AÑO SEXTO — Núm. 1.768 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AV[illegible]IDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 4 de febrero de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 [illegible] 0 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

2ª. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El problema de las reparaciones

Declaraciones del doctor Gratz sobre el régimen bolsheviki

SITUACION IRLANDESA

ACTITUD DEL GOBIERNO DE LITUANIA

La cuestión de las reparaciones

PARIS, febrero 4 (Agencia Havas). — Al discutirse en la Cámara de Diputados las interpelaciones respecto a la conferencia interaliada celebrada en esta capital, M. Tardieu comparó el tratado de Versalles con el acuerdo realizado en esa conferencia. Examinó las nuevas garantías previstas en dicho acuerdo respecto al contralor de las aduanas y finanzas, las cuales, según su opinión, eran una simple reproducción del tratado.

A continuación, el orador dice que es de temer que Francia haya hecho sin compensación alguna, sacrificios que avalúa en 145 mil millones. Teme, igualmente, que cuando la ocupación de la región del Rhin haya cesado, Alemania deje de pagar sus deudas.

El diputado comunista señor Cachin hizo uso de la palabra, reprochando a la Conferencia de París el haber aplazado el desarme. Refiriéndose a las reparaciones, hizo observar que los grandes capitalistas alemanes, que durante las hostilidades fueron exceptuados de las matanzas de la guerra, perciben todavía dividendos del 10 al 40 por ciento. La discusión continuará hoy.

PARIS, febrero 4. (A. Havas). — Una alta personalidad alemana declaró a un redactor de "Le Journal", que Alemania reconoce a Francia el derecho a las reparaciones, pero que no puede suscribir las decisiones aliadas. Agregó, que el gobierno de su país espera que sus contraproposiciones facilitarán el establecimiento de un compromiso que satisfaga a todos y que, en caso contrario, se retiraría, dejando a la Entente el cuidado de realizar su programa en lo que se refiere a las reparaciones y también administrar y hacer producir a Alemania.

[illegible]naje al doctor Gratz

BUDAPEST, febrero 4. (United Press). — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, doctor Gratz, declaró en una entrevista que pensaba que el poder de expansión bolsheviki iba en diminución, pero sigue creyendo que Europa debe reconocer la posibilidad de un gran ataque. Dijo:

"Las tendencias agresivas constituyen la naturaleza del bolshevikismo. Durante mis negociaciones económicas en nombre de la antigua monarquía con el régimen bolsheviki, entonces recién establecido en Rusia, llegué a la convicción de que eran imposibles las relaciones económicas normales entre el estado bolsheviki y cualquier otro estado".

El doctor Gratz manifestó que un ejemplo del gobierno del soviet lo dió Hungría cuando estaba bajo Bela Kun lo que resultó un excelente preservativo contra la vuelta del bolshevikismo, agregando: "Hasta las clases trabajadoras se estremecen cuando piensan en la posibilidad de una repetición".

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, febrero 4. (U. Press). — Los únicos detalles que se conocen sobre la emboscada de Dromkeen son los que se dan en un breve comunicado que confirma el número de bajas que se había anunciado. Dice que iban los camiones en viaje por la carretera principal entre Limerick y el cruce que hay a mitad de camino entre los pueblos de Dromkeen y New Pallas cuando se les hizo fuego de ambos lados. El primero de los camiones pasó a toda velocidad.

Los sinnfeinistas no tuvieron bajas.

DUBLIN, febrero 4. (U. Press). — Se sabe que lord Dunsany será hoy juzgado por la corte marcial.

Se le acusa de guardar armas de fuego no registradas.

El conflicto lituano-polaco

KOVNO, febrero 4. (U. Press) — El gobierno lituano está dispuesto a apoyar el plebiscito de Vilna bajo la condición de que éste sea el arreglo definitivo del conflicto entre Lituania y Polonia, que se retirarán las fuerzas polacas de la zona del plebiscito y que el plebiscito será dirigido por estados imparciales. Los delegados lituanos han sido llamados a Varsovia.

Las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos

LONDRES, febrero 4 (U. Press). — Sir Auckland Geddes, embajador británico en Washington, está muy ocupado celebrando constantemente conferencias con miembros del gabinete y con Lloyd George. Va con mucha frecuencia al Ministerio de Relaciones Exteriores. Geddes piensa regresar a Norte América alrededor del 15 del corriente mes. Antes de esa fecha se celebrarán varias reuniones de gabinete, a las que asistirá Geddes. Ha insistido en que en dichas reuniones se discuta la cuestión norteamericana, por ser de gran importancia para las relaciones angloamericanas y para armonizar la política de la Gran Bretaña con la del futuro gobierno de Harding, esforzándose por resolver problemas como el del petróleo, el irlandés, el desarme y la cuestión de las deudas.

En honor del general Pilsudski

PARIS, febrero 4 (U. Press). — El presidente Millerand y señora, organizaron ayer una comida en el palacio del Elíseo en honor del general Pilsudski. Entre los comensales se contaban los miembros de la legación polaca, los señores Poincaré, Briand, Foch y Petain, los presidentes de la Cámara y del Senado. Se brindó por la unión entre Francia y Polonia en la obra de paz.

Negociaciones anglo-rusas

CONTRAPROPOSICIONES DEL GOBIERNO DE MOSCU

LONDRES, febrero 4 (United Press). — Un despacho de Moscú de la agencia Central News, dice que Krassin vuelve a Londres en breve, trayendo contraproposiciones para el acuerdo comercial, las que pueden resumirse así:

"Primero. Rusia no puede responsabilizarse por la propaganda que hagan los ciudadanos particulares rusos; segundo. Inglaterra habría de garantizar la seguridad de toda la propiedad del soviet en suelo británico; tercero, debería admitirse en Inglaterra oro ruso hasta la suma de dos mil quinientos millones de libras; cuarto, en cuanto a las deudas de los gobiernos rusos anteriores, está dispuesto el soviet a reconocer todas las deudas a particulares que provengan de la entrega de mercaderías a los gobiernos rusos.

El "Daily Herald" diario laborista, dice que esta información de la Central News, no es exacta.

El match Dempsey - Carpentier

NUEVA YORK, febrero 4 (United Press). — Tex Rickard, promotor [illegible] Dempsey-Carpentier, se dirigió cablegráficamente a este último haciéndole una oferta de nuevas condiciones para la lucha. También hizo lo propio con Dempsey, quien ya aceptó esas condiciones y se espera que ha de tener una contestación favorable de Carpentier.

El hundimiento del "K 5"

NUEVA YORK, febrero 4 (United Press). — "The Sinnfeiner" magazine que se publica en ésta, declara que el submarino "K 5", fué hundido por una máquina accionada eléctricamente e inventada por un ingeniero irlandés. Agrega la información, que otros desastres seguirán a éste.

El impuesto sobre las ganancias excesivas en Inglaterra.

LONDRES, febrero 4 (U. Press). — Asevera la prensa que el hecho de que Mr. Chamberlain abandone el proyecto de impuesto a las ganancias excesivas para el próximo presupuesto, será recibido con honda satisfacción en los círculos mercantiles, pues evita una gran incertidumbre para el año venidero. El "Times" da como razón de ello que ya ese impuesto ha dejado de producir y pronto sería una carga en lugar de un beneficio a causa de los gastos que exige su aplicación.

Telegramas cambiados entre Lenin y Mustafá Kemal

CONSTANTINOPLA, febrero 4 (U. Press). — Mustafá Kemal ha telegrafiado a Lenin felicitándole por el reconocimiento de Daghestan, diciendo:

"Daghestan constituirá un arma contra el capitalismo mundial".

En su respuesta Lenin dice:

"Participe a todos los turcos nuestra gratitud por su espléndida determinación de luchar por la independencia".

La próxima conferencia de Londres

LONDRES, febrero 4 (Ag. Havas). — Se sabe que Izzet bajá, jefe de la delegación de Angora, vendrá a esta capital para asistir a la conferencia sobre la cuestión del cercano oriente.

En los círculos políticos ingleses se cree que los turcos defenderán su propia causa en esa conferencia.

Alianza entre los comunistas franceses y los españoles

MADRID, febrero 4 (A. Havas). — Los diarios de esta capital anuncian, que la policía pudo comprobar durante sus investigaciones que existía una alianza entre las organizaciones comunistas francesas y españolas, a las cuales les fueron secuestrados numerosos documentos.

Nuevas legaciones dinamarquesas

COPENHAGUE, febrero 4. (United Press). — Han sido creadas nuevas legaciones dinamarquesas en los siguientes países: Brasil, Checoeslovaquia, Grecia, Holanda, Japón, Rumania, Suiza, Méjico y Yugoeslavia.

Los reyes belgas en España

MADRID, febrero 4 (Agencia Havas). — Los soberanos belgas regresaron de Toledo, donde se les dispensó una cordial acogida. Un enorme gentío los esperaba en la estación de esta capital.

En la cámara italiana

ROMA, febrero 4 (Agencia Havas). — Una parte de la moción presentada por los socialistas en la Cámara de Diputados, criticando la acción de las autoridades respecto a la política interior, fué rechazada por 252 votos contra 93.

El capitán Johnson

PARIS, febrero 4 (U. Press). — El capitán Johnson, de la misión militar chilena, ha salido para Besançon para tomar mando en un regimiento de tanques francés.

Entrevista Foch - Pilsudski

PARIS, febrero 4 (U. Press). — El mariscal Foch y el general Pilsudski conferenciaron durante toda la tarde. El general Soikowski, ministro de guerra polaco, manifestó a los representantes de la prensa que Polonia puede enviar a luchar contra los bolshevikis, en caso de invasión, medio millón de soldados.

Los reyes belgas en Madrid

MADRID, febrero 4 (U. Press). — Paseaba ayer mañana el rey Alberto de Bélgica cuando fué reconocido por la gente que se reuniera en tan gran número que obligaron al soberano a dirigirse precipitadamente a palacio para evitar las aglomeraciones.

La conferencia sobre el desarme

WASHINGTON febrero 4 (U. Press). — La junta de marina anunció ayer que consideraba un retraso las proposiciones del desarme de la comisión de relaciones exteriores de la cámara.

Ya ha informado favorablemente sobre la resolución Brooks, invitando al mundo a participar en la conferencia del desarme a la que habrá de citar el presidente cuando lo crea conveniente. Sobre la resolución Borah informó la comisión de relaciones exteriores del Senado.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, febrero 4 (U. Press). — En Dromkeen, condado de Limerick, se preparó ayer una emboscada a dos camiones. Nueve agentes de policía fueron muertos y dos gravemente heridos.

Reunión del consejo de la Liga de las Naciones

GINEBRA, febrero 4 (A. Havas). — La segunda reunión del consejo de la Liga de las Naciones se celebrará en esta ciudad el 21 del corriente.

SUD AMERICA

URUGUAY

Inauguración del Hotel Casino de Carrasco — Embarque de lino para la Argentina — Noticias desautorizadas.

MONTEVIDEO, febrero 4. — Hoy se inaugurará oficialmente el Hotel Casino de Carrasco.

A las 21 se servirá un banquete, asistiendo el presidente de la República.

—Una importante firma comercial de la Colonia inició el embarque de lino de la nueva cosecha, con destino a la Argentina.

Cargan cuatro buques, partiendo dos de estos hoy para el vecino país.

—Vecinos de Florida, censuran a "La Nación" y a "La Razón" de esa, porque dicen que no se le prestó ayuda al aviador Hearne. Dicen que la noticia es incierta, pues el consejo local le facilitó inmediatamente de aterrizar los cajones de nafta y el aceite necesario, costeando además los gastos de estada.

—Ultímanse los preparativos para el carnaval que [illegible] mañana a la noche.

CHILE

La mesa de la cámara — El viaje presidencial — Desórdenes en la pampa.

SANTIAGO DE CHILE, febrero 4 (A. Havas). — Los dirigentes políticos expresan que la renuncia de la mesa de la cámara no afecta al ministerio.

—Los diarios de esta capital refiriéndose a la noticia publicada en Buenos Aires, consideran que el viaje del señor Alessandri a la Argentina y el Brasil, es un anhelo manifestado por el presidente y por el pueblo pero que actualmente no puede realizarse porque la situación actual del país no permite que el señor Alessandri pueda ausentarse.

—"La Nación" informa en su número de hoy que el gobierno ha recibido noticias sobre graves sucesos obreros ocurridos en la pampa salitrera.

BRASIL

La visita del presidente Alessandri — Próxima visita de footballers argentinos — Ecos del raid de Hearne — Sucursales de Gath y Chaves.

RIO DE JANEIRO, febrero 4 (A. Americana). — Las informaciones oficiales revelan que el gobierno brasileño no ha sido informado oficialmente de la anunciada visita del presidente de Chile, doctor Alessandri.

—Está siendo motivo de grandes comentarios, la próxima visita de una delegación de footballers argentinos entre los cuales figura el referee Barbera. En los centros deportivos, se les preparan grandes agasajos.

—El diario "O Imparcial" dice que las palabras de gratitud hacia los brasileños pronunciadas por Hearne, son de consuelo y esperanza y demuestran la inexistencia de prevenciones entre los dos países. Son una confesión que vale por un documento de nuestros sentimientos de amistad respecto de la Argentina. Hearne, triunfando, ha hecho una obra mayor; eliminó las desconfianzas que aun pudieran restar.

—La firma Gath y Chaves ha establecido sucursales aquí y en San Pablo.

PERU

Recepción — Varias

LIMA, febrero 4 (A. [illegible]). — Se efectuó una gran recepción en el Club Nacional [illegible] en honor de los marinos americanos, a [illegible] presidente de la República [illegible] guía, el embajador norteamericano y el almirante Wilson.

—Se produjo un accidente [illegible] en el Callao [illegible]

El piloto Huguet [illegible] hidroavión y Evanjelo en el mismo [illegible] debido a una falla del motor [illegible] al mar.

El piloto resultó muerto [illegible] buque hospital [illegible] se halla en las proximidades del lugar donde [illegible]

[illegible] cimientos de enseñanza, 133.077 [illegible] y canceló una letra por [illegible]

En la [illegible] la parte de [illegible]

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó el presidente a la Casa de Gobierno.

Despachó asuntos de varios departamentos y concedió varias audiencias.

Un núcleo de civiles y militares de los que tomaron parte en la revolución del 4 de febrero de 1905, concurrió a saludar al doctor Yrigoyen, quien conversó con ellos largo rato.

A la hora de cerrar esta edición, recibía a los gerentes de todas las empresas ferroviarias.

El Dr. Pueyrredón en Montevideo

Programa oficial de agasajos

MONTEVIDEO, febrero 4. — Se preparan grandes homenajes al doctor Pueyrredón.

El Poder Ejecutivo dictó un decreto designando al coronel José Vidaur y al capitán de corbeta Carlos Baldomir, en carácter de ayudantes del doctor Pueyrredón durante su permanencia en Montevideo, nombrando además para que lo acompañe en funciones de secretario al señor Alberto Dominguez Cámpora.

El día de la llegada del doctor Pueyrredón se realizará un desfile militar, en el que tomarán parte las fuerzas de la guarnición comandadas por el jefe de estado mayor del ejército, general Eduardo de Costa.

El gobierno pondrá a disposición del doctor Pueyrredón un barco de guerra para que se traslade a Buenos Aires.

Haberes de los maestros de la capital

Con el objeto de abonar los haberes por enero de los maestros que prestan servicios en las escuelas de la capital, el Consejo Nacional de Educación retiró hoy del Ministerio de Hacienda, [illegible] $ m/n.

En [illegible] del mes, el Consejo ha recibido con idéntico fin, pesos [illegible]

DIPLOMATICAS

MINISTRO ARGENTINO EN URUGUAY

En el vapor de la carrera regresó esta noche a Montevideo el ministro plenipotenciario de nuestro país en Montevideo doctor Carlos de Estrada, quien ayer tarde concurrió a la Cancillería.

EMBAJADOR DEL URUGUAY EN CHILE

El señor Eugenio Garzón, que en el carácter de embajador especial representó al gobierno uruguayo en la transmisión del mando presidencial en Chile, efectuó esta tarde una visita de cortesía al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Torello, a quien agradeció las atenciones de que ha sido motivo a su llegada a la metrópoli y en el viaje desde Mendoza.

Huelga del ferrocarril Central de Córdoba

Negociaciones para el arreglo del conflicto del "ferry-boat"

ESCALAFON FERROVIARIO

El conflicto en las secciones Rosario de Santa Fe y Benlogue, del ferrocarril Central de Córdoba, prosigue sin mayores variantes.

Si bien trabajadores de los que acompañaron en el primer momento al Sindicato Unico del Riel han reanudado la labor, la mayor parte, sigue en actitud intransigente.

Los informes del día no acusan novedades de importancia en cuanto a los servicios de trenes se atiende con algunas dificultades.

En la Dirección General de Ferrocarriles se recibió un telegrama oficial anunciando que desde ayer a las 21, se hallan en huelga los guardas y personal de distinta categoría de la sección Córdoba.

"La Confraternidad" órgano oficial de la Confraternidad Ferroviaria, cuyo primer número apareció hoy, hace las siguientes reflexiones respecto al conflicto del F. C. Central Córdoba:

"La reunión plenaria de los cuerpos directivos de los sindicatos adheridos y la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria, resolvió declarar la huelga el día 31 a las 24, si la empresa no admitía a todo el personal exonerado por la aplicación del trabajo a reglamento.

Al entrar en máquina este número nos llega la noticia del triunfo de las aspiraciones de la Confraternidad, [illegible] al [illegible] de llegar a aplicar la medida de fuerza acordada.

Sabemos también que nuestra intervención ha salvado respeto entre los "autonomistas".

Es sensible [illegible] algunos [illegible] los [illegible] "han [illegible]

Ni que decir tiene que [illegible] próximo, hemos de particularizar hechos y casos concretos para [illegible] individuos.

Por lo pronto, anotamos el triunfo de la organización [illegible] del Central Córdoba [illegible] ha resultado [illegible] la suspensión y retirándose la anunciada acusación fiscal.

Es justo hacer notar la excelente buena voluntad demostrada por el Ministro de Obras Públicas, doctor Torello, quien ha [illegible] para llegar a la solución del conflicto".

Conflicto del "ferry-boat"

El general Harrison, gerente de los ferrocarriles de Entre Ríos y los representantes de la Federación Obrera Marítima, celebraron una reunión esta tarde en el Ministerio de Obras Públicas, a la que asistió también el procurador general del tesoro, doctor López, para proseguir las negociaciones tendientes al arreglo del conflicto de los "ferry-boats".

En la reunión se examina la cláusula relativa a los salarios correspondientes a la duración del movimiento, no habiéndose dado a conocer el estado de las gestiones hasta el momento de cerrarse nuestra edición. A dicha hora, la entrevista proseguía.

El escalafón—

Concurrió en las [illegible] de la tarde al Ministerio de Obras Públicas [illegible] entrevista al doctor Torello [illegible] la mejor forma de [illegible] para los guardas y personal de talleres.

Después de las 17 llegaron también al ministerio los gerentes de las empresas ferroviarias [illegible] acompañados del doctor [illegible] trasladarán luego a la presidencia para entrevistarse con el doctor Yrigoyen.

Administración nacional

Pensionistas civiles—

La Contaduría General de la Nación recibió en la fecha [illegible] con el objeto de con [illegible] pago de haberes por enero [illegible] a los pensionistas civiles.

Los pagos [illegible]

Establecimientos de enseñanza—

[illegible] 16.741; Instituto Nacional del Profesorado [illegible] Nacional Bartolomé Mitre, pesos 24.670; Escuela Normal [illegible] pesos 17.241; [illegible] Letras 15.915; Escuela [illegible] número [illegible] Juan Martín de Pueyrredón [illegible] 24.254 y Escuela Profesional Dolores Lavalle de Lavalle [illegible]

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación [illegible]

[illegible] Relaciones Exteriores [illegible] cuerpo diplomático [illegible] Intendencia de Marina [illegible] pesos 127.196; Suprema Corte, [illegible] Instituto Geográfico Militar, pesos 74.761; Consejo Nacional de Educación, 628.898 $; Ministerio de Guerra, 98.284; Casa de Moneda, pesos 40.721; Departamento Nacional de Higiene, 107.102; Juzgado Federal de la Capital, 18.202; Arsenal de Guerra, 20.000; Juzgado del doctor Escobar 9661; Ministerio de Obras Públicas, jornales, 200.000; Juzgado del doctor Anchorena, 18.202; Caja de Conversión, 20.041; Cámara Federal de la Capital, 18.539; Cámara de Diputados, dietas y gastos, pesos 200.000; sueldos de varios establecimientos de enseñanza, 133.077 $.

GUERRA Y MARINA

VISITA DEL AVIADOR HEARNE

Esta tarde concurrió al Ministerio de Guerra el piloto Eduardo Hearne [illegible] doctor Moreno.

[illegible]

CREACION DE UN CUERPO

[illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES

[illegible]

ESCUELA NAVAL

[illegible]

[illegible] tres primeros años de la Escuela Naval.

PERMISOS DE MATRIMONIO

Se ha concedido autorización para contraer enlace al teniente 1o José [illegible] teniente Dardo Lapalma [illegible] de administración [illegible]

DISPONIBILIDAD

[illegible] pasará a revistar en la disponibilidad por el término de 3 meses [illegible] José Mazzuchi.

ESTADO MAYOR

[illegible] capitán Ricardo M[illegible] período de prueba [illegible] mayor del ejército [illegible]

HABERES Y GASTOS DE GUERRA Y MARINA

La Contaduría de la Nación liquidó [illegible] las siguientes planillas [illegible] de Marina 127.196; [illegible] Geográfico Militar, pesos [illegible] Ministerio de Guerra, [illegible] Arsenal de Guerra, 20.000; [illegible] de Guerra [illegible] por gastos de octubre a diciembre, 200.000 pesos.

RETIRADOS EN ACTIVIDAD

[illegible] oficiales retirados en [illegible] calificados anualmente [illegible] la forma establecida para [illegible] en servicio activo [illegible] características [illegible] desempeñan.

Sobre el envío de una comisión de la Cámara de Diputados a San Juan

El P. E., al acusar recibo a la nota en que se le comunica aquella resolución, manifiesta los reparos que le sugiere

Válidamente el Congreso no ha podido tratar más asuntos que los incluidos en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias

La actitud de la Cámara comporta una transgresión de principios fundamentales de nuestra organización política y está condenada a no producir ningún resultado legal ni práctico

Verdad de la doctrina que sostiene el P. E.

Un sereno y conceptuoso documento de gobierno

El conflicto de poderes que ocurre en San Juan debe ser resuelto de acuerdo con las leyes y por los magistrados de esa provincia

Hemos comentado desfavorablemente desde el primer momento, la [illegible] de la Cámara de [illegible]

[illegible]

El P. E. al acusar recibo a la nota [illegible] de la Cámara por la que se le comunica [illegible] resolución, expone en forma clara la [illegible] de la verdadera doctrina [illegible] de la Cámara de Diputados en los términos [illegible] merece y augurándole el resultado negativo que es de suponer.

He aquí el texto del importante documento, que esperamos ha de hallar eco favorable en la Cámara y en la opinión pública:

"Buenos Aires, febrero 4 de 1921.

A la H. Cámara de Diputados de la Nación. El Poder Ejecutivo de la Nación tiene el agrado de dirigirse a V. H. para acusar recibo de la nota enviada por la presidencia de esa H. Cámara comunicando la resolución de la comisión de miembros [illegible] para que se traslade a la provincia de San Juan [illegible] por los señores diputados Herrera y Quiroga, en cuanto afectan o puedan afectar la normalidad institucional de dicha provincia.

No puede dejar de observar el P. E. que la actitud de la H. Cámara en cuanto al Poder Ejecutivo compromete el funcionamiento de las instituciones [illegible] fundamentales de nuestra organización política.

Debe ante todo observar el Poder Ejecutivo que el H. Congreso se encuentra actualmente reunido en sesiones extraordinarias al solo efecto de tratar los asuntos incluidos en el decreto de convocatoria, y no ha podido por lo tanto la H. Cámara considerar válidamente ninguna otra iniciativa [illegible]

[illegible]

La HH. Cámaras aisladamente no tienen, por otra parte, más facultades que las taxativamente expresadas en la Constitución, y por consiguiente la de Diputados no ha podido avocarse a resolver, por sí sola, una investigación de hechos que afectan o puedan afectar la situación constitucional de la provincia de San Juan, porque ello importa una verdadera intervención que sólo puede ser sancionada por el Congreso con la promulgación del Poder Ejecutivo, o por éste durante el receso del Poder Legislativo.

La resolución de la H. Cámara de Diputados está así condenada de antemano a no producir ningún resultado legal ni práctico, ya que no puede prosperar como función legislativa, en las presentes sesiones extraordinarias [illegible] las condiciones [illegible] con fuerza suficiente [illegible] los propósitos que [illegible] vista.

Y [illegible] hacer notar aquí [illegible] del período ordinario [illegible] los informes que, en [illegible] institucional de las provincias [illegible] las HH. Cámaras, deben solicitarlos al poder ejecutivo [illegible] corresponden, por intermedio del Ministerio del Interior, las relaciones políticas con los gobiernos de provincia y la intervención en la misma, de acuerdo con el art. [illegible] de la ley de organización de los ministerios, reglamentaria del artículo [illegible] de la carta fundamental.

[illegible] procedimiento se hubiera [illegible] en el presente caso, y suponiendo [illegible] la H. Cámara en sesiones ordinarias el P. E. se habría apresurado a llevar a su conocimiento la verdad [illegible] del conflicto de poderes que ocurren en San Juan, que [illegible] constituye un desdoro para las [illegible] la comprobación más [illegible] plena luz sus fundamentos [illegible]

En efecto, el Poder Ejecutivo de aquella provincia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 117, inciso 12 de su constitución para proveer, en el receso de las cámaras a toda vacante que requiera su acuerdo por medio de empleos en comisión, designó, oportunamente, las personas que debían integrar el Superior Tribunal de Justicia. Esta designación fué desconocida por el [illegible] miembro de ese tribunal nombrado con anterioridad, y por otros miembros de la administración [illegible] avocado, a su vez, [illegible] de orden legal; y esta controversia, debe ser resuelta de acuerdo con las leyes y por los magistrados de la provincia en que se ha producido.

Ninguna otra autoridad puede tomar intervención en estos hechos, ya que las instituciones de aquel estado se han [illegible] bajo la garantía del poder federal, y de acuerdo con la voluntad del pueblo [illegible] llegaría el caso de [illegible] normas nacionales cuando, dentro de los poderes propios de la provincia, se hubieran agotado los recursos para solucionar, en justicia, el conflicto producido.

En tal situación, no es posible anticipar juicios que no sean favorables al restablecimiento de la normalidad en aquella provincia, en breve plazo y dentro de los resortes locales: así debemos esperarlo de la [illegible] de miras y del patriotismo de los ciudadanos que ejercen su gobierno.

Confía el Poder Ejecutivo en que estas observaciones han de ser debidamente valoradas por la H. Cámara, ya que ellas se inspiran en el alto propósito de asegurar el funcionamiento regular de nuestras instituciones en su justo y legítimo desenvolvimiento.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — R. Gómez.

Sesión en Diputados

Homenaje al aviador Hearne

Continúa la di[illegible]ión en general del presupuesto para 192[illegible]

Por falta de número se levanta la sesión

A las 15 y 40 se reanuda la sesión en esta cámara, con asistencia de 80 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Homenaje al aviador Hearne—

El señor Pereyra Rozas pide la palabra para fundar brevemente un proyecto de ley que presenta en compañía de sus colegas los señores Agesta, Demaría, Sánchez Sorondo, Cardarelli, de Vedia, Riú, Ferreyra, Alberracín, Grau y Fernández (D.), por el cual se acuerda al aviador argentino Eduardo Hearne, la cantidad de 30.000 pesos moneda nacional como compensación por los gastos que tuvo que realizar en su brillante raid aéreo de Buenos Aires a Río de Janeiro y viceversa.

Señala el orador que el señor Hearne, ha jugado la vida con serenidad en la realización de un vuelo que recuerda y revive las grandes energías de la patria y en esta hora en que está presente el héroe — agrega — el parlamento argentino interpreta los sentimientos populares que representa, pronunciando la palabra que sintetiza la gratitud nacional.

Este esfuerzo, a la par que revela carácter, energía, abnegación, ciencia y altruismo, representa una gloria para la Argentina y para la América del Sur.

Los que subscribimos el proyecto — añade — no hemos querido que un homenaje de esta naturaleza sea precedido de un discurso.

Pocas palabras bastarán para que la Cámara lo vote sin que nada signifique de lo que la popularidad comprende como materialismo.

Este proyecto debe ser aprobado — termina diciendo — para demostrar que la patria no abandona a aquellos que hacen caso omiso de sus intereses en holocausto de la grandeza nacional. (Aplausos).

La presidencia expresa entonces que esta iniciativa pasará a estudio de la comisión de presupuesto.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta se acuerdan las licencias solicitadas por los señores Cabrera (A.) y Cafferata, para faltar a cinco y cuatro sesiones, respectivamente.

La discusión del presupuesto—

Al pasarse a la orden del día correspondió reanudar la discusión en general del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto del P. E, sobre ley general de gastos y cálculo de recursos para el año 1921.

El señor Peña que había quedado con la palabra en la sesión anterior expresa que no ha tenido tiempo suficiente para ordenar la exposición que piensa hacer, impugnando el dictamen, por lo que se halla dispuesto a ceder la palabra al orador, que quiera hacerlo, reservándose el derecho de proseguirla en la primera sesión que se realice.

Habiendo asentimiento general, la presidencia concede la palabra al señor Echagüe, quién inicia su discurso expresando que al fundar su oposición al despacho no lo hace con la intención de formular un reproche ni una molestia para los miembros de la comisión de presupuesto y hacienda de la cual forma tambien parte. Por el contrario, ha podido comprobar que todos ellos han dado pruebas suficientes de su inteligencia y dedicación.

Cuando abandonó el cargo de presidente de esa comisión en el año 1916, dejó al país con un presupuesto de trescientos y tantos millones de pesos, por lo que no es extraño que al volver este año a la comisión, se haya asombrado al encontrar uno de 525 millones de pesos que envió el P. E. y que luego por suerte, la comisión rebajó a 507, en el dictamen que se discute.

(Ocupa su banca en el recinto el ministro de hacienda, doctor Salaberry).

Después de referirse el orador a los aumentos introducidos por la comisión en cada uno de los anexos del presupuesto, entra a ocuparse de la situación financiera del país, refiriéndose para ello a los datos y cifras que contiene la memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al ejercicio económico de 1919.

De ella se desprende que, comparando los ingresos con los egresos hay un saldo a favor de estos últimos de 81.600.000 pesos moneda nacional que, agregados a los 15 millones de recursos extraordinarios correspondientes al crédito del Banco de la Nación, se obtiene en total un depósito de 96 millones de pesos que han ido a engrosar la deuda flotante del país.

Por otra parte, la deuda flotante a partir del año 1917, (refiriéndose siempre a la misma memoria), ha aumentado en más de 200 millones de pesos.

Señala luego la gestión financiera realizada por el gobierno referente al préstamo obtenido de Inglaterra para cancelar el empréstito de 25 millones de libras y 25 millones de dólares, que venció el día 24 de mayo del año ppdo.

Es una situación de la más inesperada que pueda pensarse la de recibir un préstamo con nuestros propios medios.

Inglaterra nos presta 50 millones de pesos a cuenta de los 100 millones de pesos oro que nos debe.

Dejando a un lado las facultades que puede haber tenido el P. E. para llevar a cabo esta operación — dice — es interesante señalar los resultados que de ella se han obtenido.

Por una cláusula del contrato, el gobierno argentino se comprometió a girar el importe de los cincuenta millones de pesos oro al tipo del 42 por ciento, con lo que se obtuvo una pérdida de 12 millones de pesos según lo denunció un diario de la mañana que se edita en esta capital.

Con las razones expuestas cree haber demostrado que el P. E. como así también el presidente de la comisión de presupuesto, no han cumplido con su deber que no es, sin duda alguna el de aumentar los gastos y crear nuevos impuestos, algunos como el de la renta que es una verdadera confiscación.

El señor Molina que habla a continuación rectificando la exposición que antecede expresa que conoce muy bien los deberes que le corresponden como diputado y como presidente de la comisión de presupuesto y hacienda.

Lo que no se ha demostrado ni se demostrará, es que no se hayan hecho aumentos injustificados.

Ya dijo en su informe que de los 25 millones de aumento 10 se invierten en obras de salubridad y el resto en obras públicas y en el incremento de la instrucción primaria.

Es muy cómodo votar leyes que significan la creación de partidas en el presupuesto y luego "darse el corte" de oponerse cuando se proyecta el aumento de éste.

La cámara teniendo en cuenta todos estos factores, no debe hacer cargos injustos, que encontrará a los miembros de la comisión dispuestos a levantarlos.

Vuelve a replicar el señor Echagüe sosteniendo particularmente la inconstitucionalidad del impuesto a la renta.

El señor Pinedo hace moción en el sentido de que se pase a cuarto intermedio y como no hay número en la casa, el señor Sánchez de Bustamante a cargo de la presidencia, declara levantada la sesión.

Son las 17 y 30 horas.

Aniversario de la Revolución de 1905

El banquete de esta noche

El comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires ha resuelto adherirse al banquete de esta noche en el Prince George's Hall, habiendo designado para que lo represente a los señores diputados nacionales doctor Mario M. Guido, José M. Grau, José A. Otamendi, senador provincial Gervasio Pavón y diputado provincial doctor Blas Goñi.

A las listas de personas que han retirado cubiertos para el banquete, debemos agregar la siguiente, retirados desde las 14 a las 16 horas de hoy: Manuel Amaral, Enrique Alcántara, Aquiles Bucich, J. A. Blanch, Leopoldo Cazenave, A. Dufour Polero, José G. Ferreyra, diputado nacional coronel Daniel Fernández, Eduardo Fignone, Mario Ottone, Jorge E. Peltzer, Ignacio Soba, Isidro Soba, José Gómez Ortizar, Francisco Ots, Antenor F. Pereyra, Coralio B. Pereyra, diputado nacional Arturo Santa María, Gerardo C. Vargas, diputado provincial Jorge A. Young, José María Zalazar, teniente coronel Pedro A. Zeballos, Angel Alcántara.

Se recibieron entusiastas telegramas de adhesión del mayor Montes de Oca y otro del mayor Pablo Taroni.

También don Gregorio Salinas se adhiere al homenaje, con una entusiasta nota.

El diputado nacional Teófilo G. Gatica ha enviado una esquela de adhesión.

El señor José A. Querejeta ha remitido a los amigos del 4 de febrero, un telegrama cuya clave es la siguiente: "Querejeta veintidós".

Cancelación una de letras

Obedeciendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nación canceló hoy una letra, con vencimiento en el día, por 134 639 $ m/n.

Colegios incorporados

Han sido puesto a la firma del primer magistrado los decretos acordando la incorporación del 4o. año del Colegio del Inmaculado Corazón de María "Adoratrices" a la escuela normal de maestras No. 9 de la capital y del 1er. año de la normal popular de Ayacucho a la normal del Tandil.

CONGRESO

Homenaje al general Güemes—

La comisión nacional de homenaje al general Güemes, ha enviado una nota a la Cámara de Diputados solicitando sea ampliada la partida de 20.000 pesos que la comisión de presupuesto y hacienda ha incluído en el presupuesto de gastos para 1921, a la suma de 200.000 $ moneda nacional destinada a la erección de un monumento al general Martín Miguel Güemes en la ciudad de Salta, en ocasión de cumplirse el primer centenario de la muerte del héroe.

Comprometidos como estamos en rememorar la figura y la actuación del héroe — se dice — creemos que V. H. no ha de negarnos los fondos indispensables para que el homenaje represente en sí todo lo que la posteridad debe a este hijo predilecto.

La comisión, por otra parte — agregan — tiene trazado un plan de festejos a realizarse en la ciudad de Salta, cuna del héroe, que tienen que llevarse a cabo indefectiblemente, para que el pueblo argentino y en especial su pueblo — el pueblo salteño — puedan exteriorizar el cariño que existe en el corazón de todos sus hijos.

Así, proyecta hacer diversas publicaciones de carácter histórico, en las que está comprometida la colaboración de talentosos escritores. Se trata de realizar en la ciudad de Salta una exposición de productos e industrias de la región norte del país; se proyecta construir un camino que desde la ciudad de Salta llegue al lugar dondo murió Güemes, en cuyo sitio se levantará un obelisco y diversos números más que demandarán grandes gastos.

El obispado de Tucumán—

El P. E. ha enviado al Senado un mensaje en el que comunica el fallecimiento del obispo de Tucumán, monseñor Pablo Padilla y Bárcena, y solicita la confección de la terna correspondiente a fin de que el cargo sea provisto a la brevedad posible.

Movimiento gremial

UNION COMERCIAL DE SASTRES

Esta agrupación ha convocado a sus afiliados a una asamblea extraordinaria para hoy a las [illegible], en su local Corrientes, 842, a los efectos de informar el resultado de las gestiones realizadas para obtener una baja en el precio de la mercadería. Se ruega puntual asistencia.

Palacio de justicia

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Manuel A. Romero falló hoy el proceso seguido contra Baltasar Arias, español de 28 años, casado, peón de aduana por robo, aplicándole cinco años de penitenciaría.

En la causa por hurto incoada contra Guido Sartor, austriaco, de 28 años, casado, electricista, el juez doctor Domingo Frugoni Zavala, dictó sentencia absolutoria de culpa y cargo.

PERIODISMO

EL AVISADOR MERCANTIL

Ha cumplido un nuevo aniversario este prestigioso colega de la mañana, de estadística e información comercial.

Los XXIII años de vida alcanzan al colega en plena prosperidad y lo demuestra acabadamente con el número extraordinario que ha publicado con motivo del nuevo aniversario.

Un dato interesante revela la precedente afirmación. Desde la fecha de su aparición hasta el presente, ha reunido "El Avisador Mercantil" en todas sus ediciones 165.860 páginas, que constituyen todo un jalón de vida intensa y de positiva utilidad.

El número extraordinario a que nos referimos consta de 166 páginas y contiene una serie de estudios sobre nuestro país, referente a su población obrera, intercambio, finanzas y el año económico de 1920 en todos sus detalles.

MERCADO DE LANAS

Una importante operación

Una venta, que por su importancia merece consignarse y a propósito de la cual llamamos la atención, pues muestra una reacción en las operaciones de lanas, es la que han realizado los señores Angel Velaz y Cía., en la barraca de su propiedad situada en la Avenida Montes de Oca esquina Pedro Mendoza, por un total de 605.000 kilos que se descompone así: 135.000 kilos de lana cruza, procedente de Río Gallegos, del establecimiento "María Inés", de los señores Suárez y Braun, al precio de $ 9.30 los 10 kilos, 300.000 kilos de cruza fina, procedente de Deseado, San Julián y Santa Cruz, a precio que varían de $ 7.50 a 8.20; 100.000 kilos de lanas finas procedentes del territorio del Chubut, a $ 7.25, 20.000 kilos de lanas finas, procedentes del territorio del Neuquen a precios que varían de $ 7.60 a 7.70 y 40.000 kilos de lana cruza gruesa, con algo de semilla, procedentes del sur de la provincia de Buenos Aires, a $ 5.50 los 10 kilos.

Las ventas anotadas hacen prever que en adelante las lanas de buena calidad, bien acondicionadas y sin semillas, tendrán más demanda que hasta ahora.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición de equinos, porcinos, aves y caninos

Para el próximo mes de mayo, la Sociedad Rural Argentina organiza una exposición de equinos, porcinos, aves, caninos, etc. y un concurso general de equinos adiestrados, lo que tendrá lugar en el local de Palermo en la fecha que oportunamente designará.

La exposición se dividirá así:

1.a sección, exposición de equinos; 2.a, concurso general de equinos adiestrados; 3.a, exposición de reproductores porcinos; 4.a, exposición de aves, etc.; 5.a, exposición de caninos, etc.

Para las categorías 1.a a 15.a, para equinos a exposición, podrán concurrir indistintamente caballos y yeguas nacidas en el país, de cualquier edad, ya sean adiestrados para tiro o silla, o solamente mansos de abajo, pero los padrillos que a ella concurran, necesariamente deberán ser adiestrados y nacidos en el país después de el 1.o de agosto de 1915.

Los pedidos de local serán hechos a la Sociedad Rural Argentina, Sarmiento 834, hasta el 30 de abril de 1921.

Se adjudicarán los siguientes premios: 1.o, medalla de plata y diploma; 2.o, medalla de bronce y diploma; 3.o, diploma.

El concurso general de equinos adiestrados, se celebrará de acuerdo con el siguiente programa:

a) Caballos y yeguas de silla para paseo.

b) Caballos y yeguas de silla para saltos.

c) Caballos y yeguas de [illegible] no atados a carruajes [illegible]

d) Caballos y yeguas de tiro [illegible] no atados a carruajes de alquiler.

e) Caballos y yeguas de tiro liviano atados a carros.

f) Caballos y yeguas de tiro pesado atados a carros.

En la sección reservada a porcinos, se adjudicarán [illegible] premios Campeón consistentes en medallas de oro, uno al mejor reproductor macho y otro a la mejor reproductora.

Además, se acordarán tres premios en cada categoría, consistentes en 1.o, medalla de plata y diploma; 2.o, medalla de bronce y diploma; 3.o, diploma.

La cuarta sección de [illegible] está reservada a aves [illegible] nacidos en el país y [illegible]

Se disputará el premio [illegible] consistente en una copa de plata ofrecida por el señor [illegible] para el mejor grupo [illegible] de un macho y dos hembras [illegible] ejemplares, la que será adjudicada en definitiva al expositor que la gane tres veces.

En la exposición de caninos se disputará un premio [illegible] consistente en una copa de plata ofrecida por el señor Tomás W. Bargn[illegible] para el mejor macho de [illegible] bardo (pelo largo) y otro premio [illegible]mulo, copa de plata, ofrecida por el mismo señor para el mejor macho de raza Lulú Pomera[illegible]

También se [illegible] "Criadero La Reina" [illegible] por la señora baronesa de [illegible], para ser adjudicada al expositor del mejor canino de las razas de lujo, sin distinción de raza ni sexo.

EL PROXIMO CARNAVAL

RESOLUCIONES DE LA JEFATURA DE POLICIA

La jefatura de policía ha dispuesto con motivo de las fiestas de Carnaval a celebrarse los días 6, 7, 8 y 13 del corriente de horas 21 a horas 0.30, el siguiente servicio:

Corso oficial: Avenida de Mayo de Bolívar a Saenz Peña. A cargo del comisario A. Domínguez, con los subcomisarios J. T. Tello y A. S. Brau; auxiliares, H. Lecoq, A. Dunadio; oficiales inspectores, P. Bravo, J. M. Andrade A. Díaz Vélez, G. Torres, J. R. Villalba y Roque De Salvo; ayudantes A. Díaz, S. Ibarra; E. Fernández, M. Pereyra, R. Calabró, A. Pesceto, J. Tiscornia, A. Desoisa, M. Bianchi y escribientes, C. Trópoli y J. Cernadas.

Servicio: 8 oficiales, 90 guardias y 115 agentes de infantería (G. S. I.)

La entrada al corso Avenida podrá efectuarse por las calles que considere oportuno establecer la dirección sanitaria de acuerdo con la policía, con excepción [illegible] cabeceras por las cuales solo se permitirá la salida.

El tráfico de tranvías en las [illegible] de las calles que cortan la Avenida de Mayo quedará interrumpido durante las horas de corso. Quedará igualmente interrumpido el tráfico de vehículos, excepto tranvías por la calle Victoria desde Salta a Entre Ríos durante las horas mencionadas.

La sección [illegible] establecerá servicio especial [illegible] de Bolívar, de Victoria a Rivadavia, de Entre Ríos [illegible] para [illegible] tráfico [illegible] tranvías [illegible] dichas calles [illegible] no permitirse el cruce de la Avenida.

Este servicio [illegible] establecido a horas 20 y levantado una vez finalizado el corso [illegible] por la Avenida [illegible]

Corso Flores: Rivadavia de Donato Alvarez a Nazca. A cargo del subcomisario en comisión J. Carranza Núñez con los auxiliares M. V. Sentous y J. M. Figueroa, oficiales inspectores J. Díaz [illegible], [illegible] mez Martínez, y I. Ravicchio; ayudantes J. B. Arena, A. Dolhagaray y escribientes A. O. Zapata, C. Castro y A. Zambaglioni. Servicio: 3 oficiales, 50 guardias y 65 agentes de infantería (G. S. I.).

Al corso de Flores, se entrará por las calles Nazca y San Pedrito, José Artigas y Pedernera y Donato Alvarez y Curapaligüe.

Corso Vélez Sarsfield: Avenida Chacabuco de Tellier a Andalgalá. A cargo del subcomisario A. L. Martins. Servicio: 1 oficial, 5 guardias, agentes (T. [illegible]) personal propio.

Corso Belgrano: Cabildo [illegible] Federico Lacroze a Congreso con prolongación por ambas cabeceras hasta Dorrego y Republiquetas [illegible]

A cargo del subcomisario J. [illegible] Novaro con el radio comprendido [illegible] las secciones 31a. y 23a.; con aux. [illegible] F. López, teniente V. Fernández Bazán, ayudantes [illegible] H. De Franco y escribiente A. [illegible]. Servicio: 3 oficiales, 45 guardias y 17 agentes de infantería (G. S. I.).

A cargo del subcomisario A. [illegible] con su jurisdicción con oficial inspector Sixto Arias y ayudante A. Gordo Gómez. Servicio: 1 oficial, [illegible] guardias y 5 agentes de infantería (G. S. I.).

La entrada al corso de la calle Cabildo se hará por Cabildo, ambos extremos, Congreso, Monroe, Juramento, Pampa y Federico Lacroze, ambos lados.

Corso Villa Urquiza: [illegible] Nahuel Huapi y [illegible] Triunvirato [illegible] A cargo del subcomisario F. M. Otamendi. Servicio: [illegible] guardias y personal propio.

Corso Villa Devoto: [illegible] de Bahía Blanca a Mercedes [illegible] hasta Pareja y [illegible] Asunción a Mercedes. A cargo del subcomisario [illegible], ayudante C. Zorrilla [illegible] personal propio. Servicio: 1 oficial, [illegible] guardias y 5 agentes (G. S. I.).

Corso Montes de Oca: Montes de Oca de Río IV a Vieytes. A cargo del subcomisario [illegible] con el ayudante J. Longui y personal propio. Servicio: 2 oficiales, [illegible] guardias y 10 agentes [illegible].

Este corso deberá terminar 30 metros antes de llegar a Río [illegible] a fin de evitar se entorpezca la circulación de tranvías, como así la entrada de los mismos a la estación.

Corso Boca: Palos de Wenceslao Villafañe a Suárez con ampliación por Pinzón desde del Crucero a Palos. A cargo del auxiliar [illegible] con ayudantes [illegible]. Servicio: 2 oficiales, [illegible]

[illegible]

Corso [illegible]: [illegible] Brown [illegible] Caracas [illegible] Suárez [illegible] Brown a Del Crucero [illegible] subcomisario [illegible] inspector [illegible] Negro M. [illegible]. Servicio [illegible] agentes (G. S. I.).

Corso Triunvirato: [illegible] de Alvarez a Thames [illegible] comisario [illegible] Serrano [illegible] Cirigliano [illegible] A. Barrera [illegible] personal propio. Servicio [illegible] guardias [illegible]

Corso Patricios: Patricios de Brasil a Caseros [illegible] General Urquiza a Pavón [illegible] [illegible] Calvo. Servicio: 1 oficial [illegible]

[illegible] nados, [illegible] a la cual [illegible] cargo de [illegible] los que [illegible] público [illegible] de infantería [illegible] caballería, [illegible] los jefes de [illegible] [illegible] empleado.

Instrucciones.—

Entrada y salida [illegible] los corsos para [illegible] en la entrada y salida por cualquier [illegible]

[illegible]

José Carlos Gómez.

compañías de tranvías suspenderán sus servicios en las horas señaladas para el corso, en las calles en que éstos tengan un recorrido, autorizado, mayor de cinco (5) cuadras.

Venta de pomos, globos, etc. — Queda prohibido en todo el recorrido de los corsos la circulación de vendedores ambulantes de pomos, bombas, boers, globos con agua y demás objetos de uso prohibido.

Ejes de las filas de vehículos — En aquellos corsos que se realicen por calles en cuyo centro existan columnas de alumbrado público o de tranvía, [illegible] vuelta de los vehículos se efectuará [illegible] entre la penúltima y última columna de cada cabecera del recorrido.

Donde no existieran columnas, la vuelta se efectuará 20 metros antes de [illegible] cabeceras.

A solicitud de la intendencia [illegible] se recomienda especialmente a los jefes de servicio el estricto cumplimiento de esta medida.

SUBMARINO PERAL PRIMITIVO

Esta sociedad [illegible] grande [illegible] de [illegible] y fantasía, que [illegible] domingo [illegible] sábado [illegible] [illegible] de Almacenes [illegible] Saenz Peña 242.

CLUB SOCIAL BOHEMIOS

[illegible]

SOCIEDAD HUMORISTICA CORAL Y MUSICAL LOS PUPERRY

[illegible]

CONCURSOS CARNAVALESCOS

[illegible]

CORSO OFICIAL DE LA AVENIDA DE MAYO

[illegible]

[illegible] Norte y Sur [illegible] San José, Rivadavia y Talcahuano.

ORACION AL CIVISMO

[illegible]

ESTADO DEL TIEMPO

NUEVAS LLUVIAS

Han caído lluvias en el norte de Buenos Aires, [illegible] de Santa Fe, [illegible] de Córdoba y en San Luis y Mendoza. Hoy el tiempo [illegible] en Buenos Aires y en las provincias centrales y bueno en las demás partes.

Prevalecen vientos suaves del este y sudeste en [illegible] y [illegible] oeste en Neuquen, [illegible] Chubut.

La temperatura ha sufrido un descenso marcado en casi todas las regiones encontrándose [illegible] grados bajo la normal excepto [illegible] extremo norte del país.

La presión atmosférica ha subido en todas partes rápidamente [illegible] Buenos Aires y en las provincias centrales.

Las probabilidades del estado del tiempo para las 24 horas son en general: Nublado con lluvias en las provincias [illegible] temperatura en descenso en el norte, poco cambio en el sur, bueno con temperatura en descenso [illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible] Santa Cruz, [illegible] y fresco.

CRONICA SOCIAL

[illegible]

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible] señor Mario [illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible] Santísimo Rosario de Mayo [illegible] establecida en esta basílica el año 1586, con el fin de tributar mensualmente cultos solemnes a su patrono, hará celebrar las siguientes [illegible]

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

Para el Tigre la señora [illegible]

la Casas de Achával y su hija Clemencia.

Para Nahuel Huapi el señor Conrado Molina.

* * *

Mejor la señora Ofelia Lloveras de Pérez [illegible]

Guarda cama la señora Elvira Pinero Sorondo de [illegible]

Se encuentra enferma la señorita Ida T. [illegible]

Mejor la [illegible] Enriqueta Tamborel de [illegible]

— Ha [illegible] estado de la señorita María [illegible], que fué sometida a una operación quirúrgica.

Mejorada la señora Elvira Gómez Pizarro de González Calderón.

Mejor la señora Enriqueta de [illegible]

* * *

Partirán en breve:

[illegible]

Mañana para Córdoba la señora [illegible]

Para [illegible] el sábado [illegible] Jorge Bilbao y [illegible]

Unión Cívica Radical

ENRIQUE BETOLAZA

En el aniversario de su muerte

[illegible]

La obra de Betolaza es todo un ejemplo de verdadera [illegible] y merece ser recordada para ejemplo de las nuevas generaciones.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Cornentsi" con destino a Liverpool [illegible] cuartos vacunos [illegible] con destino a Amberes [illegible] cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico Las Palmas [illegible] ha cargado de Campana en el vapor "Cornentsi" [illegible] [illegible] 257 cuartos vacunos delanteros [illegible] cuartos vacunos traseros, con un total de [illegible] toneladas.

El mismo frigorífico ha cargado en el mismo puerto en el vapor "De[illegible]", con destino a Liverpool, [illegible] reses de capones congelados, [illegible] reses de cordero, 2.115 cuartos vacunos delanteros y 1.151 cuartos vacunos traseros, que representan un total de [illegible] toneladas.

En Campana en el vapor "[illegible] Orange", con destino al mismo puerto que los anteriores ha cargado este frigorífico 8.831 reses de capones congelados, 3.128 reses de cordero congeladas, 7.680 cuartos vacunos delanteros congelados, 7.[illegible]2 cuartos vacunos traseros congelados con un total de 1.7[illegible] toneladas.

—Este frigorífico ha cargado en Campana en el vapor "Queman", con destino a Francia, 2.441 cuartos vacunos delanteros congelados [illegible] cuartos vacunos traseros representando [illegible]1 toneladas.

BIBLIOGRAFIA

ALGUNOS JUICIOS SOBRE LA OBRA DE UN EDUCACIONISTA

[illegible]

Información general

COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

[illegible]

Instrucción Pública

COOPERADORA MONTES DE OCA

[illegible]

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 1.o de enero hasta el 29 de enero de 1921, comparado con el correspondiente período del año anterior.

	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino	681 221	6[illegible] 457	[illegible]	2.[illegible] 862	[illegible]	265 [illegible]

El radicalismo conmemora hoy en toda la República, con extraordinario entusiasmo, la histórica jornada de 1905

EL ANIVERSARIO

La democracia argentina conmemora hoy el décimosexto aniversario de un gran movimiento histórico. Ya está fuera de discusión. Y para que nada le reste brillo a su gloria cívica, tiene sus detractores. Sin éstos, la épica jornada no habría dejado tantas enseñanzas al pueblo argentino. Episodio demasiado reciente, está todavía haciendo sangrar a un "régimen" que fuera escarnio de la nacionalidad. Y de ahí que los que aun visten crespones por la derrota de un sistema bizantino, calumnien aquel gesto histórico en que irrumpiera el alma patria, para reintegrarse a la gloria imperecedera de su origen y para hacerla esplender sobre el porvenir en un como deslumbrante arranque de heroísmo civil y militar.

Fué un relámpago: y en su breve llamarada iluminó los vastos siderales argentinos. Gracias a él, pudo la conciencia nacional contemplarse en su grandeza. Demostró, pese a la época de renunciamientos y vergüenzas que vivíamos, la supervivencia de una virtud nacionalista rebelde al mal, que entrañaba una reivindicación total del carácter y la altivez nativa. Cuantos actuaron en la acción; los que le llevaron su noble jornal de sacrificio, bien pueden con orgullo afirmar en estas horas serenas de la República en marcha hacia previstos destinos de gloria y de grandeza, que, si el trágico atardecer de Pirovano, fué tumba de mártires, también fué cuna de libertades.

Allí tuvo su renacimiento nuestro civismo. Vencida la revolución en su aspecto material, el triunfo de su moral generatriz se impuso. En los sepulcros de sus héroes y en la abnegación de los proscriptos que pagaron el amargo tributo de la derrota, ora en el destierro ora en las lejanas estepas del sur que fueran la Siberia argentina, floreció la esperanza de la redención.

El tembloroso vencedor contempló su victoria con el desencanto de Pirro la suya; y supo, que la aparente inercia del pueblo, era sólo una envoltura que cubría fibras rebeldes siempre dispuestas al estallido inesperado en aras de la libertad. Vió al partido radical — motejado de inepto y de caduco — en toda su grandeza insospechada llenando la escena nacional, con la fe de sus principios y la energía de sus prosélitos. Y en su centro, sereno ante el desastre y listo para la briosa insistencia en la prueba heroica, a su varón más fuerte.

A partir de ese momento, el "régimen" político que medraba a expensas de la democracia suprimida y de la libertad excluída, comprendió que la victoria del pueblo se había pronunciado. Era cuestión de tiempo y su hora llegaría fatalmente. Apenas pudo transcurrir un período presidencial con el comicio clausurado. Una ley electoral lo abrió de par en par al ciudadano. Y lo que antes fuera un mercado de conciencias sobornadas por los Creso del electoralismo del "régimen", fué desde entonces la arena del civismo, donde el voto dignificado del pueblo consagró la democracia. Todas las revoluciones en nuestro país han dejado ejemplos fecundos: la del 4 de febrero de 1905, hizo más. Realizó el milagro de un renacimiento de la libertad. Por eso, el radicalismo que la forjó en la fragua de su rebeldía irreductible, fué victorioso al comicio y al gobierno. Y por eso la consecuencia de sus hombres al principio fundamental que los llevara al esfuerzo y al sacrificio, elevó al gobierno al ciudadano que fuera su nervio y su cerebro imponiéndoselo como prueba enérgica y difícil.

Y como si extrañas coincidencias que ata misteriosamente el destino quisieran hacer más imperecedera la consecuencia moral e histórica de esa revolución y de su héroe civil, ese gobierno tuvo que vencer los acontecimientos más grandes y las oposiciones más rebeldes que nunca en nuestra historia emocionaran el alma nacional. Hijo de la revolución, la revolución él mismo, condujo a la República sin un quebranto, sin un desmayo, por una ruta donde se eslabonaban los obstáculos en sucesión inacabable.

La República, libre y soberana, primero tuvo que ser impuesta en la majestad intangible de su personalidad ante el extranjero inflamado de pasiones, intolerante en sus expansiones de violencias. Y luego, dentro de sí misma, desde turbas sin arraigos patricios, sin amores nacionales, capitaneadas por falsos profetas, pedían nuestro sometimiento a las amenazas de los fuertes que más allá del mar, despedazaban la civilización en una lucha terrible que aun por muchos años ha de atribular al mundo.

Y dentro y fuera, fué la Argentina bajo la férrea mano del genial gestor de sus destinos, consagrada en su soberanía, reconocida en la interpretación viril de los derechos, como un pueblo nacido para la civilización y la libertad de todos los hombres que sienten repulsión por las cadenas. En la prueba triunfal de este gobierno, está sintetizado el fuerte anhelo de la revolución que hoy conmemoramos. Por eso se valoran sus principios conduciendo a los adictos a estrellarse contra el destino; y por eso el ciudadano que ella — por imposición nacional — tradujo en presidente de la República, ya penetra las capas más espesas de la posteridad, con el gobierno ejemplar de la promesa...

A tres lustros cumplidos del esfuerzo y en la hora en que se realiza lo que fuera su ensueño; cuando la patria se encumbra ante el mundo y cuando sus hijos realizan a plena libertad el prodigio de su democracia, cumple el homenaje recordatorio a la fecha y a los altivos varones que la grabaron en una página de abnegación y de martirio.

Una fecha histórica

Hoy se cumple el décimosexto aniversario de la revolución radical de 1905.

Los cambios de perspectiva que el transcurso del tiempo impone, han puesto ya de relieve los contornos históricos de aquel movimiento revolucionario que, en su hora, sólo encontró justificación pública en el juicio de sus ejecutores.

Tuvo que sufrir entonces la impugnación y el reproche de quienes eran extraños a sus altas finalidades, por incomprensión o por conveniencia, y la condena injusta de quienes se pudieron considerar directamente agraviados en sus particulares intereses. Pero nadie se atrevería hoy a juzgarlo como el frustrado intento de amotinados insensatos, o como la explosión de rebeldías desatentadas. Es preciso reconocer que aquella revolución tenía raíces muy hondas, y visiones muy claras, y alcance muy vasto. Por eso, no obstante el momentáneo fracaso material, el contenido espiritual de sus nobles inspiraciones, siguió gravitando tenazmente en la conciencia nacional y así se mantuvo en su perdurable vitalidad, y así ha triunfado a través de los años que, en vez de [illegible], han magnificado [illegible] la memoria de ese acontecimiento cuyo significado moral [illegible] en la plenitud de sus trascendentes proyecciones.

Se explica pues, que la Unión Cívica Radical, en toda la República, celebre esta fecha con la unción patriótica con que se conmemoran los grandes aniversarios patrios, ya que el movimiento revolucionario de 1905 no es sólo un episodio honroso en la tradición partidaria del radicalismo, sino también en la historia nacional.

La historia es la política del pasado, como la política es la historia del presente, ha dicho alguien; y es que, en efecto, los sucesos políticos están siempre íntimamente vinculados a la evolución de la vida de los pueblos. Y mucho más, cuando esos sucesos, por su propia trascendencia, no interesan sólo a un partido determinado, sino al bien y mejoramiento de la comunidad.

Por eso la revolución del 4 de febrero, tiene tan amplia trascendencia histórica.

Realizado por la Unión Cívica Radical, el credo de argentinidad [illegible] tentado por esta fuerza de opinión, se refleja en aquel apostolado [illegible] inspirado en el bien colectivo, por encima de parciales conveniencias, [illegible] interpretaba un anhelo nacional, que no se había forjado en forma advenediza sino que traducía públicas aspiraciones manifestadas desde la primera hora de nuestra vida libre, contenidas en el espíritu y expresadas en la letra de nuestra carta constituyente, y consagradas en gloriosas jornadas al [illegible] fuerza y sacrificios [illegible].

No [illegible] a examinar [illegible] apreciación de [illegible] importan [illegible] nacional.

No [illegible] derrocar determinado gobierno, o lo [illegible] sólo como un movimiento de desorden o intento de nueva desviación revolucionaria. No iba contra personas, sino contra un sistema que amenazaba perpetuarse funestamente, no era un movimiento de desorden, sino un heroico intento de abatir el orden falso, legalizado por la violencia, para constituir un orden nuevo, dentro de un gobierno democrático lealmente practicado. No era, tampoco un movimiento de destrucción. Sólo se propuso desplazar los obstáculos [illegible] soberanía popular.

Por otra parte [illegible]

PRIMER MANIFIESTO

Necesidad de la protesta armada—

[illegible]

Las causas de la revolución—

[illegible]

La moral y el carácter [illegible] que Dios ha iluminado al Universo revelándolo al hombre que sobre su frente [illegible] virilidad, parece que ya no inspiran ni fortifican el espíritu de la nación, cuando los gobernantes pueden infringir los atributos que es posible comprobar una vez más, al reproducir el esfuerzo [illegible].

[illegible] toda la República en todos los [illegible] el mundo el descrédito [illegible] y pasará a los anales [illegible] en que sea dado precisar [illegible] habrá ocasionado, [illegible] plena seguridad de su prestigio.

Agotado y perturbado durante el mejor de sus energías, ya [illegible]

Proceso a la situación imperante —

[illegible]

[illegible] un sistema de partidos irresponsables, las provincias han sido convertidas en meras dependencias administrativas. Los gobernadores visten y ejercen la suma de los poderes, y a su vez se prosternan ante el Presidente de la República, quien, por el hecho de serlo, adquiere prepotencia tan absoluta, que todos hasta el Congreso y las legislaturas se someten incondicionalmente a su voluntad para afianzarse en el cargo que detentan, retomarlo si lo han perdido o conseguirlo si lo aspiran.

Las constituciones, para cuya revisión las sociedades bien dirigidas buscan las horas tranquilas y concurrentes de la opinión, han sido [illegible] y energía.

[illegible] moral y ese derrumbe de las instituciones, han producido [illegible] descomposición [illegible] progreso.

2º El desastre administrativo

Desde la justicia y la instrucción, tan [illegible] como fundamentales, hasta el ejército y las finanzas, todos los centros y ramas del gobierno están en el caos, acusando desidia, incompetencia y abandono de los más importantes intereses de la patria. Las cátedras, las magistraturas, la dirección de los institutos científicos, la jefatura de las reparticiones y, en una palabra, todos los cargos públicos, se conceden a los cortesanos con prescindencia de integridad y de ilustración. La labor administrativa se traduce en obra inorgánica y destructora, en la contradicción permanente de las iniciativas más opuestas mientras quedan sin solucionarse los grandes problemas del bienestar nacional.

En el derroche irresponsable y sin contralor se ha disipado la riqueza del país, con la cual estaríamos en condiciones de abordar con éxito la ejecución de las obras públicas que la civilización impone. Gravita sobre el país, comprometiendo su presente, el peso de una deuda enorme, de inversión casi desconocida, que pasará a las generaciones futuras co-

Dr. HIPOLITO YRIGOYEN

Hombre representativo de los anhelos de la argentinidad, los despierta, concreta y encarna en un trascendental momento histórico. En el silencio épico que siempre colabora en la realización de las grandes obras humanas, forja pieza a pieza el espíritu cívico del pueblo en el que infunde el soplo [illegible] de su heroísmo civil y al que templa como acero de espada en el yunque férreo de su propio carácter. Mantuvo frente a la vergüenza triunfante la amenaza fecunda de la abstención. Cuando el servicio de la patria exigió el holocausto de los buenos, resolvió, proyectó y condujo la revolución del 4 de febrero, jornada de sacrificio y de abnegación que sellara con sangre la idealidad política radical. Alto como el ejemplo, cual los montes sagrados, el día siguiente del episodio cruento, lo sorprendió sin desfallecimientos ni fatigas, entregado nuevamente a la realización del ideal que trazó los derroteros de su vida. Transformó una muchedumbre en una democracia, arrancó a las oligarquías el instrumento legal de la liberación y llegado al gobierno por imposición nacional, realiza desde la presidencia de la Nación, sus esperanzas de patriota y su credo de republicano.

Pieza de artillería enfilada para atacar al cantón de Bolívar y Brasil

El doctor Golfarini y personal de la Cruz Roja en la puerta de la comisaría 11a.

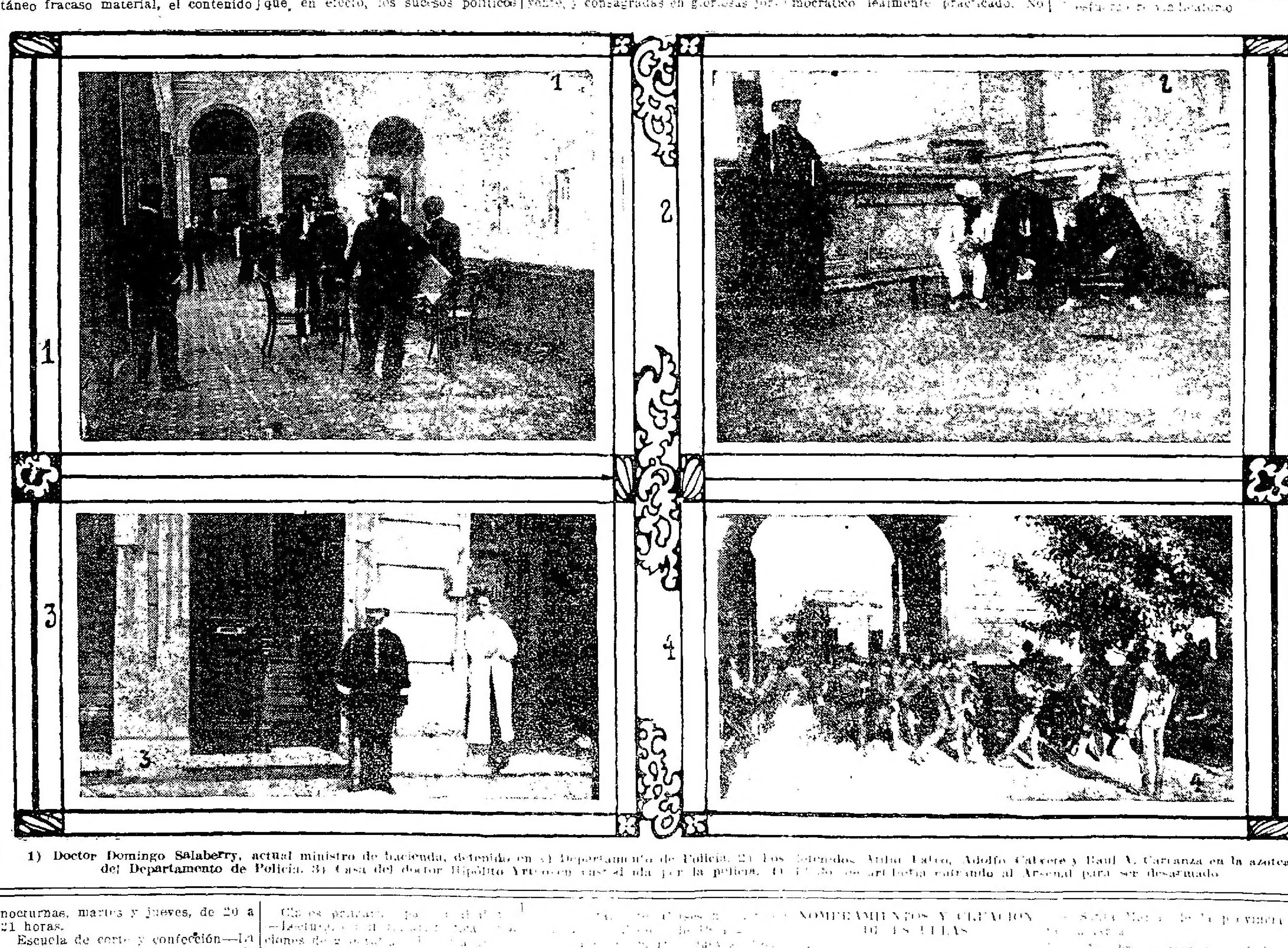

1) Doctor Domingo Salaberry, actual ministro de hacienda, detenido en el Departamento de Policía. 2) Los detenidos Aníbal Latro, Adolfo Cabrere y Raúl A. Carranza en la azotea del Departamento de Policía. 3) Casa del doctor Hipólito Yrigoyen custodiada por la policía. 4) [illegible] de artillería entrando al Arsenal para ser desarmado

---

y abarcando los motivos principales hasta llegar a dotar a la alumna de los conocimientos suficientes, y que le permitirán, más tarde aplicarles en la vida práctica, sirviéndoles, además, como medio auxiliar en la lucha por la vida. Condiciones de ingreso: Haber cumplido 14 años de edad; saber leer, escribir y conocimientos generales de aritmética y geometría. Clases nocturnas, lunes, miércoles y viernes, de 20 a 21 horas.

Labores de arte.—La enseñanza se dará en tres cursos de un año cada uno. Condiciones de ingreso: Haber cumplido 14 años de edad; saber leer, escribir y conocimientos generales de aritmética y costura. Clases nocturnas, martes y jueves, de 20 a 21 horas.

Escuela de corte y confección.—La enseñanza se dará en dos cursos de un año cada uno. Condiciones de ingreso: Haber cumplido 14 años de edad; saber leer, escribir y conocimientos generales de aritmética. Clases nocturnas, lunes y viernes, de 20 a 21 horas.

Confección de sombreros.—La enseñanza se dará en dos cursos de un año cada uno. Condiciones de ingreso: Haber cumplido 14 años de edad; saber leer, escribir y conocimientos generales de aritmética. Clases nocturnas, miércoles y sábados de 20 a 21 horas.

Clases [illegible] —Lectura [illegible] ciones de [illegible] una. Condiciones [illegible] más de 14 años de edad.

Para varones [illegible] bilidad comercial [illegible] dará en dos [illegible] uno. [illegible] ses nocturnas [illegible] viernes, de [illegible]

Francés [illegible] dará en tres cursos de un año cada uno. Condiciones de ingreso: Tener más de 14 años; saber leer y escri-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

[illegible] mañana sábado.

Horas de pago, hoy, de 12 a 14, y mañana, de 8 a 10.

NOMBRAMIENTOS Y CREACION DE ESCUELAS

[illegible] nacional [illegible] 166 en la localidad denominada "Caspinchango", departamento Santa María de la provincia de [illegible]

[illegible]

Trasladar como [illegible] la escuela al [illegible] a fin de que [illegible] todo lo necesario para su regular funcionamiento desde el principio del próximo curso escolar.

Crear la Escuela Nacional número [illegible], en "Palo Labrado", departamento Juárez Celman (La Rioja), por existir en dicha localidad una población escolar de 33 niños.

Nombrar directora de la misma, [illegible] con antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del puesto, sueldo de $ 180 m/n mensuales y cargo de registrar su título en Estadística, a la maestra normal señorita Sandalia Farías.

Nombrar E. Escolar, por lo que resta del período 1919-1920, al señor Nicolás A. Martínez.

mo herencia de una época de desorden y de corrupción administrativa. El presupuesto es ley de expoliación para el contribuyente, de aniquilamiento para las industrias, de traba para el comercio y de despilfarro para el gobierno. El pueblo ignora el destino real de las sumas arrancadas a su riqueza, en la forma de impuestos exorbitantes, porque el Congreso no cumple el deber de examinar las cuentas de la administración, para hacer efectivas las responsabilidades emergentes de los gastos ilegales y de la malversación de los dineros públicos.

La población permanece casi estacionaria, siendo evidente que cuando menos debiéramos constituir ya un estado diez veces millonario, fuerte y laborioso, con personalidad respetada en el mundo, trabajando en paz y libertad por la grandeza de la patria.

3) La decadencia moral.

Tan absolutas son las absorciones del poder, que no existen leyes ni garantías seguras; y tan profunda es la depresión del carácter, que, dentro del "régimen" no hay conciencia que resista, ni deber que no se abdique ante la voluntad del presidente o del gobernador.

El predominio de esa política egoísta y utilitaria, que mantiene sistemáticamente clausurado el camino de las actuaciones dignas, ha esterilizado las mejores fuerzas del carácter y de la inteligencia argentinas. Han sucumbido, las unas, en el esfuerzo de la lucha activa, en la protesta contra el "régimen" se han rendido, otras, víctimas del descreimiento o faltas de valor cívico, y se extinguen, las más, en el ostracismo de la vida pública, impedidas de prestar a la Nación el servicio de su patriotismo y de sus luces.

Hemos pasado por las más graves inquietudes internacionales que, debiendo ser un accidente, han sido una preocupación de años para concluir desprestigiándonos en Sud América, y modificando la historia y la carta geográfica argentinas.

4) El desprestigio de la Nación.

La personalidad moral de la Nación ha sido reducida. Debíamos haber asumido una significación doblemente importante en el escenario del mundo y estamos aún confundidos entre las repúblicas subalternas e inorgánicas de América, expuestos a sufrir las consecuencias de las so-

Fuerzas de artillería y bomberos frente a la comisaría 14.a

ciedades que por no desenvolverse paralelamente al deber, al progreso, se ven forzadas a buscar su regeneración en la crisis de dolorosas conmociones.

La inmoralidad trasciende del conjunto de la obra administrativa, y contadas serían las reparticiones públicas que, ante un rápido examen, no pondrían al descubierto irregularidades las más impúdicas. ¡Qué sería si se practicara una investigación severa con ánimo de hacer justicia!

Todo esto es la obra de un régimen funesto, que pesa ignominiosamente sobre el país, que domina los gobiernos de las provincias y tiene a la cabeza al presidente de la República, que, siendo el más alto representante de su voluntad, es también su omnipotencia salvadora. Por eso ha resistido hasta ahora los reiterados esfuerzos de la opinión.

Ante su predominio, todos los preceptos morales han sido escarnecidos, se han rendido los hombres y han claudicado los partidos. No ha quedado una frente prominente, una corporación austera, un centro altivo de enseñanza donde el espíritu público pueda acudir a recibir una sana idea o una justa inspiración.

5) La falta de partidos orgánicos.

No ha podido surgir en la república un núcleo de hombres de estado, representativos y caracterizados, tales como los que tuvo hasta que se inició la descomposición, porque, impedido el digno ejercicio de la vida pública, se ha hecho imposible que se formen con las virtudes, la autoridad y la experiencia que deben tener para constituir una garantía y una fuerza social.

Los partidos políticos, son meras agrupaciones transitorias, sin consistencia en la opinión, sin principios ni propósitos de gobierno. Desprendidos los unos del régimen que domina el país, procedentes los otros de defecciones a la causa de su reparación, el anhelo común es la posesión de los puestos públicos. El tono de su propaganda se ajusta a la posibilidad de obtenerlos, a las promesas hechas o a las esperanzas desvanecidas, incurriendo en la incongruencia de las críticas y de los

6) La despreocupación por los nuevos problemas sociales.—La retrogradación en todos los órdenes.—

Se han anticipado los vicios y complicaciones de las sociedades viejas; la clase obrera, desatendida hasta en las más justas peticiones, forma con sus reclamos un elemento de perturbación económica y genera graves problemas, que el gobierno ha debido prever y resolver oportunamente; en el orden intelectual, se comprueba la ausencia de hombres de ciencia, jurisconsultos, oradores, y si existen, es para extinguirse en silencio, faltos de escenario y de estímulos; se han subvertido, en fin, los conceptos de honor nacional, de dignidad personal de cuanto hay de grande y de noble en las sociedades que conservan el culto por los ideales que ensanchan los horizontes de la existencia. Es un ocaso, en el que cada día, la regeneración moral retrocede y se aleja.

Tal es, en conjunto, la intensidad del desastre sin analizar sus múltiples subversiones. Es una vorágine, que ha llevado por delante todo lo que no ha tenido energía bastante para resistirlas, causando estragos tan grandes, que el pensamiento no puede precisarlos y definirlos, aunque los abarque en la realidad de lo que está a su alcance.

7) El pasado y el presente—Las esperanzas frustradas.—

Vivificados en todo el territorio por la fecundidad de una naturaleza exuberante, en las distintas producciones del mundo; procedentes de una cuña que nos enorgullecerá siempre, y emancipados al empuje de los más heróicos sacrificios, generaciones sucesivas de eminentes ciudadanos, en medio de las angustias, y de los esplendores de la lucha por la independencia y la organización, establecieron para presidir la sociedad argentina, los adelantos de la civilización moderna y los principios más avanzados de gobierno.

Bastará recordar esos antecedentes, fijar el pensamiento en la razón que nos señala predestinados a ser el centro de poderosas agrupaciones humanas, y acaso el punto de partida de la renovación del mundo; bastará dirigir la vista hacia esa alta cumbre del pasado glorioso, volverla hacia esa otra cima de los grandes destinos del porvenir, y luego mirarnos en el llano, en diminuta proporción, habiendo perdido autoridad moral y gran parte de riqueza, en el desenfreno de la orgía

gubernativa; bastará eso, para reconocer, con amargura, que en la primer centuria de vida independiente hemos fracasado ante nuestra propia conciencia, ante la historia y ante el mundo entero, defraudando el voto y las inspiraciones de los que nos dieron patria.

8) Los culpables.—

Ante la magnitud de este crimen, de esta fatalidad sin reparo, consumado en la época del trabajo, de la independencia, de las múltiples conquistas del espíritu humano, cuando

otros, el deber de la actitud inquebrantable y digna, en que hasta el presente se mantienen, defendiendo la integridad de la causa.

Esa política, al dar patente de indemnidad a los grandes culpables, ha aumentado los males y los agravios que en 1890 provocaron la protesta del país, atacado en su honor, en sus instituciones y en el libre desenvolvimiento de sus riquezas. A todos los que entonces existieron, y que subsistidos se han hecho más intensos, deben agregarse, hoy, los que ella ha

el presente y salvar el futuro de la nación.

Esta tarea requiere escenarios y factores nuevos, porque las acciones humanas realizadas en un medio extraño a sus móviles, resultan inocuas o contraproducentes, exige una cohesión moral, un sólido vínculo de civismo, el concurso de la voluntad nacional y reclama un ambiente de justicia y de independencia de espíritu, en el cual puedan desenvolverse, ampliamente, todas las capacidades, y bajo cuya influencia hasta sean po-

Los batallones sublevados, 2.o y 6.o de infantería, en el Arsenal de Guerra.

causado y los procedentes de la desaparición prematura de tantos ciudadanos austeros, que sirvieron con entereza la causa de la reparación nacional, que ... la mejor esperanza de la República y un baluarte contra la corrupción que avanza.

9) La tolerancia pasiva... reacción ...

La República ha tolerado silenciosa estos excesos, en horas ...

...

En tan vanas y falaces promesas, constantemente expresadas y jamás cumplidas, solo pueden creer los que deliberadamente quieran cohonestar con ellos o los que no consideran las cosas en su realidad y esencia. De los efectos, ... sino las consecuencias ...

...

sibles las reacciones de los hombres, por la modificación de las ideas y de los procedimientos.

11) Pruebas de hecho suministradas por el nuevo gobierno.

Los primeros actos del nuevo gobierno evidencian la exactitud de estos juicios. El congreso se ha clausurado, sistemáticamente, con injuria a las instituciones y grave daño para importantes intereses sancionando, sin estudio, un presupuesto enorme, porque así lo impuso la política presidencial, realizando un acto sin precedentes que habría sido bastante en una situación regular para causar la crisis del ejecutivo. Los gastos fuera de ley, forman como antes, un presupuesto extraordinario que no se vota ni controla; los cargos públicos se adjudican en premio de servicios electorales, sin espíritu de justicia, y las concesiones ... continúan incorporadas a las prácticas administrativas. En el orden político se asiste exactamente a la reproducción de lo existente ... gobierno ...

12) La Unión Cívica Radical ... su ... por qué va a la protesta armada.—

La Unión Cívica Radical ... la fuerza representativa de las aspiraciones colectivas ... ante el régimen y no teniendo ... puede declinar de su propósito de arriar su bandera. Cumple ... de sus autoridades directivas y responde a las exortaciones de todos sus centros de opinión.

Va a la protesta armada, venciendo las naturales vacilaciones que han trabajado el espíritu de sus miembros, porque contrista e indigna, sin duda, el hecho de que un pueblo, vejado en sus más caros atributos e intensamente lesionado en su vitalidad, tenga aún que derramar su sangre para conseguir su justa y legítima reparación. Pero ... lo prometido a la nación ... su honor y su grandeza ...

13) La revolución la realiza la Unión Cívica Radical ... para la patria.

La revolución ...

...

tes de los representantes ... elementos organizados civiles y militares corroborada por ... en las ... el menor ...

... momento. A su vez quedaron importantísimos y decisivos elementos militares sin pronunciarse. Haciendo justicia al pundonor, notoriamente reconocido por sus compañeros, y lo ...

... vantad...

Detalles del plan revolucionario. Por qué no fué suspendido—

La dirección del movimiento tuvo en la tarde del día anterior, casi la seguridad de que el gobierno poseía hasta el secreto de la hora y había resuelto suspenderlo. Pero ... tenencia terminante ...

El ejército y el pueblo — Honroso ejemplo de los militares revolucionarios—

...

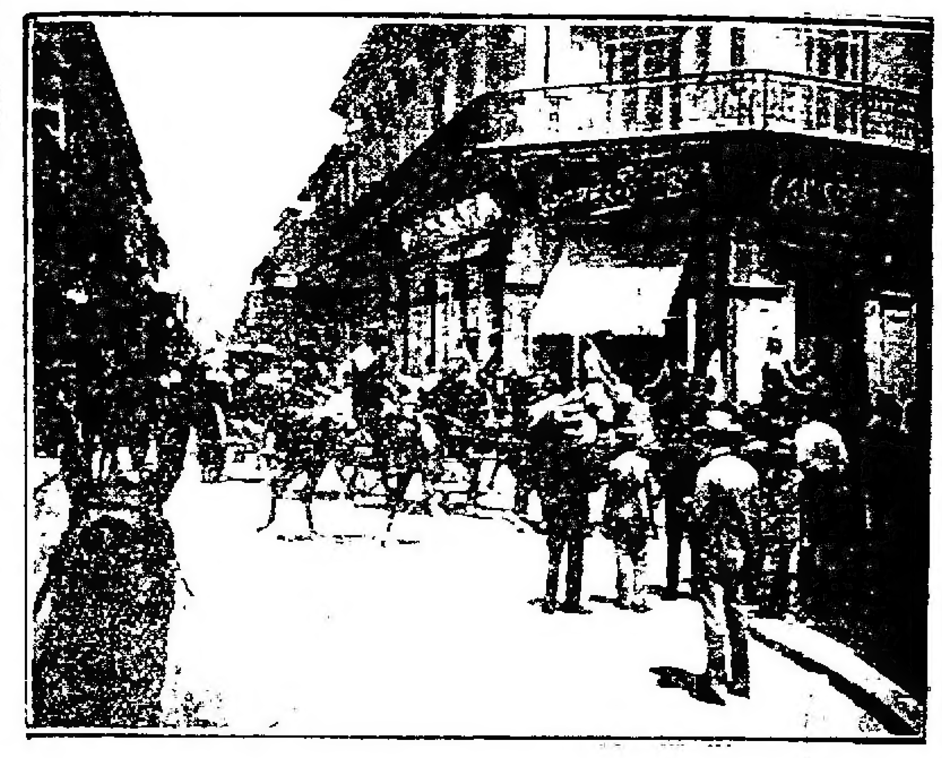
Fuerzas de artillería recorriendo las calles

confines de la República no han podido ...

a que no pueden substraerse los ciudadanos que se consideran obligados a cumplir la tarea impuesta por la ... de la sociedad a que pertenecen, por la crisis en que atraviesa.

Las revoluciones y el progreso de los pueblos — El respeto del orden—

...

Las fuerzas ... — ... de los intereses materiales—

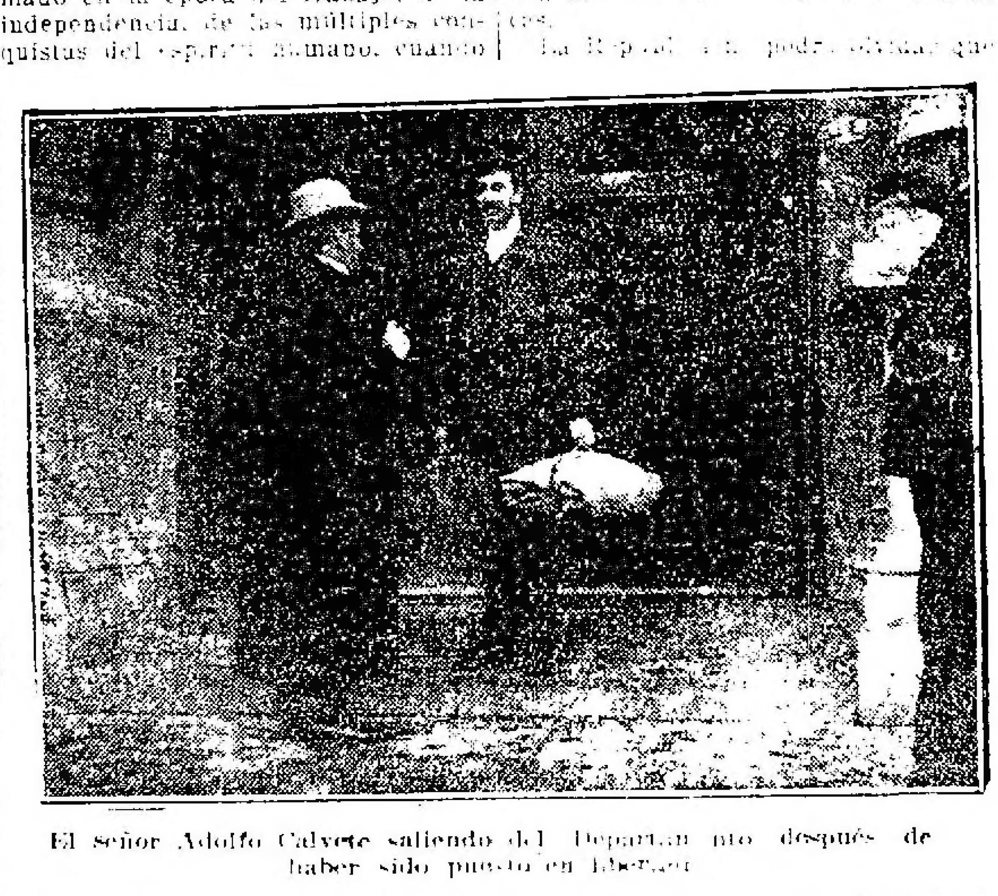
El señor Adolfo Calvete saliendo del Departamento después de haber sido puesto en libertad

El batallón del 6.o de infantería en el momento de ... las armas

La amplitud del movimiento revolucionario—

...

Lamentable consecuencia ... fundamental—

Los frutos de la delación y la perfidia—

...

SEGUNDO MANIFIESTO

Las causas del fracaso de la revolución—

...

El ingeniero Alberto Uttinger y sus amigos, a ...

aplausos en la confusión de la protesta y de la alabanza por los mismos actos, y hacia los mismos hombres en igualdad de situaciones y procedimientos. La oposición pierde así sus condiciones esenciales para el bien público, se convierte en escuela perniciosa, perturbadora y en un exponente de la depresión general.

malogró la ... de conseguir ... patrióticos, en cambio ... oficiales. Nunca, ... pernicioso penetró en ... ta; disgregó las fuerzas de ... Cívica Radical. Llevó a los unos a solidarizarse y coparticipar en la obra oprobiosa del pasado, e impuso a los

... para ser embarcados

(Continúa en la pág. ...)

1ª EDICION

4 DE FEBRERO DE 1921

El gobierno y la producción nacional

Fueron recibidos ayer en audiencia por el Presidente de la República, doctor Yrigoyen, los señores Luis De Ridder, Jacobo Savslasky, Harold Ford y Eugenio Gardé, miembros del Centro de Exportación de Cereales, quienes expresaron al primer magistrado que molestaban su atención en el deseo de disipar las dudas que despertaba en la plaza el rumor de que el Poder Ejecutivo Nacional se inclinaba a proponer al Congreso la sanción de un impuesto adicional al trigo y que en tal concepto le rogaban una declaración al respecto.

El doctor Yrigoyen manifestóles que no le era posible complacerlos, pues el gobierno no podía en ninguna forma comprometer opinión anticipada sobre un asunto tan serio y que afectaba la producción nacional y cuya solución dependía de factores y circunstancias que no podían preverse, siendo las medidas que pudieran adoptarse, las que impusieran la marcha de los negocios.

Que lo único que podía decirles, era que el gobierno, atento a las conveniencias del país, y tomando en cuenta, tanto los intereses del productor como los del pueblo consumidor, trataría en el caso de una resolución al respecto, de armonizar en cuanto fuera posible todos los intereses.

El Presidente indicó a sus visitantes la conveniencia para favorecer la producción, de estudiar una forma de garantir al productor un precio mínimo en la venta de la cosecha del trigo. Esta indicación del doctor Yrigoyen fué aceptada en general, pero observándosele que habría inconvenientes en fijar un precio mínimo si la cotización en los mercados del exterior establecía diferencias que impidieran el desarrollo de los negocios. El doctor Yrigoyen díjoles que eso podría subsanarse estableciendo mensualmente el precio mínimo, lo que encontraron aceptable.

Después de un cambio de ideas al respecto, los representantes de los exportadores le expresaron al doctor Yrigoyen, que presentarían al estudio de su gremio el punto y que le llevarían concretamente su pensamiento y para lo que le solicitarían una nueva entrevista después de las fiestas próximas. El doctor Yrigoyen les contestó que estaba a su disposición desde ese momento y que si llegaban a fórmulas que desearan someterle, dieran aviso a la secretaría de la presidencia, pues las fiestas no obstarían a que se ocupara de un asunto que tanto interesa al país.

Los representantes de los exportadores se retiraron agradeciendo al Presidente la deferente atención que les había acordado.

La discusión del presupuesto

EMPIEZAN LAS CENSURAS

Apenas producido el informe de la comisión de presupuesto sobre la proyectada ley de gastos y recursos para el año corriente, ha comenzado el chubasco de reproches y censuras. Desde luego, no hay por qué asombrarse de tal actitud. Es un número parlamentario obligado que se reproduce anualmente con infatigable puntualidad. Cierto que falta la nota socialista; pero no hay que temer su ausencia. Es probable que hoy mismo el señor Justo o el señor Repetto hayan puesto en su grafófono el consabido disco.

Hasta ahora las críticas carecen de novedad. Son las mismas para variar. Los diputados del "régimen" censuran al cálculo de gastos por dispendioso y excesivo. Conviene recordar que esos representantes eran los mismos que votaban dócilmente a Figueroa Alcorta aquellos mismos presupuestos que cubrieron el país de obras públicas truncas e inútiles y que se pagaron con empréstitos cuyos servicios constituyen la formidable deuda flotante que hoy agobia las finanzas argentinas.

Afirman, además, los censores del presupuesto, que éste adolece de un déficit. Pasando por alto lo temerario de la afirmación, no está de más recordar que los déficits de los presupuestos argentinos son, asimismo, legados del "régimen", cuyos representantes póstumos se atreven ahora a enrostrarlo al gobierno actual.

Otro argumento es el que se refiere al sistema impositivo. Censuran acremente el antiguo, creación del "régimen", y se niegan a aceptar un ensayo de sistema fiscal moderno que inicie la tranformación del anticuado, gravoso e injusto que los gobiernos pasados pudieron y no quisieron modificar.

En resumen, todas las censuras sobre el proyecto de presupuesto son reproducciones de juicios ya sobados a fuer de conocidos. Por otra parte, esas críticas recaen sobre sus propios autores. Es el "régimen" que ataca las faltas del "régimen".

La inmigración alemana

Llegada del primer contingente

Entusiasta acogida

Desde que se firmó el tratado de Versalles, se viene anunciando que numerosas familias alemanas, en vista de la difícil situación económica que atraviesa su patria, han resuelto emigrar. Uno de los países preferidos por esos emigrantes es el nuestro. La Argentina ofrece un amplio campo a la actividad de esas familias que, por razones de raza y de costumbres, aman el trabajo intenso y saben realizar sus tareas en forma inteligente y productiva.

Lo que se venía anunciando, ha empezado a cumplirse. Ayer llegó a nuestro puerto el primer contingente de inmigrantes alemanes. Por primera vez en la historia de la inmigración en nuestra tierra, el contingente alemán fué recibido con demostraciones de calurosa simpatía por una gran cantidad de público. Es que el pueblo tiene conciencia de lo que para el progreso nacional significa la incorporación a la vida argentina de núcleos de trabajadores procedentes de esa populosa y vasta región situada al este del Rhin.

La llegada de este contingente señala el principio de una nueva y poderosa corriente inmigratoria. Pasados los rencores y apasionamientos creados en nuestro país por la lógica repercución de la guerra europea, no asombrará a nadie el entusiasmo con que en general ha sido acogido el comienzo de esta nueva corriente de inmigración.

Conflicto del cabotaje

Prosecución de las gestiones para el arreglo

Para cambiar ideas respecto al conflicto subsistente del cabotaje y buscar una fórmula satisfactoria de arreglo, se entrevistaron hoy con el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, el presidente y miembros del directorio de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich y los representantes de la Federación Obrera Marítima. Estuvo presente asimismo, el jefe de policía doctor González.

Durante el transcurso de la reunión, fueron examinadas las cláusulas que han obstaculizado el avenimiento de las partes, no habiéndose llegado aún a ninguna resolución definitiva.

Mañana a las 9 se efectuará una nueva reunión en el despacho ministerial.

El trigo argentino

La actitud del presidente de la Bolsa de Chicago y "La Nación"

Una propaganda bajista que beneficia a los especuladores

"La Nación" de hoy inserta dos artículos comentando la actitud de Mr. Griffin, el presidente de la Bolsa de Cereales de Chicago, que ha tenido la valentía de declarar ante el mundo que el trigo argentino, el cereal más preciado, es objeto de una especulación descarada, de parte de los acaparadores europeos y en contra del único interés visible y sagrado del país, sus agricultores, sus productores.

Esta declaración traducida en una orden de prohibición de cotizaciones ha sido analizada, omitiendo los antecedentes principales.

"La Nación" olvida lo que su corresponsal en Chicago decía y lo olvida con malicia, yendo, repetimos, contra los intereses más sagrados de la nación Argentina, olvidando hacer el comentario de lo más interesante del telegrama que nosotros no tenemos necesidad de hacer porque se comenta por sí solo.

"A juzgar por las pruebas más concluyentes que se han acumulado — decía el telegrama — unas pocas y poderosas firmas europeas cerealistas, la mayoría de las cuales actúan como agentes compradores de sus respectivos gobiernos, directa o indirectamente, dominar enteramente el mercado de granos en aquel país".

La actitud de Mr. Griffin no es un desplante ni un acto destemplado, es sencillamente una enérgica protesta por la campaña que se lleva a cabo y cuyo origen ha partido de Londres y cuyo medio ha sido el telegrama de "La Nación", publicado el 31 de enero, en el cual se daban detalles y se pretendía poner de relieve que el consumidor británico no necesitaba del trigo argentino porque tenía el de la India y de Australia, que como hemos dicho no bastará para cubrir las necesidades de Inglaterra.

Debemos también hacer notar que no se debe interpretar la actitud de Mr. Griffin como teniendo por objeto bajar el precio del trigo argentino, porque subiendo las cotizaciones del cereal norteamericano, suben los del nuestro.

También conviene hacer notar que las cotizaciones que el señor Griffin no permite que anoten son las del trigo argentino en Chicago, y en manera alguna se refiere esa prohibición a las de las cotizaciones en las bolsas de cereales de la República Argentina.

Los dos artículos que hoy publica "La Nación", uno bajo el título de "Una agresión injustificada" y el otro 'La actitud del presidente de la Bolsa de Chicago" se contradicen y en este último califica de "recurso ingenioso" la medida adoptada por el señor Griffin, y además dice: "que la producción nacional no tiene nada que temer por el momento".

"La Nación" con su artículo del 31 de enero ppdo., ha producido una baja en las cotizaciones de nuestros cereales, de la que habrán aprovechado los especuladores que parece se dan por satisfechos con las ganancias realizadas. Después de haber producido el mal y el perjuicio a nuestra producción nacional, reconoce "La Nación" que la producción nacional no tiene nada que temer "por el momento".

Ya volverá el "momento" que los especuladores deseaban y entonces tendrán a su disposición los órganos de publicidad para hacer otra especulación.

Exposición Universal de Buenos Aires

El pabellón del Perú

Los trabajos de organización de la Exposición Universal, que tendrá lugar en nuestra capital, continúan con éxito creciente. El entusiasmo y el interés despertados en el exterior por este gran certamen, son extraordinarios. Son muchos los países que se preparan a concurrir. Hace dos días nos ocupamos de la favorable impresión causada en [illegible] por la noticia de la exposición.

Algunos países han iniciado ya gestiones para obtener un sitio en el certamen. Un grupo de [illegible] dos ciudadanos peruanos [illegible] visitó con el señor Pozzali [illegible] de la sociedad, que corre con la tarea de la organización, para anunciarle el propósito que tiene [illegible] de construir un pabellón [illegible] poner sus productos y [illegible] pedirle le hiciera [illegible] ciones en que esa construcción ha de efectuar.

La dirección de la exposición ha atendido debidamente el pedido y ha comunicado a los citados ciudadanos peruanos que prepararán [illegible] correspondientes. Estos deberán ser sometidos a la consideración del gobierno del Perú.

Instituto Tutelar de Menores

Nombramientos

El P. E., por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, nombró el siguiente personal para el Instituto Tutelar de Menores, farmacéutico, al señor Juan Lafuente; dentista, al señor Enrique J. Mesa; maestro de grado a la maestra normal señora Lorenza Torra de Vico.

Sección 1a.: (régimen legal), encargado de sección, al señor Carlos Morante, y prefecto, al señor Leandro Ferraro.

Sección 2a. (régimen tutelar), encargado de sección, al señor Arturo Gemignani; prefectos, a los señores Rogelio Torres y [illegible]; ecónomo, al señor Vicente [illegible]; maestro mimbrero, a Humberto [illegible]gheri; maestro carpintero, a [illegible]mo de Nicola; maestro [illegible], a Víctor Lo Russo; maestro [illegible], a José Calcenio; maestro panadero, a Francisco Rodríguez.

Excursión a los Estados Unidos

UNA INICIATIVA BIEN RECIBIDA

Se ha mantenido el interés despertado en nuestro público con motivo de los primeros anuncios relativos a la iniciativa tomada por la American Express Company acerca de la organización de una visita a hacerse por un grupo de hombres representativos argentinos a los Estados Unidos [illegible] de los próximos meses.

Con el fin de adelantar todo lo posible la organización de este [illegible] la citada compañía ha resuelto formar un nuevo departamento en sus oficinas locales, de parte de lo que tendrá a su cargo [illegible] de todos los detalles del viaje, como también atender el [illegible] el numeroso público que [illegible] a esa oficina [illegible] informes relacionados con esta [illegible]. La American Express ha recibido también del [illegible] de la República una cantidad de [illegible] datos acerca de [illegible] todos los círculos [illegible] iniciativa con entusiasmo.

[illegible] caballeros que han [illegible] su propósito de [illegible] el grupo que [illegible] al Norte, se encuentran [illegible] de los más conocidos [illegible] nuestros círculos [illegible] comerciales. Informes [illegible] Estados Unidos permiten [illegible] en aquella nación [illegible] tienen [illegible] recibimiento lo más cordial y entusiasta.

Desde el Danubio al Adriático

Un gran canal en proyecto

[illegible] hasta su desembocadura y desde ésta, por el Mar Negro, los Dardanelos, el Egeo y el Jonio, se dirijan al Mediterráneo y al Adriático, describen una gran trayectoria, incomparablemente mayor de la que deberían recorrer por el canal propuesto y el Adriático, hacia los mismos rumbos finales. Lo cual, además de multiplicar sobremanera el costo de los transportes, lleva la gran ventaja de una navegación por mares difíciles, amén de los derechos [illegible] de tránsito en varios puntos, como los Dardanelos.

Respecto al canal en sí, ha de ser una obra [illegible] [illegible] de [illegible] kilómetros [illegible] [illegible] a primera vista.

[illegible] dos cuencas, danubiana y adriática, están separadas por una [illegible] montañas, sino también por [illegible] corrientes [illegible] natural de éstas, en gran parte perpendiculares al rumbo de [illegible].

Por lo mismo, sería prematuro [illegible] [illegible] afirmación de que [illegible] se realizará [illegible] [illegible] que resolvió ya con [illegible] [illegible] construyendo el [illegible] de las Apulias.

Situación agrícola de la provincia de Corrientes

Las producciones de caña de azúcar, frutícola, tabacalera y algodonera

Entorpecimientos sufridos por el comercio de naranjas debido las dificultades del transporte

[illegible] Investigaciones [illegible] Corrientes [illegible] interesantes [illegible] diversos cultivos [illegible].

Producción de caña de azúcar —

[illegible] de azúcar [illegible] Primer [illegible] los [illegible] Java P. O. J. [illegible] como en otros años [illegible] \$ 0,09 [illegible] Este producto [illegible] departamentos [illegible] Yapeyú [illegible] de la provincia.

[illegible] zapallos y melones, en las lomas [illegible] debido a las fuertes [illegible] la producción de los frutos, lo mismo aconteció en los departamentos circunvecinos que proveen a esta capital, por cuyo motivo los precios fueron muy altos, vendiéndose hasta \$ 1.20 cada zapallo, en el mes de mayo. En varias localidades dichos productos son objeto de exportación. En las quintas de Yapeyú, por ejemplo, los zapallos se [illegible].

Transporte de naranjas—

La carga de las naranjas fué relativamente reducida, no presentaron los árboles naranjos [illegible], de manera que el producto [illegible] en esta capital, pagando [illegible] el mes de septiembre \$ 0.40 la docena. Y en [illegible] [illegible].

Perspectivas de la cosecha—

En cuanto a las perspectivas para la [illegible] de los naranjos [illegible] septiembre y octubre [illegible] abundantes.

[illegible] En Yapeyú recién en el mes de septiembre consiguió un quintero vender sus mandarinas a [illegible] el millar. Y en los meses anteriores [illegible] porque los acaparadores [illegible] mano de la producción [illegible] del Sur [illegible] sobre todo en la primera [illegible] en el mes de junio, los quinteros venden a \$ [illegible], equivalente poco más o menos, a \$ 12 el millar de frutas.

Producción tabacalera—

[illegible] de 6 a 7 \$. [illegible]

Desde el año 1907 el precio no bajó [illegible].

Los cultivos de algodón—

[illegible] muy [illegible] prolijo [illegible] en esta [illegible] pocos [illegible]. La [illegible] tabacaleras [illegible] así como [illegible] por intermedio de sus [illegible] algodón [illegible] de la producción de [illegible] que las [illegible] para la plantación de [illegible] han sido muy [illegible] no habiéndose obtener en [illegible] en compra [illegible] el precio a que [illegible] año, [illegible] a 6 \$ el [illegible] a 18 \$ los 100 [illegible] en el mes [illegible], en [illegible] acontece con [illegible], estos precios de suma [illegible] en muchas [illegible] normal [illegible] el co[illegible] con lo [illegible] los [illegible] re[illegible] a la Intendencia Municipal de la Capital en su oportunidad, que no ha sido contestada.

[illegible] maíz en los centros comerciales [illegible] de la [illegible] en las [illegible], etc. [illegible] la ar[illegible] zonas [illegible].

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Renuncia del gabinete griego

El gobierno de Atenas y el tratado de Sevres

La cuestión de las reparaciones

Crisis ministerial griega

ATENAS, febrero [illegible] presidente del nuevo gabinete [illegible].

Grecia y el tratado de Sevres

ATENAS, febrero [illegible] (U. P.) — Hablando [illegible] primer ministro [illegible] que el gobierno se opone [illegible] los medios posibles a [illegible] de Sevres [illegible] independientes, manifestó que [illegible] satisfacción a las aspiraciones [illegible].

[illegible] a [illegible] derrota [illegible] Partido [illegible] en [illegible] retractaciones [illegible].

El problema de las reparaciones

[illegible] 14 febrero (A. Havas) [illegible] Agencia [illegible] no ha [illegible] de [illegible] que [illegible] Ber[illegible] que las [illegible] Confe[illegible] [illegible].

CONMEMORACION DE LA REVOLUCION DE 1905

La asamblea de anoche en el Luna Park

El banquete de esta noche en el Príncipe Jorge

Ante numerosa concurrencia tuvo lugar anoche la conferencia conmemorando el 16 aniversario de la revolución del 4 de Febrero.

Se inició con el himno nacional abriendo el acto el presidente de la comisión organizadora señor José Gómez Ortúzar señalando a la asamblea la importancia del acto que se rememorara.

Siguió en el uso de la palabra el señor Rodolfo Roballos quien en un conceptuoso discurso evocó la obra del radicalismo desde el año 90.

El diputado a la legislatura de la provincia de Buenos Aires doctor J. C. Urien, en representación del bloque radical de la provincia, en forma galana se refirió en detalle respecto de la Revolución del 4 de Febrero.

Ocupó la tribuna a continuación el presidente del comité de San Juan Eduardo F. Vaca.

A pedido de la concurrencia hicieron uso de la palabra el teniente don Arturo Ortiz y el mayor Aníbal Villegas.

Cerró el acto en un breve discurso el doctor [illegible] Barl.

[illegible] de discursos se [illegible] columna que recorrió [illegible] y Avenida de Mayo [illegible] frente al edificio de este diario [illegible] la manifestación vivando al presidente de la nación doctor Hipólito Yrigoyen y a la Unión Cívica Radical.

Desde los balcones en forma brillante hicieron uso de la palabra los doctores Rogelio Aimá y Miguel del Rivero, con lo que terminó la asamblea.

Esta noche se realizará en el Prince George's Hall, el banquete de camaradería política iniciado por un núcleo de revolucionarios y presos políticos del 4 de Febrero de 1905 y al que han sido invitadas las personas más caracterizadas que actúan en las filas del radicalismo.

Los [illegible] hacen [illegible] augurar un [illegible] éxito a esta comida [illegible] para estrechar vínculos de compañerismo.

La junta ejecutiva ha resuelto que se atienda hoy la venta de cubiertos en nuestro diario hasta las 14 horas.

Publicamos una nueva nómina de las personas que han retirado su cubierto en la mañana de hoy y en el día de ayer.

Señores: diputado provincial Melchor Arana, Santiago [illegible], Eduardo Angelo, Zenón Abala, Juan Arturo Aguirre, Gregorio Baca, diputado provincial doctor Hipólito [illegible] Pordenave, diputado provincial doctor Guillermo Baulenaz, Luis [illegible] d. A. Narciso [illegible], Santiago Barbieri, [illegible] diputado nacional doctor Antonio [illegible], [illegible] Lorenzo Galleta, Ernesto Bacigaluppo, José [illegible], doctor Daniel Bausch, delegado de la [illegible], capitán [illegible] de Astrada, Tomás C. [illegible], Juan [illegible], Juan Bidegain, diputado nacional Ernesto H. [illegible], Pedro Carphy, José A. Chaves, Julio César Calvo, [illegible], José M. Escobar, José G. Fernández, Roberto F. Arredondo, Eduardo [illegible], Mario [illegible] [illegible] Martín [illegible] [illegible] Alejandro [illegible] [illegible] [illegible] Horacio Torri, Genaro Tito, Vicente Tito, doctor José M. Zavalía, Juan D. Moggia, doctor Horacio Oyhanarte, Vicente [illegible], diputado provincial Carlos A. Sánchez, [illegible] Jesús Aguirre, capitán Angel Herrán, diputado nacional Enrique Martínez, diputado Carlos Spurr, coronel Daniel Fernández, Roberto F. Arredondo, Eduardo

La concurrencia en la asamblea de anoche

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 12 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — [illegible]

Biblioteca de Policía. — [illegible]

Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible]

Biblioteca Nacional de Maestros. — [illegible] sábados, de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

APOLO. — Compañía Angela Tesada. — ¿A quién mató?; M'hijo el dotor.

BUENOS AIRES. — Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo, Rambal. — A las 21. La muerte se anuncia o El Misterioso Trágico.

COMEDIA. — Compañía Abad-Carbonell. — El alma de la casa; Sullivan.

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — ¡Vaya calor!; Carceleras; Del Olimpo a los Andes.

LICEO. — Compañía dramática italiana. — Los muertos; La classe degli asini.

TEATRO AMERICA. — Hoy en sección vermouth y noche: Exito de Anita Bolano; Hermanos Rubio y Los Navarrines. Varios estrenos por el biógrafo. Entre el público asistente se sorteará un objeto de arte.

LUNA PARK — (Corrientes y Cerrito). Carnaval — 6 grandes bailes, 2 orquestas. De 21 a 4 de la mañana. Caballeros 1 \$, señoras gratis. 1500 m² de alfombra nueva.

VARIEDADES. — Compañía nacional. Variado programa.

CASINO — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 21, grandioso éxito del submarino misterioso y toda la compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Cangallo. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown. — Donde se aprende a reír. Hoy, a las 21: Programa extraordinario con nuevos y sensacionales [illegible].

Aniversario de la Revolución de 1905

La Comisión organizadora del banquete de compañerismo que se realizará en la noche del 4 de febrero en el Prince George's Hall, invita a los revolucionarios sobrevivientes de 1890, de 1893 y de 1905, así como a los ciudadanos que simpaticen con esta demostración, a concurrir a esa comida. Precio del cubierto, $ 15 m/n. Sin etiqueta. — Las tarjetas son intransferibles y pueden retirarse en el diario "La Epoca", hoy y mañana jueves, de 9.30 a 12 horas.

La Junta Ejecutiva.

Parada López, Héctor Liñán, Arturo Boni, Enrique A. Beltrame, ingeniero Ernesto Alvarez de Toledo, diputado nacional Jacinto Fernández.

Damos a continuación el nombre de las personas que presidirán las diversas mesas preparadas y las correspondientes comisiones de recepción:

Mesa A: presidida por el señor diputado nacional coronel don Daniel Fernández.

La comisión de recepción la forman los señores: capitán Juan Santesteban, tenientes Arturo Orfila, Leopoldo Vivanco, Horacio Fort, Angel Amas, Julio Belande, Justo P. Acosta.

Mesa B: presidirán esta mesa el diputado nacional señor Antonio Lozano y los señores ingeniero Luis Monteverde, Oreste Arbó y Blanco, y Atilio Larco.

Comisión de recepción: señores Rodolfo P. Roballos, Arturo Honores, Domingo R. Duchini, Martín Tejerina, José María Zalazar, Adolfo Ochoa, escribano Juan José Pantal y J. M. Calvo.

Mesa C. — Será presidida por los diputados nacionales doctor Pedro R. Núñez, señor Enrique Agesta y los señores capitán de fragata Eduardo Bárcena y doctor Luis J. Rocca.

Comisión de recepción: teniente de fragata don Luis F. Sessarego, Félix O. Fouiller, Dr. Luis C. García, diputado provincial Raúl Demaría y señor Juan J. Piotti.

Mesa D.—Presidida por los diputados nacionales doctor Mario Guido, doctor Matías Gil, Andrés Ferreira (hijo) y los diputados provinciales Ramón Piéres y Juan Dellepiani.

La comisión de recepción la forman don Lorenzo Caino, doctor don Eduardo Madariaga, doctor Felipe Torcuato Back, diputado provincial Julio César Urien, José Bidegain, Jorge A. Valotta, Juan José de la Torre, Enrique Coria.

Mesa E. — Presidirán el senador Gervasio Pavón y diputado provincial Blas Goñi.

Comisión de recepción: Mario Ottoye y Mario N. Malfatti.

El comité de la Unión Cívica Radical de Jujuy, ha dirigido a la junta ejecutiva el siguiente telegrama:

JUJUY, febrero 3 — Comité central provincia que presido agradece invitación y designa delegados a actos conmemorativos aniversario cuatro febrero, doctores Teófilo Sánchez de Bustamante, Ricardo Denis, Luis Alvarez Pardo, a quienes comunicaré designación telegráficamente. Salúdalo.—(Firmado): F. A. Silvetti, presidente; J. Angel Moreno, secretario.

El doctor don Daniel Bausch, presidente del comité central en La Rioja, ha llegado de esa provincia, visitando a la junta ejecutiva y trayendo su adhesión personal y la representación del comité de la referida provincia.

El nuevo ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, señor José A. Cabral, ha dirigido a nuestro director el siguiente telegrama: "Diputado nacional señor Delfor del Valle.—LA EPOCA.—Ruégole quiera hacer constar ante la comisión de homenaje al 4 de febrero, mi entusiasta adhesión a los actos conmemorativos de esa fecha heroica de nuestro partido. Salúdalo atentamente.—José A. Cabral".

La junta ejecutiva recibió hoy el siguiente telegrama:

TANDIL, febrero 3 — El comité Unión Cívica Radical de Tandil reunido en la fecha, resuelve adherirse al homenaje que se hace hoy en conmemoración a los caídos el 4 de febrero de 1905.—(Firmado): Julio F. Dhers, vicepresidente; R. del Prine, secretario.

El Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, ha dirigido a la junta ejecutiva el siguiente telegrama:

OLAVARRIA, febrero 3 — Me adhiero complacido al banquete, conmemorando la revolución de 1905.—(Firmado): R. A. Rendón.

COMITE DE LA CAPITAL

Resoluciones que ha tomado

Con motivo de ser hoy el aniversario de la revolución del 4 de febrero, el comité de la Capital ha designado orador para que haga uso de la palabra a las 17 horas, en la Recoleta, al diputado nacional doctor José P. Tamborini, y en la Chacarita el doctor Leopoldo Bard.

Cementerio del Oeste, señores: Juan Bidegain, doctor Angel Vaiiati, Joaquín Costa, doctor Rómulo E. Tracco, José Minuto, doctor José A. Amuchastegui, Félix I. Rolando, Angel J. Perazzo, Manuel Rocca, Bartolomé Rossi y Pedro Pintos.

Cementerio del Norte: Aquiles J. Bucich, doctor Pedro Podestá, Pedro Bidegain, Juan J. Bonifacio, doctor Hipólito Leys, doctor Leopoldo Bard, Juan B. Garré, José Melcher Romero, Francisco Maggio, Tomás Mc. Gough y doctor Andrés Ventre.

Gran acto público a efectuarse esta noche en el Hippodrome—

Con motivo de conmemorarse la revolución de 1905 hoy a las 20.30 horas se realizará en el teatro Hippodrome, Carlos Pellegrini y Corrientes, la asamblea anunciada por el comité Universitario Radical.

Dado el entusiasmo y las numerosas adhesiones recibidas tanto de la capital como del interior, es de suponer las magnas proporciones que ha de adquirir este acto.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: senador nacional doctor Martín M. Torino, diputado nacional doctor Juan José Frugoni, diputado nacional doctor Valentín Vergara, diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, señor César Velázquez, presidente del comité Universitario Radical; Ricardo Aimó, por la sección Derecho, U. C. R.; Martín Pinto, por la sección Ingeniería, U. C. R.; por la sección Ciencias médicas U. C. R. Romelio R. Villalobos.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Guardia de honor

Norte: José Tailón, Vicente Scarlato, Luis Ametrano, Horacio Córdoba y Juan A. Mandrick.

Oeste: Rodolfo Pretile, Cleto Euruela, Antonio Danceri, Antonio Bava y José M. Pérez.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

Cementerio del Norte: Aquiles P. Bacón, Manuel Ci... Alberto Guetta, F. Leonidas Anastasi, Manuel Costa, Enrique Martínez, José C. Landi, José Bó, Santiago Pertini, Juan Viskovich.

Cementerio del Oeste: Francisco Cruz, Santiago Raimondi, Antonio S. Benvenuto, Carlos J. Fasce, Roberto Prenazzi, Santiago J. Borzone, Juan B. Brichetto, Eusebio B. Andreu, Reynaldo A. Elena.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

La comisión directiva de este comité en su reunión de la fecha, ha designado a los siguientes correligionarios para que hagan guardia de honor en los cementerios de la Chacarita y Recoleta en el día de hoy.

En la Recoleta, concejal Héctor Bergalli, Juan J. Pelerano, Domingo López, ... Indart, Enrique Barbieri, Otto Nassweter, Salvador Moselli, Aurelio Altieri, Federico Martínez Weiges, Eduardo Reyetran, Pedra Borthaburo, Rodolfo del Grosso, Carmelo Sordavalia, Abelardo Lanza, capitán Enrique Cerdeira, Alonso Gramaux, Alberto Alcántara, ... Del Pozo Landa y Alberto Pérez Millán.

En la Chacarita: Luis F. Molteni, Juan Donatan, Arnaldo Pelerano, Roque Frugoni, Oscar Botea, Carlos Morano, Hipólito de Angelis, Carlos ..., Daniel Oscendo, Raquel Pérez, Adán Donato, Rufino Castro, Andrés Barsardo, Mario Chimento, Juan Gattino, Juan Prat, Francisco Masselli, Federico Blanco, Luis J. Perazzo, José Zaróla, Horacio Guerra, Ricardo Van Horn y Gregorio Pérez del Cerro.

En el cementerio de la Recoleta ha sido designado para hacer uso de la palabra el concejal Héctor Bergalli.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Este comité ha designado a los siguientes correligionarios para que hagan guardia de honor en los cementerios del Oeste y Norte, respectivamente:

Oeste: Juan Tassano, Antonio Cerpadas, Ricardo Musso, Felipe Casco, Lucio Bustamante y Antonio Lacaroto.

Norte: Dr. Modesto Barcia, Florencio Romero, Octavio Bagnasco, Pedro Vicancur, Ignacio Mereda, Fortunato Chappe.

CIRCUNSCRIPCION 11.a

(Balvanera Norte)

Ha ... la comisión nombrada para concurrir en representación del comité de Balvanera Norte de la U. Cívica Radical a los actos públicos a realizarse en conmemoración de la Revolución del 4 de Febrero de 1905.

Doctor José Antonio Amuchastegui señores Carlos F. Roygt, Carmelo Cupri, Arturo Martí, Jacinto M. Ramos, José Juan Devoto, Juan J. Vilardel, Carlos M. Molli, Francisco Peragini y Juan D. Navarro.

La comisión que a continuación se expresa, para que la represente en el cementerio del Oeste en el aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905.

Doctor José A. Amuchastegui, señores Arturo Martí, Carmelo F. Cupri, Carlos F. Roygt, Jacinto Ramos, J. J. Vilardel, J. J. Devoto, Carlos Molli, Francisco Peragini.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Biblioteca popular Presidente Yrigoyen

Este centro cultural en la asamblea celebrada en la fecha resolvió conmemorar el XVI aniversario de la revolución popular del año 1905, con los siguientes actos:

1. — Pasar una nota a los miembros de la familia del ciudadano don Inocencio Arroyo, vecino caracterizado de la provincia que fué asesinado en Pirovano.

2. — Encomendar al doctor Felipe Torcuato Black para que haga uso de la palabra en el cementerio del Norte, al pie del monumento a la Revolución.

3. — Designar a los señores Juan B. Bordenave, doctor Jorge Sagastume, Agustín Etcheparaborda, J. Benjamín Frigerio, Emilio Lozano, Antonio Berardo, Manuel E. Novella, Alberto Denis, doctor Alberto Bessio, doctor Martín Tejerina, doctor Raúl J. Paz, ingeniero Baralis, José R. Cristofani, José Ma. Jáuregui, Juan A. Honores, José R. Camino, José Ma. Novillo Pizarro, doctor Manuel Romero Palacio, Víctor Morelli, Marcos Marchini, Cirilo J. Madariaga, Víctor Gorrini, Juan C. Marino, Salvador Alen, doctor Julio J. Bastiani, Pedro Speratti, doctor Pablo Santos, Juan Conde Soto, doctor Juan Figarol (hijo), doctor Rómulo L. Cristofani y señor Casildo Felipponi, para que hagan guardia de honor a los caídos.

EN ESCOBAR

El comité Leandro N. Alem se adhiere a la fiesta conmemorativa del aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905 y ha designado a los señores Juan P. Asborno y Santiago Linares para que lo representen en los actos a celebrarse.

EN CAÑUELAS

El comité radical ha designado a los señores Hildo Mozotegui y E. genio Bacigalupo (hijo) presidente y secretario del mismo respectivamente, para que en su representación concurran a las necrópolis de esa capital y depositen en las tumbas de los radicales caídos en armas por la causa de las reivindicaciones patrias, un ramo de flores como homenaje a su memoria.

Decidióse asimismo dirigir ... el señor Presidente de la Nación, un telegrama renovando ... adhesión a su política ... institucional.

EN ROSARIO

Conmemorando el ... de la revolución, ... tendrá ... en R... al que concurrirán ... del radicalismo.

EL PROXIMO CARNAVAL

Mañana habrá bailes de disfraz en numerosas sociedades y centros

INICIACION DE LOS CORSOS

Anuncian bailes las siguientes sociedades:

Primo Circolo Mandolinistico Italiani. — Sábado 5 a las 22.30 en ... Benevolenza, domingo a las 22.30, Casa Suiza, martes a las ..., salón social, sábado, a las 22.30 Casa Suiza y día 26 a las 22.30, sede social.

Biblioteca Popular y Centro Social Villa General Mitre. — Días 5, 7, 12 a las 22 en Gavilán 1169.

Jóvenes Amantes del Triunfo. — Bailes los días 5, 6, 7, 8, 12 y 14 a las 22, en Alsina 1465.

Centre Catalá. — Día 7 a las 22, baile de disfraz en el local social.

Las Violetas Club. — Grandes bailes de disfraz los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 en Piedras 731.

Sociedad C. P. y de S. M. José Verdi. — Bailes los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 a las 22.30 en Almirante Brown 736.

Club Recreativo Núñez. — Baile el 6 de febrero a las 22 en Melíes 2...

Club Hispano Argentino. — Bailes los días 6, 7, 8 y 12 en los salones del Círculo de Aragón, Tacuarí 2...

Club Social Almirante Brown. — Baile de disfraz y fantasía el 7 a las 22 ... social.

Juventud del Día. — Bailes de disfraz los días ... y 19 de febrero a las 22, en Santiago del Estero 1...

Orfeón España Primitivo, Los Andes, Tome y Traiga — Matinées los días 6, 7, 8 y 13 a las ... y bailes los días 6, 7, 8 y 13 a las ..., en General ...

Amor, Vida y Arte. — Cuatro ... grandes bailes ... días 6, 7, 8, 12 y 13 a las 22.30.

Tome y Traiga. — Baile el 7 a las 22 en General Paz 1750.

CORSO INFANTIL PARQUE NICOLAS AVELLANEDA

La comisión ejecutiva del concurso ... del parque Avellaneda, ha llegado a su término en los trabajos para llevar a cabo el certamen que bajo el patrocinio de la Intendencia Municipal se hará en ese parque.

El jurado que discernirá los premios ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, Fernando Romano ... Miguel ...

CORSO INFANTIL DEL PARQUE 3 DE FEBRERO

CORSO DEL PARQUE DE LOS PATRICIOS

Sociedades corales y musicales: Primer premio 150 $; segundo premio, 100 ...

De Tigre a Montevideo en "Giggs"

Hazaña de los hermanos Vergara

Una proeza que ha de llamar la atención en nuestros círculos deportivos es la que acaban de realizar los hermanos Vergara.

... pequeña ...

MONTEVIDEO, febrero 4 ... los hermanos Vergara ... embarcados en ... de cuatro remos.

Recorrieron el Iguazú ... el Plata hasta ...

... 14 días.

Los jóvenes "sportsmen" que son argentinos, han sido muy felicitados.

Notas policiales

DETENCION DE UN LADRON

Se le secuestran objetos de cirugía cuya procedencia no comprueba

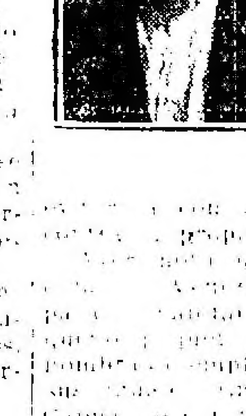

... con ... de ... aparatos ...

El ... Stacker, que ha sido detenido ... a explicar la procedencia de dichos aparatos, los que parecen han estado en uso, aun cuando se encuentran en muy buen estado de conservación por lo que se presume que han sido substraídos del consultorio de algún facultativo o algún hospital, cuyo damnificado no ha denunciado el hecho a la policía.

El radicalismo conmemora hoy en toda la República, con extraordinario entusiasmo, la histórica jornada de 1905.

(Continuación)

La ... honor nacional—

La Unión Cívica Radical—

Un esfuerzo ...

Los justificaciones presentes e h...

IMPORTANTE DETENCION

Un pájaro de cuenta

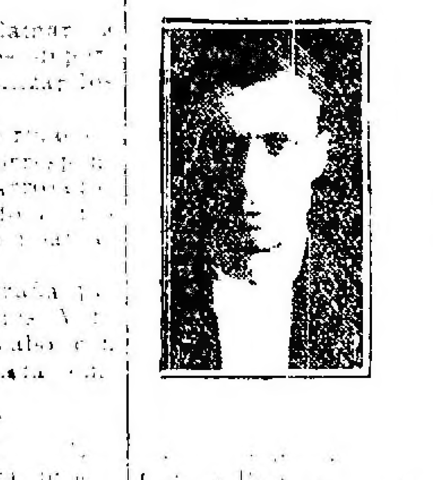

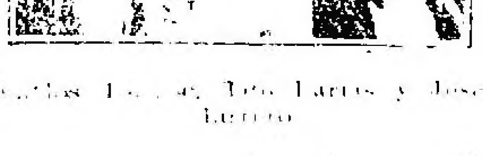

Carlos ..., Teo Larris y José Larrio

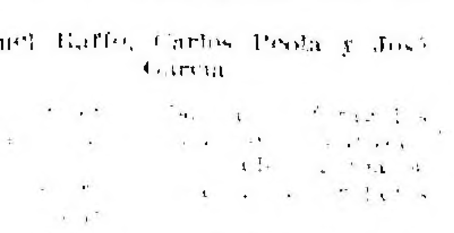

Manuel Raffo, Carlos Peola y José García

DESCUBRIMIENTO DE UNA CAVERNA DE CUATREROS Y ASALTANTES

Importantes secuestros y detenciones

... López ... Pedro ...

... en esta capital ...

CONTRA LA PROPIEDAD

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por largo tiempo he padecido de un catarro pulmonar con bronquitis asmática que me producía gran fatiga, me encontraba completamente extenuada e imposibilitada para hacer ningún movimiento, sufría de colitis seca y de frecuentes mareos, seguí variados tratamientos médicos sin tener ningún resultado. Aconsejada por una amiga que se había curado con el "RADIOSOL VEGETAL" me resolví a tomar este medicamento, habiendo notado desde el primer frasco una reacción extraordinaria y al tomar el séptimo frasco, me encuentro completamente sana, habiendo desaparecido el catarro pulmonar, como igualmente la bronquitis asmática, no tengo más fatiga, puedo correr y subir con toda facilidad escaleras sin sentir molestia alguna, el vientre se ha normalizado, no siento mareos ni ningún malestar y he aumentado siete kilos de peso. — (Firmado): Juana Carpintero de Gómez. S.c. Saavedra No. 536, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m/n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171. Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

AMERICAN EXPRESS CO.

OPERACIONES MARITIMAS — SERVICIOS MUNDIALES

BUENOS AIRES

EL CAPITOLIO—WASHINGTON.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

BANDERAS DE TODAS LAS NACIONES

SANTIAGO CAPLEVARI & Cía.

PERU 354 U. T. 4... Avenida

Dr. Fernández ...

ENFERMEDADES DE LOS ... ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del hospital ...

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN AGENCIA ...

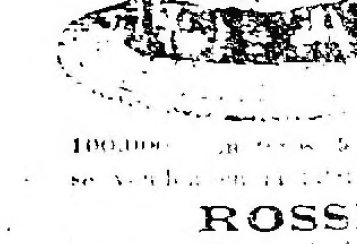

100.000 ... se venden en ...

ROSSI

Corrientes 2...

Prof. Dr. Justo

ANALISIS

CLINICOS Y BROMATOLOGICOS

LA YERBA PARAGUAYA

CABEZA DE TORO

ES LA MEJOR PRODUCIDA HASTA LA FECHA

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El aniversario de Caseros; telegrama de adhesión de la cámara

SE ENTRA A CONSIDERAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL

INFORMA POR LA COMISIÓN EL SEÑOR MOLINA

Un descargo del Ministro de Hacienda. El P. E. ha cumplido con su deber constitucional

INTERVIENEN EN EL DEBATE VARIOS ORADORES

Ligeras rectificaciones que hace el presidente de la comisión

Al iniciarse la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor **Goyeneche**, expresó el señor **Daneri** que el pueblo de Entre Ríos rendía homenaje en esos momentos al aniversario de la cruzada libertadora de Caseros que abatiera la dictadura y abriera las puertas a la organización nacional. Hace moción para que se autorice a la presidencia a dirigir al pueblo de Entre Ríos, por intermedio de su gobernador, un saludo.

—Hay asentimiento general.

—La presidencia, dando cumplimiento a esta resolución de la cámara, enviaba poco después el siguiente telegrama dirigido al doctor Celestino I. Marcó:

"La H. Cámara que presido, por asentimiento general, a indicación del señor diputado Daneri, ha resuelto transmitir al pueblo de Entre Ríos por el digno intermedio de V. S. el saludo del Parlamento argentino en el día de hoy, como homenaje al histórico aniversario de Caseros, la cruzada redentora que diera margen a nuestra definitiva organización nacional, y a que tanto contribuyera el patriotismo de los hijos de Entre Ríos.

Al cumplir con esta grata misión, presento a V. S. mis sentimientos de alta consideración.—Firmado: Arturo Goyeneche, presidente; Carlos González Bonorino, secretario."

La situación en San Juan—

A pedido del señor **Tierney** se dispuso la lectura de un artículo publicado por el fiscal de la provincia de San Juan, doctor Damianovich, el que será agregado a los antecedentes de la investigación. También se leyó el telegrama del Colegio de Abogados de esa provincia, en que se solicita del Congreso el envío de la intervención federal.

—La comisión de negocios constitucionales que estudia esta cuestión y que debrá trasladarse a San Juan para dar cumplimiento a su cometido, ha sido integrada con los señores Daniel Fernández, Carol y Rodeyro.

El presupuesto en general—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo entrar a la consideración en general del despacho de la comisión de presupuesto.

Informando sobre el particular, dice el

Sr. Molina. — La comisión de presupuesto me ha confiado la honrosa tarea de informar ante la honorable cámara respecto del presupuesto de gastos, del cálculo de recursos y de las leyes impositivas.

En realidad, señores diputados, las modificaciones hechas en el presupuesto de gastos no importan un sólo aumento de empleados ni tampoco aumento de sueldos. De manera que no podrá hacerse cargos a la comisión de haber despachado un presupuesto de carácter burocrático o, por lo menos, de haberlo orientado en ese sentido. El señor Ministro de Hacienda concurrió a la comisión y sostuvo ese criterio: no aumentar los sueldos ni aumentar los puestos; y el señor Ministro reconociendo, como era natural, que hay muchos empleados que están mal pagos, asentía a que no hubiera aumentos en consideración de no existir recursos suficientes para cumplir con el deber de remunerar debidamente a los empleados públicos. La comisión, adoptando ese criterio, cree que mientras no se sancione un nuevo impuesto que aumente los recursos, no será posible proveer a esa y a muchas otras necesidades del Estado.

Aumentos razonables e indispensables

Se ha levantado una especie de grita contra los aumentos propuestos en estos últimos años en el presupuesto y nada más injusto que considerar exagerado el presupuesto de gastos de la República. Un simple estudio comparativo de lo que ha ocurrido en casi todos los países del mundo va a demostrar a la honorable cámara que la República Argentina es el país que menos ha aumentado sus presupuestos en los últimos siete años. No hay ni siquiera posibilidad de comparación entre el desarrollo de los gastos en las otras naciones y el desarrollo de los gastos en la República Argentina. Y sin embargo, señor presidente, cuando se aumentan 10 o 15 millones del presupuesto nacional, todo el mundo protesta, la prensa alza su voz, se acusa de despilfarro. Y yo pregunto, señor: ¿Acaso este país ha permanecido inmóvil, acaso no se ha desarrollado, acaso no ha crecido? Un estudio de la forma en que se han votado los últimos presupuestos demostrará también a la honorable cámara que esos aumentos son razonables, son indispensables y responden a necesidades ineludibles de la economía nacional, o al cumplimiento de leyes votadas con el concurso de los mismos diputados que critican.

Viendo el crecimiento de los presupuestos en otros países, distinguiremos aquellos que estuvieron en guerra de los países neutrales y se verán cifras como las que me voy a permitir leer a la honorable cámara.

Tomo como referencia los años 1913 y 1920 y me encuentro con que en Bélgica existía en 1913 un presupuesto de 1.414 millones de francos y en 1920 llegó a 8.886 millones, siendo el aumento de 993 por ciento. En Francia, el presupuesto de 1913 era de 5.066 millones y el de 1920, 48.995 millones, habiendo un aumento de 867 por ciento. Alemania presenta un aumento de 1.488 por ciento. Inglaterra, que tenía en 1913 un presupuesto de 197 millones de libras, lo había elevado a 1.184 millones el año 1920, con un aumento de 500 por ciento. Estados Unidos tenía un presupuesto de 735 millones de dólares en 1913 y en 1920 llegó a 6.812 millones, o sea 827 por ciento mayor.

Dejemos ya, señor los países en guerra y vamos a los países neutrales. La Suiza tenía en 1913 un presupuesto de 105 millones de francos y en 1920 se elevó a 604 millones, o sea un aumento de 474 por ciento. En los siete años, Holanda tenía un presupuesto de 238 millones de florines en 1913 y el de 1920 fué de 733 millones: aumento, 207 por ciento. Noruega tenía en 1913 un presupuesto de 166 millones de coronas y en 1920 fué de 752 millones, con un aumento de 356 por ciento. En Suecia el presupuesto de 1913 era de 265 millones y el de 1920 de 869; diferencia, 233 por ciento. Dinamarca tenía un presupuesto de 123 millones de coronas en 1913 y de 335 millones en 1920; aumento, 171 por ciento. En España el presupuesto era de 1.526 millones de pesetas en 1913 y de 2.103 en 1920; aumento, 37 por ciento. En la República Argentina fué de 420 millones el presupuesto de 1913 contra 469 millones en 1920, con un aumento en siete años de 11 por ciento!

Creo que esto es suficientemente elocuente por sí sólo para demostrar que el crecimiento de los gastos en la República Argentina no responde a las necesidades actuales ni al encarecimiento de los artículos de que tiene que proveerse la Nación, ni al aumento de la deuda pública, ni a la inmovilidad de sus obras públicas, ni al hecho de no llenarse por completo las necesidades del desenvolvimiento y del progreso del país.

Manteniendo un sistema arcaico—

Y todo eso se ha hecho porque mantenemos el sistema arcaico e impositivo del antiguo régimen, porque estamos todavía pidiéndole a la aduana y a los impuestos internos lo que la aduana y los impuestos internos no pueden ya dar.

Se debe todo ello a que aun vacilamos en modernizar nuestro sistema tributario, porque no queremos ir franca y abiertamente a promover un sistema financiero constructivo basado en una mayor justicia de distribución de la riqueza, porque estamos todavía gravando el estómago del pobre, en vez de gravar los sobrantes del rico; porque no queremos, señor presidente, convencernos de que no es discutiendo el aumento de un sueldo, ni pasando las horas y los días pidiendo economías, que luego desvirtuamos, cómo hemos de contribuir al aumento del bienestar del país. Indudablemente, donde puedan hacerse economías, es muy bueno hacerlas, pero también es necesario proveer al estado de todos los recursos necesarios para hacer una obra progresiva y una obra de crecimiento y de desenvolvimiento nacional. Política hidráulica, la granja, eso es lo que se necesita en las provincias pobres.

Las necesidades de todo orden se acumulan, señores diputados.

Estamos dictando ya las leyes protectoras del trabajo. Hemos empezado por la jubilación de todos aquellos obreros que son necesarios en cierta manera en los servicios públicos con la generalización de estas leyes la posibilidad eventual de que el Estado sienta la necesidad de contribuir con una parte de sus rentas a la jubilación de los obreros. Lo ha hecho ya *Inglaterra* y *Francia* y suman ya cientos de millones las cantidades con que ambos fiscos contribuyen a estas leyes de orden social.

Serio esfuerzo de ordenación—

He dicho señores, diputados, que los gastos que se han aumentado han sido imprescindiblemente y creo poder demostrar que el presupuesto de 1920 representa un serio esfuerzo de ordenación en los gastos, un serio esfuerzo de diminución de ciertos gastos, más o menos inútiles, para reforzar aquellos que son indispensables.

Así, tomando como base comparativa los siete años últimos, el presupuesto de 1914 autorizaba un gasto total de 449.641.619 pesos, y el presupuesto por la comisión para 1921 autoriza un gasto de pesos 507.822.005, habiendo una diferencia en más de 58.171.839 pesos.

¿De qué provienen, señores diputados, estos aumentos? La deuda pública de 1914 requería para su servicio la suma de $ 84.356.194.43. Esa misma deuda pública exigirá para este año $ 125.236.484.94. El aumento, por este solo renglón, aumento indispensable y del cual la comisión no ha podido prescindir, es de $ 40.880.290.51 sobre los 58 millones de aumento global. Pero no es esto todo.

La instrucción pública, señores diputados, exigió en 1914 un gasto de $ 68.697.257.93 y en 1921 exigirá un desembolso de 95.104.389.48, o sea un aumento de 26.407.131.55.

El salario mínimo ha demandado también un aumento de 12.000.000 de pesos.

Estos tres rubros — deuda pública, instrucción pública y salario mínimo — nos han obligado a aumentar el presupuesto en $ 79.287.522, y siendo el aumento total de sólo 59 millones y pico sobre 1914, resulta que han debido disminuirse otros gastos menos urgentes.

Hay más. La aprobación del censo elevó a 158 el número de diputados, lo que con la carestía de los artículos que se consumen y de las impresiones importa un millón de pesos de aumento.

No paran en esto los aumentos indispensables que han de hacerse a expensas de otros gastos que se han suprimido.

Las provisiones para el ejército y para la armada, el correo y la policía, a causa del encarecimiento de los artículos han originado un umento en los siete años que puede calcularse en 27.000.000 de pesos.

Vuestra honorabilidad sancionó leyes que aumentaron la dotación inferior del personal de la policía y de la repartición de correos y telégrafos. Estos aumentos, así como el que también dispuso el honorable congreso para el personal del ejército y la armada, han tenido forzosamente que ser incluídos en este proyecto de presupuesto de la comisión, y asciende a la suma de 4.400.000 pesos. Y esos aumentos obtuvieron los votos de los señores de enfrente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

El Ministerio de Obras Públicas, que gastaba, en 1914, 9.052.000 pesos, se proyecta en 14.368.000 pesos, pero no se aumentan los empleos: se aumentan las obras de dragado, de canalización, de conservación de nuestros grandes ríos.

En resumen: los aumentos son de carácter indispensable y más bien inevitables. Unos provienen de leyes del congreso, otros del incremento de la deuda pública, otros del desarrollo de la instrucción primaria. No hemos fomentado, como dije la burocracia. Por lo contrario: la comisión no ha creado nuevos empleos ni ha aumentado el sueldo de los existentes, atendiendo debidamente la indicación que a este respecto el poder ejecutivo hizo por intermedio del señor Ministro de Hacienda.

Las diferencias quedan explicadas, de manera tal que hay ministerios como el del Interior que acusan diminución, en los siete años transcurridos de 1:367.120 pesos. El Ministerio de Hacienda que era en 1914 de 23.540.141 pesos, ha descendido en el proyecto de la comisión a pesos 18.308.080, o sea 5.232.000 pesos menos: el Ministerio de Agricultura, que en 1914 costaba al país pesos 15.898.808, está proyectado en pesos 10.593.380, o sea una diferencia en menos de 5.304.428.42 pesos. El de Relaciones Exteriores ha permanecido más o menos estacionario, con una pequeña disminución; de manera, señor, que he creído de mi deber dar estos datos para que la honorable cámara no se deje impresionar por estas críticas al aumento del presupuesto.

Impuesto nuevo que impide los déficits—

El presupuesto tiene que desenvolverse, tiene que crecer, es forzoso que crezca, si el país no permanece estacionario. Necesitamos, vuelvo a decirlo, llevar más lejos todavía los aumentos en los años próximos: debemos recursos suficientemente abundantes para que el crecimiento de la deuda pública deje de ser hecho perturbador, para que al contrario disminuya, para que parte de esos 125.000.000 que hoy invertimos en el pozo sin fondo de los intereses de la deuda pública vaya a convertirse en obras públicas, en obras de progreso en todo el territorio de la República.

Quiero demostrar, señor presidente, que la obra de las comisiones de presupuesto, en estos últimos años, ha sido realmente una obra, si no meritoria, por lo menos discreta. La República contaba en el año 1914 con 863.00 alumnos en las escuelas; cuenta en 1920 con 1.115.000. Teníamos en 1914, 7.575 escuelas públicas y particulares; tenemos en 1920, 9.085, y llegaremos en 1921, si se sanciona el proyecto de la comisión a 9.323. De manera que tendremos 2.048 escuelas de aumento en los últimos siete años. Ahí están los datos, no hemos despilfarrado, hemos manejado los dineros públicos en una forma absolutamente económica, limitándonos en el servicio de las necesidades públicas porque los fondos no daban para más; y es en estas circunstancias que, como lo demostraré más adelante, es indispensable la creación de un impuesto nuevo que impida los déficits en los presupuestos y que permita la construcción de obras y el desenvolvimiento de instituciones que están semiparalizadas por falta de recursos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Demostrado así a grandes rasgos en qué consiste en crecimiento del presupuesto de gastos, quedará a cargo de cada uno de los miembros informantes de los anexos dar las razones de detalle de estos aumentos.

El cálculo de recursos.—

Paso ahora a explicar el cálculo de recursos formulado por la comisión.

Es evidente que uno de los puntos fundamentales que hay que considerar en un buen presupuesto, es el cálculo de recursos, casi podría decir que de ese cálculo depende el acierto financiero. Es notorio, sin embargo, que el poder ejecutivo y el congreso nunca le han prestado la atención debida. Los gastos se votan y luego se suman. Si el cálculo de recursos no alcanza a cubrirlos, se acude a un medio muy expeditivo: se aumentan las cifras globales de los impuestos, sin alterar su tasa ni crear otros recursos. El procedimiento es tan infantil que recuerda aquellas disposiciones de los antiguos monarcas españoles que, cuado querían aumentar la moneda, no hacían sino cambiar el valor del cuño: valga tanto. ¡Y creían que eso había resuelto el problema monetario! Así ha ocurrido con el presupuesto: si la aduana, produciendo 120.000.000, por ejemplo, no alcanza a cubrir los presupuestos, pues que produzca 140. Y así se hace la nivelación! Con semejante procedimiento, no es extraño que hayamos tenido déficit y que los déficits se hayan ido magnificando cada vez más. La comisión ha procedido ahora de muy distinta manera. Ha estudiado detalladamente el cálculo de probabilidades; ha estudiado el producido de cada impuesto durante el año 19, y en los meses que iban transcurridos hasta que ella produjo su despacho. Se ha votado partida por partida, previa discusión del cálculo de probabilidades, y se ha visto una cosa que indudablemente nos complace: en todos los cálculos que nosotros habíamos hecho al 31 de diciembre — estamos hablando de principios de octubre — los resultados se aproximan tanto a lo calculado por la comisión que apenas si en algunos de ellos hay decenas de miles de diferencia.

Derechos de importación—

Los derechos de importación para 1920 fueron calculados en la suma de 127 millones de pesos moneda nacional. En los primeros diez meses se recaudaron 107 millones y como se notaba entonces restricción en la importación americana a consecuencia de la suba del dólar, la comisión computaba que en los dos últimos meses, noviembre y diciembre — la percepción alcanzaría de 21 a 22 millones, por lo que el cálculo se realizaría muy aproximadamente con una diferencia de uno o dos millones. Y así ha sido, señores diputados. La aduana ha producido alrededor de 129 millones de pesos.

En vista de estos datos, la comisión calcula el producto de este renglón para 1921 en 130 millones de pesos. Este cálculo es prudente, señores diputados. Primero, porque el proyecto de ley de aduana que sometemos a vuestra consideración es menos extorsivo que la vigente en cuanto deroga el aumento del 20 por ciento en los aforos. Realmente creyó la comisión — y a su turno expondré las razones — que no era este momento de encarecimiento de la vida el más a propósito para aumentar el impuesto a los consumos; pero el senado pensó de otra manera, el ejecutivo también lo apoyó y nosotros [illegible] en los grandes [illegible] la vida, no debe [illegible] impuestos aduaneros, sino, al contrario, debe aliviarse en lo posible ese impuesto para hacer una verdad el abaratamiento abriendo las puertas a la concurrencia universal.

Segunda razón para que el stock de mercadería en plaza que era enormemente reducido, en 1919, principalmente por los efectos de la guerra y luego por la falta de bodegas y encarecimiento de fletes, aumentó este año visiblemente como lo demuestra el hecho de haber producido la importación en 1919, la suma de 92 millones, contra 129 que produjera en 1920. Y tercero: porque varios de los artículos que antes de la guerra se importaban, hoy los produce la industria nacional.

De manera, señor presidente, que la comisión no cree que sea prudente cargarle al producido de la aduana mayor cantidad, ni menos cargarle ilusiones. Creo que lo más que puede producir es lo que da nuestro cálculo, 130 millones de pesos, es decir, la continuación del promedio de este año mas o menos.

Se me dirá que se disminuye el 20 por ciento en los aforos y que es posible que tengamos una diminución en las entradas de aduana. A esto último contesto, que no, que en el estado de prosperidad del país y con la producción siempre en aumento en los grandes renglones agricologanaderos, está asegurado un mayor consumo y es muy posible que lo que por una parte disminuya con la rebaja del 20 por ciento, por la otra aumente con el mayor consumo de la población.

Los adicionales fueron calculados para el ejercicio de este año en 20 millones. Es muy posible, decíamos en octubre, que produzcan **26 millones**. La comisión los calcula para 1921 en 25 millones y su cálculo es prudente si se piensa que el adicional del 5 por ciento ha crecido a consecuencia del 20 por ciento en los aforos, pero desapareciendo ese 20 por ciento para el año 1921, es natural que en lugar de dar 26 millones dé algo menos, o sean 25.

Exportación. — La comisión de presupuesto calcula este impuesto para el ejercicio de 1920 en 77 *millones* de pesos, pero el honorable Senado, siguiendo el viejo sistema de estirar el rinde del impuesto sin cambiar las tasas, lo elevó a 100 millones de pesos. La cámara de diputados no pudo insistir en su cálculo anterior y pasó la sanción del Senado. Los hechos se han encargado de rectificar una vez más estos falaces procedimientos. En los primeros diez meses la exportación produjo 82 millones, y te, niendo en cuenta que no quedaba ya exportación de trigo y que la de la lana, por sus reducidos precios, no podía pasar o exceder de los precios básicos, calculó entonces la comisión en tres millones como máximum, lo que se recaudaría en el último bimestre. Posteriormente a estos datos la cámara ha sancionado la ley que declara libre la exportación de las lanas. De manera que con estos factores calculamos solamente en 80 millones el rinde para el año próximo. Personalmente creo que aun este cálculo así reducido, es superior a lo que se ha de producir en realidad, pero esa es mi opinión personal; me fundo para ello en que la recaudación del año 1920, que asciende a 85 millones, se debe en realidad a que se han exportado casi dos cosechas: 10 millones de toneladas de cereal, a los altos precios que había en plaza, y la cosecha de lana, que también se vendió a buenos precios. Hoy la situación ha variado y no podremos exportar arriba de cinco, seis, o cuando más siete millones de toneladas de cereales, y en cuanto al renglón lana tenemos que considerarlo nulo en virtud de la última ley.

De manera que es para mi evidente que este impuesto no podrá igualar en su rendimiento la cifra de 80 millones, y menos aun la de cien millones que sancionó el Senado el año pasado y que hoy ha vuelto a proponer el Poder Ejecutivo.

Me interesa señalar el carácter de instabilidad del recurso aduanero y la necesidad de abrir campo a los impuestos directos reformando nuestro sistema impositivo; pero ya haré notar las razones que para ello existen al informar sobre el sistema impositivo, por ahora voy a continuar con el cálculo de recursos.

Estadística. Mantenemos el cálculo de 6 millones adoptado el año anterior. La producción ha llegado más o menos a 5.700.000 pesos. El Poder Ejecutivo calcula este derecho en siete millones, pero es porque él proyecta un impuesto de tres por mil, mientras que la comisión aconseja mantenerlo como actualmente, en dos por mil. Cree la comisión que demasiados recargados están ya los artículos para cobrar por este pequeño servicio de estadística un aumento sobre lo existente.

Faros y balizas. Se repite el mismo cálculo actual, confirmado por los resultados.

Los derechos de puertos, muelles y diques se calculan en 500.000 pesos más, porque el aumento de las tarifas que aprobó el Honorable Congreso el año pasado ha producido a su vez el aumento de esa suma, por lo que opinamos que no hay razón para que en este año no se produzca el mismo aumento.

Los pescantes y guinches y derechos de almacenaje y eslingaje no ofrecen variación con lo calculado este año.

Tracción. Quiero llamar la atención de lo que ha pasado con este rubro. Nosotros la calculamos para 1921 en 3.500.000 pesos en vez de 8.000.000 que se habían calculado para 1920. La comisión de presupuesto había estimado ese recurso para el año pasado en 3.350.000 pesos, pero alguien nos enmendó la plana y elevó la cifra a 8.000.000. Estamos, pues, en pleno espejismo, señor presidente: para balancear los gastos se aumentan hipotéticamente las entradas, y de esa manera se simula el equilibrio. Es el viejo sistema que se conserva en la alta mámara argentina. Así han resultado los cálculos. En los diez primeros meses la tracción produjo 2.858.000 pesos y agregando el producido posible del último bimestre en la misma proporción, 571.000 pesos, tendremos 3.427.000 pesos en vez de 8 millones de pesos calculados generosamente por el H. Senado y aceptados a la fuerza por esta honorable Cámara, porque no tuvimos [illegible] para [illegible].

Las previsiones de [illegible] han fallado en este renglón por cuatro millones y medio de pesos en un impuesto que produce tres y medio millones. En cambio nuestro cálculo sobre ese renglón tiene con los resultados prácticos, una diferencia de 77.000 pesos, y tal vez ni eso, porque es probable que las entradas de diciembre sean algo inferiores al promedio mensual que hemos adoptado.

Asoma, pues, así en estos dos rubros, importación y tracción, un déficit de 18.500.000 de pesos. Ya me ocupará más adelante del capítulo de los déficits.

Por lo expuesto verá la honorable cámara con cuanta parsimonia hay [illegible] que la comisión [illegible] registra el presupuesto [illegible].

Las cuatro rubros que siguen, arrendamientos y concesiones en los puertos [illegible] derechos consulares, eventuales y multas, no [illegible] variaciones sensibles, por esa razón la comisión mantiene los cálculos vigentes, con excepción de los derechos consulares, que los rebaja en 500.000 pesos en razón de haber disminuído su rendimiento por la paralización notoria de las importaciones europeas, que continuará probablemente, si no con tanto intensidad, por lo menos muy aproximadamente a la actual.

Impuestos internos. La comisión prevé un aumento de 2.600.000 pesos en el impuesto a los alcoholes y otro de 1.900.000 pesos en los vinos, otro de 2.400.000 pesos en las bebidas alcohólicas y conserva los valores asignados en la ley vigente a los demás.

Los alcoholes produjeron en los diez primeros meses de este año pesos 13.017.000. Estaban calculados en 12.400.000 para todo el año; es pues probable que se obtengan los 15 millones.

Y que nosotros calculamos. Y en efecto, acabo de obtener una publicación de los diarios que demuestra que ha producido 15.000.000 pesos más o menos. De manera que nuestro cálculo se aproximaba mucho a la realidad.

Análogo fenómeno ha ocurrido con los tabacos y bebidas alcohólicas. La publicación del resultado anual da 45.100.000 pesos, es decir, confirma nuestro cálculo. Lo mismo sucede con las bebidas alcohólicas calculadas en 14.000.000 y que han producido en vez de esa suma, pesos 14.652.000. Sin embargo, no he podido dejar de hacer presente a la honorable cámara que este cálculo sobre impuestos internos puede reservarnos una sorpresa si la provincia de Buenos Aires introduce en su sistema rentístico el impuesto a los alcoholes y al tabaco, entonces probablemente se disminuiría el consumo y los impuestos de la provincia de Buenos Aires tendrían su repercusión sobre el rendimiento de los impuestos internos.

He querido presentar, señor presidente, las fallas posibles que puede haber en los derechos de exportación y en estos derechos internos, para que se vea hasta qué punto es necesario consolidar nuestro sistema rentístico sobre bases más permanentes y más sólidas.

Contribución territorial y patentes. Se estima el promedio de este impuesto para 1921 en la misma cifra de este año, y el segundo en un millón más, teniendo en cuenta que hasta el 30 de septiembre dió un superávit de $ 1.954.000.

Vinos. La tasa de los vinos ha sido elevada por la comisión [illegible] 4 de centavo por litro [illegible] tanto razonable suponer que [illegible] dado subirá de [illegible] da actualmente [illegible] lo propone la comisión. La comisión ha creído que era muy justo gravar los vinos. Si de alguna parte se ha de sacar el impuesto, es de esta clase de consumos, de los consumos que pueden ser perniciosos para la salud, y ya que no es posible suprimirlos, al menos que contribuyan con el impuesto al bienestar general.

La desnaturalización de alcoholes ha sido reducida en cambio, de 670 mil pesos a 500.000. Es lógico porque la percepción no alcanzará a 400 mil, y además porque no siendo un impuesto, la comisión cree que sólo debe cobrarse el servicio.

Ley de sellos. El impuesto de sellos estaba estimado para este año en 25 millones de pesos. En diez meses ha producido 26.500.000 pesos, y ha llegado al 31 de diciembre a pesos 31.510.000 como lo preveía la comisión. Es pues [illegible] calcularla, como lo ha hecho la comisión, en pesos 32 millones. Este aumento proviene, en gran parte, de lo dispuesto en la misma ley que ordena que se paguen en sellos algunos derechos que antes se pagaban en dinero. Habiendo distintas oficinas colectoras, la comisión tiende siempre a unificar las tesorerías y ha hecho que algunos derechos, como por ejemplo los de la escribanía mayor de gobierno y muchos otros se paguen en sellos. [illegible] que ha tenido el rendimiento de este impuesto, que ha llegado a 32 millones de pesos, y es así como la comisión lo tasaba para el año próximo.

Tasa militar. La tasa militar fué calculada en el presupuesto por el honorable Senado. La comisión la había calculado en 300.000 pesos y en igual suma lo calculó el poder ejecutivo en el proyecto para 1921. Notable ejemplo de la magnificación de los recursos que caracterizó la acción del honorable Senado en la confección del presupuesto vigente: los tres millones calculados como producto de la tasa militar se redujeron en 1919 a 26.996 pesos. Esa suma, la fantasía legislativa la había hecho encumbrarse hasta tres millones de pesos.

Recursos extraordinarios. — En el presupuesto vigente aparece este rubro con seis millones sin otra explicación. El señalado no explicó de donde provienen. Ha producido, entre diferencias de cambio y otras fuentes, 1.199.428 pesos, y esa cifra ha sido aceptada por la comisión para este año.

Impuesto a la renta. — La comisión no puede presentar un cálculo exacto del producido de este impuesto por la sencilla razón de que no se ha en estadísticas [illegible] hasta que se establece la ley de impuesto a la renta, pero hay datos suficientes para determinar la posibilidad de que el impuesto produzca los 35 millones que calcula la comisión. Desde luego, tenemos el impuesto a las sociedades anónimas, bancos, etc., cuyas utilidades las calcula el jefe de la oficina de estadística en 500 millones de pesos, a 5 por ciento, con el que serán gravados según el despacho de la comisión, darán 15 millones de pesos. Ahora bien, tomando siempre las estadísticas publicadas por la oficina respectiva, tenemos que las rentas de 2.500 a 10.000 pesos con una tasa de 1 por ciento pueden producir [illegible] cuatro millones [illegible] a 15.000 con la tasa de 2 por ciento, pueden producir un millón [illegible] que voy a cansar la atención de la honorable cámara con la relación de [illegible] de estas tasas. [illegible] todas [illegible] la comisión [illegible] dado el [illegible] de la renta [illegible] das por la oficina de estadística que el rendimiento del impuesto por las rentas generales sería de 20.600.000 pesos, que agregados a los 15 millones de pesos que producirán las sociedades anónimas, darán los 35 millones.

Se me dirá que en el primer año posiblemente habrán filtraciones. También creo que los cálculos hechos por el jefe de la estadística son bajos, ya que esos cálculos han sido hechos cuando los salarios no habían aumentado lo lo que han aumentado hoy. Así, por ejemplo, se calcula que [illegible] como rentas de 2.500 a 10.000 pesos como 1.700 millones, y yo creo que hay mucho más.

[illegible]

[illegible] visimamente expuestos los fundamentos del cálculo de recursos.

Situación financiera del país—

En cuanto a la situación financiera del país al 31 de diciembre de 1919 considero útil la conozca la honorable cámara para poder formar su criterio general en esta materia.

Las rentas generales y el fondo especial [illegible] los recursos extraordinarios [illegible] beneficio de la compra [illegible] pesos [illegible] por parte del fondo [illegible] pesos [illegible] la Argentina [illegible] deuda [illegible].

Ahora, los gastos [illegible] impuesto [illegible].

[illegible]

Vemos ahora [illegible] deudas flotantes [illegible].

[illegible]

El país [illegible] presenta en [illegible] nuestra [illegible] un mejoramiento [illegible] financiera. Falta [illegible] anormalidad [illegible] no alcanza a cubrir [illegible] renovando o pagando.

Comparando los recursos—

Si comparamos [illegible] recursos [illegible] nuestro país con los de [illegible] las grandes [illegible] potencias [illegible] podemos [illegible] comparación [illegible].

[illegible] por ejemplo, la Francia [illegible] Argentina [illegible].

[illegible] de la diferencia en menos se explica por la sequía que demoró la [illegible] ración. La Francia sembró en el [illegible] hectáreas de trigo [illegible] toneladas [illegible].

[illegible] toneladas. Es de advertir [illegible] la Francia en su máximum de [illegible] sembró [illegible] hectáreas, es decir, todavía [illegible] hectáreas menos que la Argentina [illegible] cuenta que nosotros [illegible] parte relativamente pequeña de esa producción [illegible] Francia [illegible] favorable para [illegible].

[illegible] cuadro comparativo [illegible] para [illegible] los datos [illegible] en Francia, 298.000 hectáreas sembradas en la Argentina [illegible] más de 14 millones [illegible] hectáreas, en la República Argentina, [illegible] hectáreas, contra cañas [illegible] en la República Argentina [illegible] 4.167.000 hectáreas [illegible] 7.800 [illegible] en 1920 en la República Argentina. Centeno, [illegible] Avena [illegible] cultivos [illegible] hectáreas [illegible] de la Argentina [illegible] hectáreas contra 1.145 [illegible] en la República Argentina.

[illegible] de paso que en Italia, por ejemplo, la superficie sembrada es [illegible] hectáreas.

El impuesto a la renta es viable—

Todo lo que acabo de decir demuestra [illegible] somos realmente [illegible] de primera importancia [illegible].

[illegible] Ministro de Hacienda [illegible].

[illegible]

Por [illegible] de esta comparación pasa [illegible] cálculo de las rentas [illegible] de francos, mientras que en la Argentina [illegible].

[illegible]

[illegible] hay razón [illegible] tas y muy buenas [illegible] que podrían pagar el impuesto.

Sensación de nuestro estado de prosperidad—

Los señores diputados conocen el balance de pagos de la República Argentina favorable en 1920, que nos da la cifra de 7.072 millones contra 5.845 millones en 1919, habiendo, por lo tanto, un aumento de 1.227 millones.

El saldo favorable es 151.300.000. Este saldo nos viene siendo favorable desde 1913 y 1914, con excepción de 1917 y 1918, en que en contra fué de 160 millones. Pero a este saldo en contra hay que computar la exportación de dinero que originó los grandes préstamos a los aliados. De manera, pues, que nuestro balance económico es sumamente favorable para la República.

En cuanto al comercio exterior del año 1920, presenta cifras superiores a todas las conocidas anteriormente, pudiendo calcularse en 1860 millones de pesos. Los 854 millones corresponden a la importación y 1.007 millones a la exportación. Este año hemos exportado 70 millones menos que el anterior.

Podría dar otros datos para tener [illegible] la honorable cámara. Creo [illegible] demostrado [illegible] conjunto [illegible] a los señores diputados [illegible] del estado de prosperidad económica, que no [illegible] con [illegible] de [illegible] financiera [illegible] vivimos.

Con estas consideraciones, señores [illegible] creo haber cumplido con [illegible] que me ha impuesto la comisión [illegible] del presupuesto [illegible] cálculo de recursos.

Cuando llegue la oportunidad, informaré sobre el [illegible] impositivo [illegible] por la comisión. (¡Muy bien! Aplausos).

Se inicia la discusión—

A continuación el señor **Méndez Casariego** hizo uso de la palabra para impugnar el dictamen de la comisión.

A su entender, prescindiendo de las diferencias entre las cifras de gastos y la de los recursos, basta la cifra de 507 millones a que alcanza el presupuesto de gastos, la más alta que haya alcanzado presupuesto alguno de la Nación, para poder afirmar que ni el P. E. ni la comisión de presupuesto han apreciado en su verdadera gravedad la situación económica por que atraviesa la República.

Criticó el desorden de los gastos [illegible] en los años [illegible] en los presupuestos a partir del año 1914 hasta el de 1919, que según la memoria del Departamento de Hacienda, llegó a la suma de 95 millones. La deuda flotante en el momento actual oscila alrededor de 700 millones de pesos, por lo que en presencia de estas cifras, es un deber de responsabilidad ajustar los gastos a la más estricta economía. Adelantó su [illegible] oposición al impuesto a la renta.

Terminó diciendo el orador que [illegible] presupuesto dentro [illegible] que sean estrictamente [illegible] perfectamente calculados y [illegible].

La palabra del Ministro de Hacienda

En seguida la Cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

Reanudada la sesión momentos después, la presidencia concedió la palabra al señor Peña, quien inició [illegible] que el P. E. no ha acompañado su proyecto de presupuesto de ningún antecedente ilustrativo y ni siquiera del cálculo de recursos.

Como solicitara del doctor Salaberry el pensamiento que le asiste con respecto a lo que podría llamarse "el plan del ejercicio del año 21", dijo el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

El señor diputado por Córdoba ha [illegible] exposición haciendo un cargo directo al ministro que habla, de no haber desempeñado cumplidamente los deberes de su cargo en cuanto a la confección del presupuesto se refiere, llegando en su afirmación hasta sostener que el proyecto de presupuesto enviado por el poder ejecutivo y que seguramente se supone habría sido confeccionado por el Ministro de Hacienda, no tenía tan siquiera el cálculo de recursos.

Yo afirmo, señor presidente, y me remito a los resultados y a las constancias que deben existir en esta casa, que el poder ejecutivo ha cumplido en su oportunidad con la prescripción constitucional, mandando los últimos días del mes de mayo de 1920 un proyecto de presupuesto en la forma que usual y habitualmente se envía, con su cálculo de recursos completo y con el parcial de lo que cada uno de esos renglones debía dar a la renta pública, así como también con el de los gastos para el año 1921, y que después de haber cumplido con la disposición de nuestra carta fundamental, el ministro que habla y sus colegas de gabinete han concurrido a la comisión siempre que fueron llamados y sus tareas se lo permitieron.

En cuanto a los señores miembros de la comisión de presupuesto, apelo al testimonio de los mismos, respecto a si han obtenido de las reparticiones públicas todos los antecedentes y los elementos de juicio necesarios para poderse formar una opinión acabada del proyecto enviado por el poder ejecutivo.

Hecho, señor presidente, este primer descargo, como decía el señor diputado por la capital, tengo entendido que son varios los miembros de la comisión que quieren hacer uso de la palabra, y sin duda, por razones de método y hasta por una tradición establecida en esta casa, desear escuchar todas las observaciones en conjunto para poderlas contestar de una sola vez, con lo que se abreviaría el debate, que de otra manera necesariamente tendría que prolongarse por mucho tiempo.

Nada más.

En contra del aumento de los gastos y del impuesto a la renta—

Prosiguió luego su exposición el señor **Peña**, señalando su actuación en la comisión de presupuesto.

Se opuso—dijo—a que se entrara a considerar un nuevo [illegible] de presupuesto porque [illegible] el [illegible] que [illegible].

[illegible] cada [illegible] de aumento [illegible] cuando yo afirmo [illegible] la próxima [illegible] la [illegible] extraordinaria [illegible] del presupuesto [illegible] aumentos [illegible] mayor [illegible] no se realizan, para aumentar de dos capítulos importantes del presupuesto de guerra y marina, para gastos que serán más o menos discutibles y para unos aumentos en sueldos, me parece que nada aconseja que se puede entrar a considerar

rar durante todo el verano, durante todas las sesiones de la convocatoria extraordinaria, un nuevo presupuesto para el ejercicio de 1921 con una base tan limitada, tan reducida.

Por otra parte, la comisión ha aumentado en 35 millones el presupuesto de obras públicas, y para proveer los nuevos gastos proyecta el impuesto a la renta, que es una reforma trascendental y que va a afectar fundamentalmente las rentas de las provincias.

A esta altura del debate, el señor **Padilla (Ernesto)** hace moción de pasar a cuarto intermedio, a lo que el orador se manifiesta de acuerdo.

Al llamarse para votar, dice el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Aprovechando que no hay número para votar la indicación, me va a permitir la presidencia que haga una ligerísima rectificación a lo afirmado por el señor diputado por Córdoba, porque, hecha en forma dialogada, no ha podido sin duda percibirse toda la razón que ha tenido la comisión de presupuesto para proceder como lo ha hecho.

Entiende la comisión, y debe entenderlo también el señor diputado, que es un hombre ilustrado, que ella no tiene derecho de revisar las leyes sancionadas por el Congreso; que tiene la obligación de cumplirlas incluyendo los fondos necesarios.

He explicado a la honorable cámara en qué consisten los 25.000.000 de pesos que la comisión ha aumentado; le he demostrado que no hemos fomentado la burocracia y le hemos de demostrar lo siguiente: que en esos 25.000.000 hay 10.000.000 para obras sanitarias, y el señor diputado no puede desconocer, no solamente porque existe una ley sino porque es elemental, es una ley social, toda ley que establezca obras sanitarias disminuye la mortalidad. Si las leyes que disminuyen la mortalidad y van encaminadas a la salud del pueblo no son leyes primordiales y de orden público yo aseguro que no hay ninguna ley de orden social. (¡Muy bien! Muy bien!).

De esos diez millones cuadra la infausta casualidad de que hay cerca de 5.000.000 que hemos destinado a las obras sanitarias de la provincia del señor diputado: 4.600.000 pesos para Río Cuarto; 170.000 para San Vicente; 80.000 para General Paz. Y cuando creíamos, señor presidente, que el señor diputado nos daría las gracias por habernos preocupado celosamente del bienestar de su provincia, convierte esta sanción en un motivo de cargo para la comisión de presupuesto.

Tenemos además 5.000.000 y pico para la instrucción primaria; y si la instrucción primaria no es una cuestión social, yo digo también que no hay cuestiones sociales. Y hemos cumplido otras leyes del congreso, gustándonos o no gustándonos, porque cuando el congreso manda crear, por ejemplo, con el voto de los señores de enfrente, la Universidad del Litoral, nosotros no podemos dejar de votar los fondos necesarios, porque sería subvertir las sanciones del congreso.

Está, pues, perfectamente justificada la comisión de haber aumentado esos 25.000.000.

Y yo voy a decir al señor diputado que cuando él creía hacernos daño manifestando que eso era todo lo que había hecho la comisión, nos hacía el mejor elogio, porque demostraba con cuánta parsimonia, con cuánta mezquindad hemos hecho aumentos, limitándonos estrictamente a lo indispensable.

Digo estas palabras en defensa de mis honorables colegas de la comisión, que creo que han puesto en su tarea todo su conciencia, todas las mejores inspiraciones de su alma y que si no han hecho mejor será porque no hemos podido hacer más, dada la situación precaria del tesoro. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

En cuarto intermedio—

El señor Peña declara que no ve a través de las palabras escuchadas sino al financista emotivo y dramático. Cree que en vez de mostrarse sensible a todas sugestiones debería desempeñar su rol del modo que está impuesto a todos los hombres que tienen rol directivo en las finanzas públicas. Tienen que ser feroces como el tigre...

Sr. Molina — No todos tenemos temperamento de tigre, señor diputado. (Risas).

Sr. Peña — Mi afirmación queda subsistente: todo el plan de presupuesto para el ejercicio de 1921 se reduce a aumentar los gastos en 30 millones de pesos...

Sr. Molina—25 millones.

Sr. Peña—25 o 30, si quiere aquí. La exactitud de la que se precian muchos financistas que yo conozco, podría decir 24.455.000.13 centavos. (Risas).

Sr. Molina—Estaría equivocado el señor diputado, porque son 25 millones.

Sr. Peña—Yo lo he dicho para que me haga la corrección, y demuestre que es de los financistas de esa clase. (Risas).

Sr. Molina — Sí, señor diputado; me precio de ser de los financistas de esa clase, de los que vienen con cifras y no con intenciones.

Sr. Peña—Esto se va a convertir en un diálogo, y va a salirse con la suya el señor presidente de la comisión de presupuesto, que es intercalarme sus explosiones oratorias en medio de una exposición...

Sr. Molina — El único que ha hecho explosión es el señor diputado.

Sr. Peña—Ahora que venga la indicación del señor diputado doctor Padilla, quedando yo con la palabra.

Sr. Sánchez de Bustamante—¿En qué consiste la moción que se va a votar?

Sr. Presidente (Goyeneche) — En pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

—Se vota la moción, y es aprobada.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Es la hora 19 y 15.

La temporada de Mar del Plata

Con un éxito grandioso dió esta tarde en el salón de fiestas del Club Mar del Plata su segundo concierto la distinguida artista Mme. Ninon Vallin.

Con la escuela y gusto que le es característica, interpretó el siguiente programa, siendo muy aplaudida en cada una de sus partes por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba completamente la sala:

1o. Mignon, ouverture (orquesta), Thomas; Caro mio ben, Giordani; Air de momus, Back; Largo, Haendel.

2o. Au Village, intermedio (orquesta), Godar; Barcarolle, La Truite, Schubert; Berceuse, Triste est le steppe, Gretschaninow.

3o. Final de la sonata, (orquesta), Grieg; El mitar de la maja, El majo discreto, Granados; L'eau qui court, A. Georges; Sérénade, Gounod.

Fué acompañada al piano por el prof. Jorge Fanelli.

—En el stand del Tiro a la Paloma se disputó esta tarde el premio "Justo José de Urquiza" con el siguiente resultado: El primer premio y medalla de oro correspondió al doctor Lorenzo V. Ruiz y el 2o. y 3er. premio fué dividido entre los señores Héctor Pini y Julio Victorica Roca.

—Muy concurrido resultó el baile celebrado anoche en el Regina Hotel. Entre la numerosa concurrencia pudimos notar la presencia de las siguientes señoras: Mariana S. de Caset, Evelina L. de Terán, Antonia A. de Tagliero, Elisa M. de Sisterna, Lola Rodríguez Pereyra, María Luisa S. de Servente, Virginia H. de Argilaga, Margarita M. de Lea, María A. de Inda, Etelvina Villamayor de Ghiso, María R. de Viau, Clotilde G. de Peró, Nilda Raggio de Soitun, Rosa Bernasconi de Vasena, María A. de Raffo, Clara P. de Riva, Lucila Marenco de Lalanne, Carmen Alcorta de Giménez, Irene G. de Lafuente, Juliana G. de Tragant, Emilia C. de Maffioretti, Elena C. de Chiappe, Emilia L. de Venezziano, Clara P. de Rodríguez de la Torre, Cecilia L. de Minvielle, Arcelia Riobo de Forn, Hortensia L. de Salvarrey, Herminia C. de [illegible], Emilia G. de Alemanni, Juana A. de Bernasconi, Felicia [illegible] de Torres, Ida A. guile de Quayat, Amanda Colombo de Rotta, Amalia Irigoyen de Llort, Josefina L. de Basualdo, Julieta Quinteros de Rojas, Herminia L. de Inchaurtieta, Antonia E. de Olivera, Margarita de de Golla, Mercedes G. de Torres, María Teresa Pado de Cafferata, M. Hnas de Seifert, Tina Rosa de Mazzasogni, Elena Cornet de Gómez, María Luisa de Cesar, Epifania Z. de Saenz, Frida de Mosso. Señoritas: Justa Sáenz, Estelle Lomas, María Esther Mahon, Ana y Graciana Caset, María Arata, Etelvina Villamayor Ghiso, Felisa Pereyra, María Luisa Servente, María Esther Neyra, Carmen Lilia y María Otilia Seguí, Rosarito y María E. Gómez Cornet, Luisa Lomas, Felisa, Teresa y Sofía Inda, Mary Esther Ornstein, Esperanza y Estela Tragant, María B. y Ema J. D. Raffo, María Teresa Copello Bado, Helena Minvielle, Elena Whelan, Margarita Santirana, María Luisa Taiana, María Lucía Lalanne y Adela Lalanne

Señora de Saporiti y sus hijos Cesarina, Carlos y Delia

Marenco, Haydée del Campo, Zulema Gualdieri, Yolanda Veneziano, Sara y Mechita Bigand, Emilia V. [illegible], Leticia y María E. Raffo, Hilda [illegible] Alvarez, Sara de Miguel, María Teresa Inchaurtieta, Mercedes y María E. Torres, Sara [illegible] Celia y [illegible], María Angélica Servente, María [illegible] Torres, Carmen Jiménez Beltrán, María Teresa y Adelia [illegible].

—[illegible] sábado [illegible] en el campo [illegible] Caballería [illegible] match de polo [illegible] por el capitán Bernaza.

Los equipos estarán formados de la siguiente manera.

Blanco: Arturo Peralta [illegible] Julio [illegible], capitán [illegible] naza y [illegible] González Guerrico.

Colorados: Rafael de la Lloza, Héctor López Zubiaurre, Raúl Muguerza y Carlos Muguerza.

—El cotillón que debió tener lugar esta noche en el Bristol, ha sido postergado para el 12 del corriente, a fin de poder atender mejor los preparativos para su mayor éxito.

—El Sr. Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo, reunirán mañana a comer en su residencia de Chapadmalal a un grupo de personas de su amistad, habiendo sido invitados los señores: Marqués y la marquesa de Salamanca, José Alfredo Martínez de Hoz y su señora Carolina Cárcano, Miguel Angel Cárcano y su señora [illegible], Horacio Bustillo y [illegible], señora Clara [illegible], [illegible] y su señora Clara Victorica Roca, Julio Victorica Roca y su señora María Angélica Chevalier, Ana [illegible] Sánchez Elía y su señora María Magdalena Iranzo, Vicente Casares y su señora Silvia García Victorica, y las señoritas María José Chevalier, Amalia Chapeaurouge.

—En el Golf se disputará el próximo [illegible] la copa Club Mar del Plata.

Se [illegible] la semana 18 hoyos [illegible] para [illegible] los [illegible] que tomarán parte en las [illegible] eliminación, a las [illegible] a las 14 del lunes y martes [illegible].

—La celebrada pianista [illegible] Madriguera dará mañana por la tarde su último concierto en los salones del [illegible] a beneficio del hospital.

En esta audición desarrollará el siguiente programa:

"Rondeña" y "Sevilla", de Albéniz; "Impromptu", de Granados; "Nocturno en la menor" y "Vals No. 11", de Chopin; "Jardines bajo la lluvia", de Debussy; "Estudio", de Moskowsky, y "Rapsodia No. 1[illegible]", de Liszt.

Las damas organizadoras de las fiestas a realizarse durante los días de Carnaval han [illegible] domingo y martes [illegible] de flores en el boulevard Marítimo. A juzgar por los preparativos [illegible] fiesta alcanzará extraordinario brillo.

El precio de las entradas [illegible] carruajes ha sido fijado en [illegible] y para peatones [illegible].

[illegible]

CRONICA SOCIAL

Completo éxito obtuvo la función realizada anoche en el Pabellón Blanco de San Isidro, a beneficio del Club Atlético de esa localidad.

Entre la numerosa concurrencia vimos [illegible]:

Blanca [illegible] de Pinedo, [illegible] J. [illegible] de Malbrán, Florencia [illegible] Tomkinson, Graziella S[illegible] de [illegible] Malbrán, [illegible] de Travers, Elisa Gerostiaga de Aguilar, [illegible] Martínez de Hoz, [illegible] Pillado Matheu de Selveira, [illegible] Gramajo de Bosch, Julia [illegible] Carranza, Manuela D. de Escalada, [illegible] Lanús de Castro Videla, Sara [illegible] Costa de Paz, María Pedra de Madariaga, Elvira Gerostiaga de Montes de Oca, Zulema Gowland de Escornia, Carolina Cranwell de Malbran, Margarita M. de Barreiro, Adela Grondona de Lynch, [illegible] Malbrán de Bado, Juana D. de Escalada, Elisa Martín y Omar de Ramallo López, Sara Castro de López Sauhidet, María Cárcova de Ferrari.

Señoritas: Elena Cullen Crisol, Blanca Pinedo, Josefina y Ester Madariaga, [illegible], Leonor y Sara Bosch [illegible], Julia, Estela, Hortensia y Margarita Braso, Agustina y Josefina [illegible], Susana y Celia Escalada, Julieta Ezcurra, Aurelia Ferrari Cárcova, Josefina y María Escalada, María Susana y María Elvira Montes de Oca, Silvia Ramallo López, Inés Anderson, María Ester López Sauhidet, Angélica Elortondo Malbrán, Carolina y María Dolores Núñez Acosta, Isabel Jiménez, Jenara Benítez, Susana y Angélica Malbrán, Fanny Ramallo López, Mila Forn, María Carmen y María Mercedes Barreiro, Susana Urien, Carmen Werner, Elvira Bayá, Adelia y Amalia [illegible], Ana Bayá, María Luisa [illegible], [illegible], Josefina [illegible], Elvira y Elena Obarrio, Sara Paz.

* * *

Rodeados del afecto y de la consideración de propios y extraños festejaron [illegible] sus bodas de [illegible] el señor [illegible] Gowland y señora [illegible] González.

Entre las numerosas personas que hicieron [illegible] a los esposos Gowland-González [illegible] efusivas demostraciones de cariño vimos a las señoras:

Celia Cabral de Pasman, Helena Real de Azúa de Del Campo, [illegible] de [illegible], [illegible] de Donovan, Sara [illegible] de [illegible] greef, Carmen Malbrán de [illegible], Emma [illegible], [illegible] Rodríguez de la Torre, Isabel López de García, Susana [illegible] de Peralta, Noemí [illegible] Gowland, Fanny Gowland de López, Nelly Barón Peña de Castillo, [illegible] Ponce de [illegible] hora [illegible], [illegible], [illegible] de [illegible] go, [illegible] de [illegible], [illegible] Malbrán, María Adela [illegible], María [illegible], [illegible] de Gowland [illegible]

[illegible]

Sor Ibíad, Fermina Malbrán, María [illegible] la Ferrera [illegible], Martina [illegible], [illegible], María Mujica.

* * *

[illegible]

* * *

[illegible] mañana a una [illegible] y [illegible] el [illegible] a [illegible] que se ha contraído [illegible] próximo invierno.

* * *

De la Falda

Gran entusiasmo ha despertado en [illegible] de la Falda [illegible] familias [illegible] en los salones del [illegible].

[illegible]

Los diversos números, muy divertidos por cierto, arrancaron nutridos aplausos, obligándose a bisar varios de ellos. Formaban la "compañía" las señoritas de Laverra, Irma W. [illegible] y Enrique [illegible].

Todas las familias veraneantes en este hotel concurrieron a la [illegible].

[illegible]

* * *

[illegible]

¿Quiere Vd. saber

[illegible]

CARDIODINAMO
TONICO EFICAZ Y [illegible]
AFECCIONES DEL CORAZON
Folletos [illegible]
José Peretti y Cía., Rivadavia 1914

Estudio Fotográfico [illegible]
Trabajos [illegible]
Rambla Bristol No. [illegible]

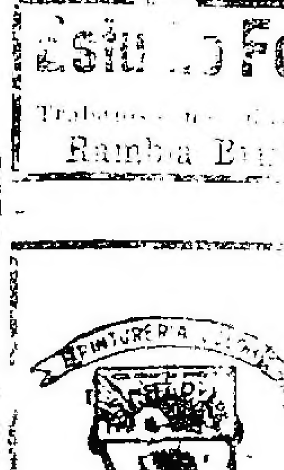
[illegible]
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 — BUENOS AIRES

NOCERA-UMBRA
AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA
La reina de las aguas de mesa
Cura las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Corazón y de la Vejiga
Según Certificado num. 33129 del Profesor Dr. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, [illegible] contiene es de proveniencia natural y no agregado artificialmente.
LOS CÉLEBRES PROFESORES:
DOCTORES
Señorans, Larguia, Molina, Obejero, Llobet, Castilla, Melbrán, Aubone, Mangianti, Sasso, Arata, Capurro, Tessi, Gandolfi, Sacchi, Bollo, Casanello, Carle, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampellini, Biedma, Cristofoletti, etc. etc., etc.
La declaran soberana como digestiva, refrescante y diurética. Muy útil contra la diatesi úrica, la diabetis y la dispepsia.

UNICOS INTRODUCTORES: José Peretti y Cía. — BUENOS AIRES Rivadavia 1914

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS [illegible]

Inspecciones [illegible]

[illegible]

EL DRAMA PASIONAL DE AYER

[illegible] teya, Agustín Torres (reincidente), [illegible] balazo en la región frontal derecha [illegible] acornados, excepción hecha de carruajes de particulares [illegible]

De Pergamino

[illegible]

De Dolores

[illegible]

De Tandil

[illegible]

La Casa Gamallo y Rodríguez
durante la Revolución del 4 de febrero
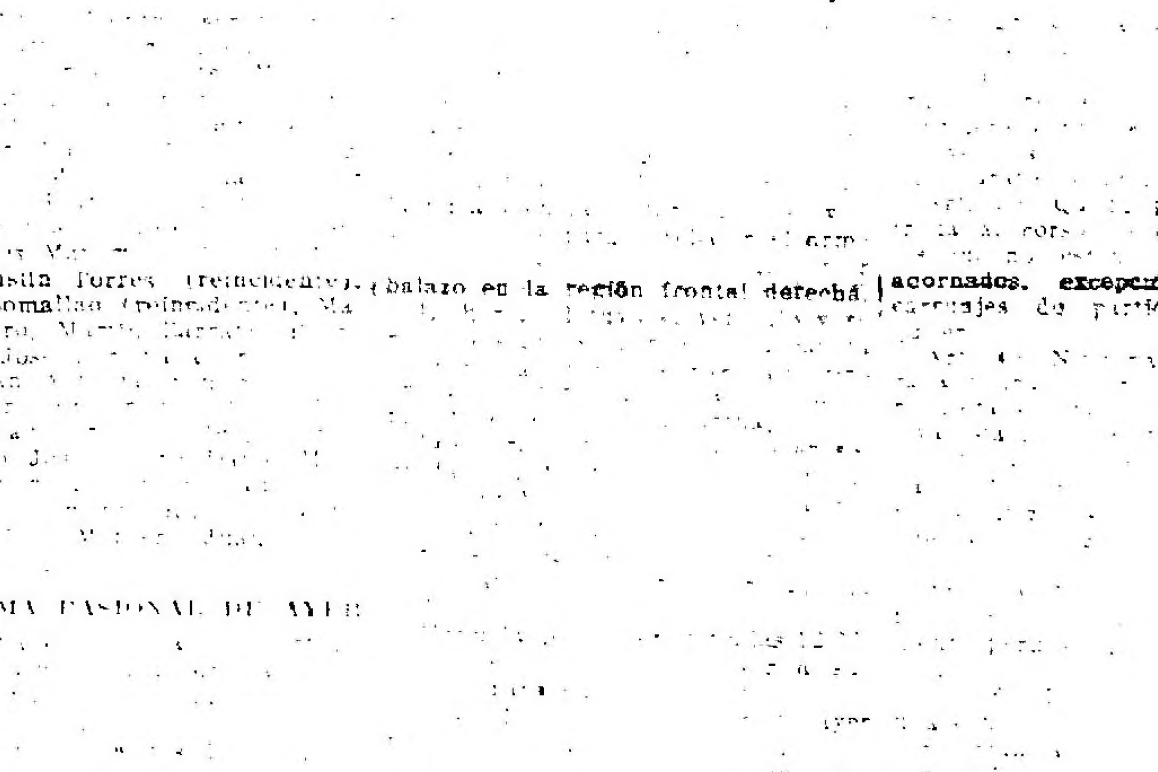
[illegible] de artillería [illegible] frente a nuestra casa en la mañana del 4 de febrero [illegible] 1905
Vendemos a los mismos precios que en la época de la Revolución
Trajes sobre medida $ 68
Gamallo y Rodríguez — Bolívar 101

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Del Buenos Aires

Una nueva obra "rambálica" llevamos desde anoche sobre nuestro espíritu, pesándonos enormemente.

El título de esa nueva producción del "chacarítico" Tungalo, es "La muerte se anuncia".

Se inicia bajo muy buenos auspicios. Un hálito de misterio flota por toda la sala al dar comienzo la representación. Espectadores hay, cuyos ojos quieren desorbitarse y cuyas manos se crispan y retuercen en diabólicas contorsiones al seguir el movimiento en la escena. En cierto palco "avant-scene", vemos una pareja de inocentes chicos que se sacan las uñas, nerviosamente, dominados por lo sensacional del espectáculo.

Pero este interés es pasajero.

Y ya en los dos actos finales, todo interés desaparece, ya "aquello" se vuelve rematadamente aburridor; tanto, que en el cuarto el asunto se disuelve en un acto de "varieté" (cabalmente malo), que por lo grotesco, es acogido con una sonrisa irónica por el "respetable".

El público sigue llenando este teatro.

- BUENOS AIRES -

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL

Hoy, a las 17.30 y 21.30:

La Muerte se anuncia o El music-hall trágico

Platea, tarde $ 1, noche 1.50

Comentarios del día

La exhumación de las obras de Florencio Sánchez, en el Apolo, coincidiendo con los homenajes al malogrado dramaturgo, ha demostrado la posibilidad de mantener una temporada sobre la base de obras de enjundia, aun cuando no sean nuevas. Ha sido tan auspicioso el resultado que lo que hubo de ser "Semana de Florencio Sánchez", se está convirtiendo en "temporada de ídem" y con perspectivas a prolongarse en una jira por el interior. La compañía Tesada-Arellano, que ha sido la encargada de esa exhumación, merece un sincero aplauso así como la dirección artística, que si en Montevideo se ha honrado la memoria del muerto en forma ruidosa al repatriar sus cenizas, también aquí se le honra en forma que debe ser grata a los manes del dramaturgo, haciendo revivir en escenas sus creaciones teatrales.

Las crónicas de los diarios de Cádiz transcriptas aquí sobre la actuación de la compañía Quiroga, son de una uniformidad desconcertante.

Elogios a intérpretes y autores se han prodigado en una forma extremada. Concebimos el triunfo de artistas y de obras y lo creemos justo y razonable; que en ambas cosas ha ido un buen exponente de nuestra cultura teatral y literaria. Pero esa forma desmedida de adjetivar, esa superioridad asombrosa que se ha encontrado al elenco y a las obras, nos parece una amabilidad exagerada. De ser imparciales cabrían al genuino suponer la absoluta perfección las crónicas de Madrid. Es posible que allí la sinceridad de los críticos de prestigio no haya sido quebrada en forma tan burda. Porque es ingenuo suponer la absoluta perfección del elenco y el repertorio que ha hecho conocer en España la Quiroga.

Camila Quiroga, actualmente en Zaragoza, donde actuará su compañía, ha tenido un gesto simpático. Se ha convertido en embajadora. De llegada a la susodicha ciudad, representó en el ayuntamiento y transmitió al alcalde un saludo del pueblo argentino a los zaragozanos. Demás está decir que el alcalde agradeció el mensaje retribuyéndolo en forma galana.

El gesto de la interesante actriz habrá despertado muchas simpatías en la ciudad española y habrá preparado al público para agasajar calurosamente a la actriz.

Apolo

En la velada de hoy vuelven a subir a escena los tres actos de Florencio Sánchez "M'hijo el dotor" en la que las dos principales figuras del elenco — la Tesada y Arellano — realizan siempre una labor muy plausible.

Mañana se hará en vermouth "Los derechos de la salud" y por la noche "Los muertos".

"I morti"

Esta versión italiana del intenso drama de Sánchez "Los muertos", será puesta hoy en escena en el Liceo por la compañía Cavalli Piacentini, que se adhiere en esta forma al homenaje que, en memoria del malogrado escritor se acaba de realizar en Montevideo con motivo de la llegada de sus restos.

El rol de Lisandro será interpretado por Diego Piacentini y el de Amelia por la Piacentini.

Terminará el espectáculo con la comedia en un acto "La classe degli asini" con Cavalli de protagonista.

Anoche en el Avenida

Como se había anunciado, realizó anoche en ese teatro y en segunda sección, su "rentrée" el conocido primer actor Enrique Sánchez, haciendo el rol de tío Chupitas, de la bonita zarzuela del maestro Peydró "Carceleras".

El numeroso público que llenaba la sala en esa sección, recibió en muy excelente forma la reaparición del citado actor, que se desempeñó con verdadero acierto y seguridad a pesar de su prolongado alejamiento de las tablas durante de 9 años.

Al final hubo Sánchez de dirigir al público breves palabras de agradecimiento, ante el insistente requerimiento de éste.

También compartió los aplausos con el aludido actor, la tiple de la Muela, que hizo el papel de Soleá de manera muy lucida. Bien Montova y Escrivá.

El programa de hoy anuncia en vermouth y tercera, la exitosa revista "Del Olimpo a los Andes", que sigue llevando mucho público. Con "¡Va ya calor!" y "Carceleras" en primera y segunda, respectivamente, se completa el espectáculo.

El elenco del San Martín

Damos a continuación el elenco definitivo que, encabezado por el dúo [illegible] Arata-Simari-Franco, [illegible] el viernes 28 del corriente su temporada de invierno en aquel teatro.

Como se notará además de estas tres figuras masculinas se destacan [illegible], por su anterior eficaz actuación en nuestros escenarios de género.

Del sexo débil forman la plana mayor, Laura Nuñez, María Luisa Notar, Berta Gangiof, Evita Franco.

El día del debut se estrenará la vistosa revista en 6 cuadros de Novión, Romero y Arturo de Bassi "Así se pasa la vida...", que ya está en ensayo.

En definitiva el elenco completo, por orden alfabético, es éste:

Actrices: Marina Adoil, Sara Antero, Margarita Blanco, Blanca Román, Manuela Carongo, Zoila Céspedes, Mercedes Colón, Laura Ferreira, Rosario Fons, Eva Franco, Remedios Fuentes, Berta Gangiof, Dolores González, Carmen Lemos, Catalina Lozi, Elvira López, Josefa Málaga, María Luisa Martinengo, Mercedes Marí, nez, María Méndez, Francisca Moncada, Elena Monfort, María Luisa Notar, Laura Nuñez, Eva Ochoa, María Luisa Pérez, Laura Peña, Elvisa Rognoni, Amalia Ruiz, Luisa Socato y Mercedes Villalba.

Actores: Luis Arata, José Casonge, Valerio Castellino, Manuel Díaz, Alvaro Escobar, Salvador Ferrer, [illegible] José Franco, Jorge Gangiof, Manuel Gómez, Manuel Ochoa, Antonio Oliva, José Otal, Pedro Otero, Manuel Rico, Leopoldo Simari, Tomás Simari, Froilán Varela, Tomás Vega y Leopoldo Zaldívar.

En la Comedia

Con las dos funciones que hará hoy, da por terminada su actuación en ese teatro, la compañía Abad-Arbenoll, que ha realizado una corta, pero muy discreta temporada de verano cuyo mejor éxito lo ha constituído la reprise de la "Electra" de Galdós.

Hoy, para despedida se hará en vermouth y la doble, la comedia inglesa "Sullivan" (El comediante) y en la, "El ama de la casa".

Lírica popular

Esta vez las huestes que encabeza el maestro De Angelis se instalarán en el Coliseo. Debutarán allí el viernes 17.

Forman el elenco la soprano Olga Simzis, el tenor Baldrich y el barítono De Franceschi.

Aunque los precios serán populares, las obras serán bien montadas y la orquesta será de cincuenta profesores.

Noticias breves

El actor Pedro Gitza ha sido contratado para actuar en el Nacional. Es una buena adquisición.

Ha llegado procedente del Brasil la compañía que encabeza el excelente actor don Ernesto Vilches.

Enrique Muiño se encuentra veraneando en Córdoba.

Cinematografía

Notas interesantes

Por la primera vez se ha mostrado al público los peligros de incendio que yacen latentes en cada rincón de los talleres cinematográficos.

En una cinta hecha en los estudios de [illegible] California [illegible] [illegible] más grandes [illegible] una escena, es [illegible] mediante [illegible] rápida [illegible]

[illegible]

Ralph [illegible] antiguo actor de [illegible] A. Walsh [illegible] muchísimos [illegible] completo fracaso [illegible] los Diablos, nuestro [illegible] cambia completamente la trama [illegible] aporte nueva vida a una película colocando el cuarto rollo al principio y viceversa [illegible] argumento una vuelta muy original y lo convirtió en un éxito.

Las nuevas cintas de la "Fox" están llamando la atención.

A últimas fechas la Fox Film Corporation ha puesto en el mercado cinematográfico una serie de películas que están llamando la atención por los méritos y que se tienen mismo sin duda tendrán el mismo éxito en nuestros países que conquistar en Nueva York, han de aumentar aún más la [illegible] de la fama de esta casa productora en los países de la América latina y en España.

[illegible] de "Salomé", "La suerte de [illegible]" [illegible] extra [illegible] historia de dos ciudades [illegible] aplaudida particularmente en Francia, donde [illegible] la propiedad de los escenarios, la construcción de la Bastilla y todos los [illegible] que representaban [illegible] franceses, la casa "Fox" ha [illegible] "Mientras Nueva York duerme", un fotodrama de gran interés admirablemente bien llevado [illegible] la serie "La Novia [illegible]" que todos están acordes en considerar como superior a la generalidad, "Justicia y llegeteras ón", [illegible] que toma parte la favorita Pearl White, y que es la primera de las producciones de cinco rollos encomendadas a la popular actriz. La "Cachorrilla" también se ha [illegible] Pearl y recientemente "Tramontana" [illegible] producción que por su asunto y su fuerza dramática es evidentemente en todos sentidos [illegible] hacer historia en los anales del [illegible]

La popularidad de sus estrellas no [illegible]

[illegible] Tom Mix, [illegible] Farnum [illegible]

[illegible] Fox ha logrado durante la [illegible] Estados [illegible] del Sur [illegible] Canadá y [illegible] donde [illegible] de la [illegible]

La sultana del amor

[illegible] Pathé [illegible] una de las [illegible]

Una obra del autor de Raffles

[illegible] empresa [illegible]

ción es novedosa, el argumento propicio a las emociones fuertes y la interpretación muy buena.

La película comienza con el incendio de un navío en alta mar, de modo que ya puede suponerse el resto del film.

Tiene el papel principal Catterine Calvert y colaboran Percy Marmot, Horne, Herbert, Van Svenffiz, Walter James y Roy Applegate.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera a cada 15 minutos. — El mal nombre, La daga que desaparece. Amor heroico. El árbol de la ciencia.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Cerrado por reparaciones. — Reapertura [illegible] de marzo.

[illegible] THEATRE. — [illegible] 1448 — [illegible]

[illegible] THEATRE. — Corrientes [illegible] — [illegible] Actualidades, El mal nombre, Amor heroico, El [illegible]

[illegible] — [illegible] 452 — Techo abierto. — Hoy, a las 16.30 y a las 21: [illegible] La daga que desaparece.

SELECT [illegible] — Lavalle 921. — La daga que desaparece. [illegible]

[illegible] BELGRANO — [illegible] 1455. [illegible] La daga [illegible]

[illegible] PALACE — [illegible]

[illegible] — Bernardo de [illegible]

[illegible] PALACE — Corrientes 1550. [illegible]

[illegible] THEATRE — Rivadavia 1725. [illegible] La daga que desaparece [illegible]

[illegible] AMERICAN PALACE — Córdoba y [illegible] Hoy [illegible] El hombre en Italia, Travesuras.

TEATRO PRINCESA — [illegible] 460. — [illegible] continuado desde las 11 de la mañana a 24 de la noche. — Hoy: [illegible]

IMPERIAL [illegible] — Callao 571. — [illegible]

[illegible] PALACE — Lavalle 816. — La [illegible] La mano redentora, Madame Butterfly.

[illegible] PALACE — Corrientes 2750. — [illegible] El triunfo de [illegible] episodio [illegible]

[illegible] ROJA — Rivadavia [illegible] Amor [illegible]

[illegible] ELITE [illegible] Belgrano) — [illegible] La daga [illegible] El [illegible] La película.

CINE MODERNO — Corrientes 738. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Sud América [illegible] — Variado programa.

CINE MIGNON. — [illegible] 2433. — Variado programa con estrenos.

[illegible] SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa con estrenos.

[illegible] — Esmeralda 441 — Hoy. [illegible] Hnos. Besson, María Rudi y [illegible]

[illegible] — Corrientes [illegible] — Variado [illegible] cine para familias. Debut de la troupe [illegible]

[illegible] THEATRE. — Todos los días estreno de biógrafo alternados con numeros de varieté.

[illegible] — Corrientes 3150 — Variado programa con estrenos.

CINE RADIUM [illegible] — Rivadavia 2970. Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — [illegible] 1937. — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS — Rivadavia [illegible] — Todos los días variado programa.

REAL CINE — Esmeralda 432 — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK — Plaza Italia — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA OPERA

CORRIENTES 860 — U. T. 1170, Rivadavia

CARNAVAL DE 1921

6 grandes bailes de máscaras y fantasía 6

en los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 de febrero

DOS regias orquestas de 60 profesores DOS

12 BANDONEONES

Orquesta típica criolla del popular creador de tangos, F. CANARO

Orquesta N. Americana de A. MARGALET, con el concurso del renombrado pianista FREDERICKSON

Entrada para caballeros $ 7.— Señoras gratis

Jueves 10 de febrero

Grandioso baile a beneficio de la Sdad. ARGENTINA de AUTORES

PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.

MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

Juan Carlos Silva Ferrer

CIRUJANO DENTISTA

Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

POLVOS DE COOPER

78 AÑOS DE EXITO

SE EMPLEAN EN TODAS PARTES DEL MUNDO DONDE SE DEDICAN A LA CRIA DE LANARES

EL MEJOR REMEDIO DEL MUNDO

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

LOS POLVOS DE COOPER MERECEN ABSOLUTA CONFIANZA

APROBADOS NUEVAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Tenemos fàbricas en Inglaterra, Escocia, Uruguay, Estados Unidos de Norte América y Sydney (Australia)

Sucursales: Buenos Aires, Montevideo, Punta Arenas, Sydney, Melbourne, Auckland, Chicago y Johannesburg

WILLIAM COOPER & NEPHEWS

Calle MAIPU 87 — BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DEL MARTES

BREVES COMENTARIOS

No ha de restarle interés la reunión del domingo a la anunciada para el martes próximo en Palermo, pues ya se sabe que cuando el programa merece la pena, los aficionados acuden sinfalta para tratar por cualquier medio a su alcance de que continúe progresando el elevaje nacional.

En las pruebas destinadas a los productos de la actual generación hay anotados elementos de mérito, entre los que puede entablarse una reñida lucha por la conquista del premio.

Los handicaps también han reunido campeones de primera fila en esa clase de carreras.

Sólo cinco animales han conservado su inscripción en el premio Alice, pero ello no obstante ha de ser difícil dar con el ganador.

Cylleval ha progresado mucho, y como el lote de competidores es bastante mediocre, puede agregar otra victoria a su foja de servicios.

El hijo de Val d'Or le merece confianza a su entraineur.

Champion es serio rival, y es probable que resulte el favorito, porque la cátedra tiene en un buen concepto al defensor del stud San Paquito.

Oriflamme pasa por buen momento, y si bien no está en la distancia que mejor se adapta a sus medios, no hay duda de que puede andar cerca por el gran estado que luce.

Some Day, que recibe ventaja en el peso de todos sus rivales, es la sorpresa.

Sangre y Fuego, que ha sido reservado especialmente para disputar esta carrera, será el favorito. El hijo de Your Majesty se considera en su caballeriza un elemento de porvenir y tienen gran empeño en que no fracase al debutar.

Después de Sangre y Fuego hay varios con iguales títulos como Hudson, Pomar, Carabinier y Mi Resto, que cuentan con algunos puestos de placé y que si sufre el más leve contratiempo el favorito, pueden abandonar la modesta categoría a que vienen perteneciendo, aunque en segundo término deben citarse igualmente Festivo y Prefacio, que han mejorado en su training.

La probable sorpresa es El Cobre que en privado anda como para dar cuenta del numeroso grupo.

El premio Retruco cuenta con una serie de yeguas de tres años ganadoras, de las que sobresale el terceto formado por Saxe, Adivinanza y Chabelska.

Saxe y Chabelska tienen un compromiso análogo para la reunión del domingo, luego su chance en esta carrera depende de la forma en que se conduzcan en esa ocasión.

Adivinanza estuvo a punto de sorprender a la cátedra, pero el martes será de las más cotizadas por su segundo de Supremacía.

Fiducia, que hace su rentrée bien preparada, Bebeta y Telodiro han de contar con indiatos para darle y su presencia dará interés al encuentro.

El lance es Cordiale, que no responde a sus trabajos.

En la de potrancas perdedoras descartaremos por el momento a Gijona, Poderosa, Epater, Niña Bien, Matchlight, Latita, La Favorita, Admirable, Ardagh, Alaska y Cábula, por más que en este lote debe encontrarse la ganadora, porque falta ver cómo se conducen el domingo.

De las restantes es Petite Folle la que contará con más opinión debido a que en su [illegible] compromiso fué derrotada por Talarita por la ventaja indispensable.

Nenúfar [illegible] mal al debutar, luego puede [illegible] que tenga una actuación descollante.

Nimeena, cuya regularidad para repetir sus trabajos llama la atención, puede ser la ganadora.

Un buen dividendo puede ser Esa Es.

Muy favorable se presenta para Inocente la prueba de potrillos perdedores, pues [illegible] que se le conoce y el lote que le hará competencia [illegible] de los que la componen el [illegible] del Gran Premio Nacional [illegible].

El hijo de San Marcos, [illegible] segundo [illegible] pudo en la [illegible] ma [illegible].

[illegible] Mister Dick [illegible] con los principales [illegible] en esta [illegible].

[illegible] puede mejorar la carrera [illegible] abonar un dividendo de proporciones [illegible] se adapta bien a sus [illegible].

La carrera de velocidad, que se disputará en [illegible] lugar, ha reunido algunos especialistas en la distancia que [illegible] con energías por la [illegible].

[illegible]

Tifón hace su rentrée en la plenitud de sus medios y es un candidato de mucha chance.

[illegible] pueden ser la sorpresa.

De las pruebas más interesantes del programa que comentamos es el handicap de la milla.

No es posible, por mucho que se examinen las probabilidades de varios de los concurrentes, encontrar un punto que sirva de base para argumentar de acuerdo con la lógica.

Royal Admiral, Moselle, Firman, Girasol, Carta Blanca y Carmuchita tienen dadas pruebas [illegible] de contar con medios como para marcar tiempos extraordinarios, y tanta chance tiene uno como otro, así que cada cual elija, según su criterio; nosotros estudiaremos el problema hasta el lunes próximo.

Leteo, que va muy liviano, puede aprovechar los pocos kilos para dominar a los favoritos y evitar discusiones entre los partidarios de éstos.

En la prueba final reaparecerá Castolar, y como el pupilo del stud Bayardo cuenta con una corrida discreta en la distancia, puede hacerlo con todo éxito.

Amarrete II acaba de ganar al galope, luego no precisa de mayores elogios. Es un buen candidato.

La pareja del entraineur Naciano Moreno luce un gran estado, y tanto Furi como Malandrín cuentan con muchas probabilidades.

El Tondio se incorpora a las carreras de fondo y con 45 kilos es un punto alto de matar.

A Richmond debe tenerse especialmente en cuenta, porque a su caballeriza le gusta.

Cahool puede volver por sus prestigios, abonando un sport de proporciones.

IRREDENTA

Inspira gran confianza a su caballeriza

A pesar de que en su anterior compromiso no tuvo mayor figuración esta hija de Old Man, no por eso ha [illegible] olvidarla en el premio Reina [illegible] de pasado mañana, donde es una gran candidata, pues la distancia es [illegible] 1.000 metros, y como posee grandes velocidades, no hay duda de que estará en los primeros puestos.

Como más serios adversarios de [illegible] figuran Q [illegible], que anda mucho; Leo, que [illegible] y [illegible] Tango, que tiene una buena corrida en la distancia de dicha prueba.

LOO

Reaparece inmejorablemente preparado

[illegible] de Galloway que ha estado [illegible] una [illegible] temporada, reaparece en la [illegible] carrera de pasado mañana [illegible] preparado, por lo que [illegible] ocupar uno de los primeros [illegible].

[illegible] llevará de contrarios a Qui[illegible] e Irredenta, que parecen ser [illegible] principales competidores de esta [illegible].

LA FITA

Es dudosa

[illegible] hija de Pippermint, que defiende los colores del stud Aizaga [illegible], y que está inscripta para el [illegible] domingo, es dudoso que sea [illegible].

[illegible] es una linda potranca que [illegible] con sobrado [illegible] en privado, y que cuando debute se [illegible] vencedora.

SAXE

Está lindísima

[illegible] nueva representante del stud [illegible] que cumplirá su compromiso [illegible] próximo domingo en la prueba para yeguas de tres años ganadoras, no hay duda que ha de tener una actuación brillantísima, dado el alto grado de preparación en que ha sabido [illegible] su nuevo entraineur, [illegible] Fernández.

[illegible] de mayor consideración [illegible] hija de Your Majesty [illegible] citarse a Supremacía, Chabelska y La [illegible].

ROBLE

Reaparece bien preparado

El pupilo del entraineur Bartolo Oliveri, que en su último compromiso finalizó segundo de Lloyd George, en muy buen tiempo, reaparecerá pasado mañana en muy buenas condiciones [illegible], y como llevará un peso muy liviano (45 kilos), puede [illegible] por la victoria.

[illegible] de Saint Wolf, como ya hemos informado, tiene un [illegible] en [illegible], en el que marcó [illegible] acción.

L'EPERVIER

No cumplirá su compromiso

[illegible] representante del stud [illegible] presentado en la [illegible] de pasado mañana, no podrá [illegible] por haberse mancado.

ALFERIO

Se destaca

[illegible] la preparación que luce [illegible] Alférez [illegible] en su última carrera [illegible] no ocupó más que el [illegible] puesto del marcador, [illegible] que [illegible] por lo tanto, no le convenía la [illegible].

Pasado mañana el representante [illegible] stud Las [illegible] se destaca [illegible] en los 1[illegible] metros del premio [illegible] Fuego y Sangre, donde lleva como [illegible] enemigo a Roble.

EMILIO RUIZ

El "as" de San Martín

Los últimos éxitos de este jockey [illegible] que han conseguido despertar la atención de los aficionados, [illegible] efectivamente [illegible] muchas las caballerizas [illegible] que se han interesado por [illegible] servicios.

Podemos adelantar la noticia de [illegible] solicitará [illegible] carrera [illegible] debut [illegible].

GIRASOL O CARTA BLANCA?

Un encuentro interesante

Los principales competidores [illegible] Girasol [illegible] Carta Blanca [illegible] de Old Man [illegible] podrán presenciar una [illegible] interesante.

EL REMATE DE MAÑANA

Como ya hemos anunciado, mañana se efectuará el remate [illegible] Cerrillos y [illegible] de distintas procedencias.

Tanto ayer como hoy han desfilado por el tattersall del [illegible] número [illegible].

SONAMBULO

Es serio [illegible]

[illegible] handicap [illegible] José Bernasconi [illegible] carreras [illegible] de 456 [illegible] kilos, tendrá que [illegible] en dicha prueba con [illegible] reaparecerá bien preparado, Tours, que finalizó segundo de Sonámbulo en su último compromiso [illegible] todos los ejercicios a que es sometido demuestra lo mucho que corre, por lo que pasado mañana puede aportar una victoria a su caballeriza en la prueba para potrillos de tres años [illegible].

[illegible]

ALUMINT

Pasado mañana hará su debut

[illegible] privado.

[illegible] en el plazo.

CARMUCHITA

Posiblemente correrá el martes

[illegible] el martes.

[illegible]

ROYAL ADMIRAL

Es un serio candidato

[illegible]

PRAIRIAL

Mejorará su anterior carrera

[illegible]

CABALLOS LLEGADOS DE MONTEVIDEO

Esta mañana llegaron de la vecina orilla los cracks Paso-pavés, Buen Ojo y Alacrán.

También están de regreso Topado, Pamplona y [illegible].

CYLLEVAL

Puede conducirse bien

El hijo de Val d'Or [illegible] primera carrera [illegible] martes [illegible] una corrida de 1 [illegible] y como ha [illegible] sin interrupción [illegible] una discreta actuación [illegible].

Oriflamme y Champion [illegible] contrarios de mayor [illegible] Cylleval.

CHAMPION

Hará su debut el martes próximo

[illegible]

TABORA

Corre bastante

[illegible]

Adolfo Bullrich y Cía.

De carrera en training del stud "Los Cerrillos" y otras procedencias.

[illegible]

El sábado 5 de febrero, [illegible] potrillos [illegible] compradores [illegible].

14.435 v. 4 feb.

A. M. DELFINO y Cía.

La Compañía de Navegación HAMBURGO SUDAMERICANA, con profunda emoción, agradece al pueblo argentino y a las colectividades española y alemana la entusiasta manifestación de simpatía con que han honrado ayer la llegada al puerto de Buenos Aires del "ARGENTINA", su primer vapor en esta segunda etapa de su vida.

Privada la Compañía, por causas que son del dominio público, de todos sus barcos, que fueron alto exponente de civilización y el más acabado triunfo de la ingeniería naval, inicia hoy con toda modestia la reconstrucción de su flota.

Pero, el tesón y el ardor de adelanto, que fueron siempre emblema de esta empresa, se ven acrecentados hoy por el estímulo que acaba de recibir. Y ello le permite fundar su aspiración y comprometen su esfuerzo para reconquistar en un futuro próximo el primer puesto en la navegación del Atlántico, que alcanzó y obtuvo por largos años antes de ahora.

Si vapores como "Cap Frio" (año 1899); "Cap Blanco" (año 1904); "Cap Arcona" (año 1907), y "Cap Trafalgar" (año 1913): señalaron en las diversas épocas de su construcción progresos culminantes para la navegación transatlántica, la Compañía HAMBURGO SUDAMERICANA espera que idéntico adelanto marquen mañana sus nuevos vapores de primera clase que construye actualmente.

A. M. DELFINO y Cía.

Están en venta los cigarrillos

Dólar

de 30 cTs

Extra-tamaño grande

Lo mejor que se elabora en el país

J. S. Onagoity y Cía. — Humberto I° N° 1256

FABRICA INDEPENDIENTE

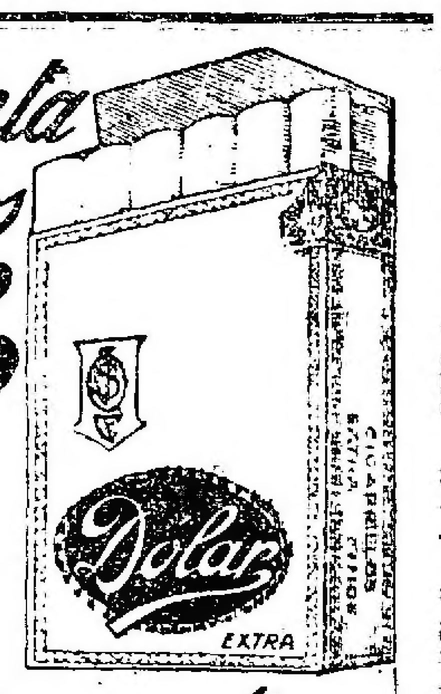

Liquidación de VERANO

CON ESTOS PRECIOS

ha iniciado la TIENDA SAN JUAN su grandiosa

LIQUIDACION DE VERANO

NADA MAS ELOCUENTE puede aducirse en abono de su conveniencia, como tampoco nada que demuestre mas palpablemente su positividad

$ 2.90

Algunas de las muchas ocasiones que brinda este acontecimiento en

ARTICULOS para HOMBRES

LIQUIDAMOS CAMISAS negligé, de tela "Manchester" blanca con rayas de color, sin cuello [illegible] puños dobles, para hombre, a . . . $ 3.90

LIQUIDAMOS CALZONCILLOS largos, de tela "Manchester" blanca con rayas de color, para hombres, a . . . $ 2.50

LIQUIDAMOS PIJAMAS de zephir, gustos a rayas sobre fondo de color, saco con cuello doblado y pantalón a la inglesa, para hombres, a $ 9.90

LIQUIDAMOS CAMISETAS muselina, de malla muy liviana, con mangas cortas, [illegible] blanco con rayas de color, para hombres, a . . . $ 2.40

LIQUIDAMOS CORBATAS "Colmann" de pura seda, modelo angosto de última moda, colores surtidos, a . . . $ 0.85

LIQUIDAMOS CALCETINES de algodón, extra, con planta y talón reforzados, colores negro y cuero, para hombres, a . . . $ 0.75

LIQUIDAMOS SOMBREROS forma canotier, de paja rustic, con ala a picos y cinta negra o azul, para hombres, a . . . $

2.90

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN

CIBRIAN H^nos & Co. — Bs. AIRES — ALSINA y PIEDRAS

GINEBRA **Bols**

SU COLOR AMBAR [illegible] SU VEJEZ

Cocktail Kola Secrestat

Banco Holandés de la América del Sud

300, Bme. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Capital Autorizado . . . . . . fls. 50.000.000
Capital Realizado y Fondo de Reservas " 30.280.000

EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:

Caja de Ahorros . . . . . . 5 %
Plazo Fijo . . . . . . Convencional

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

OBSEQUIO

La casa PINI Hermanos & Cía. fabricantes del

Aperitivo "PINERAL"

y la casa J. S. ONAGOITY & Cía. fabricantes de los

Cigarrillos "DÓLAR"

OBSEQUIARAN a los concurrentes a los bailes del Teatro "COLISEO" con un auto

CLEVELAND

seis cilindros

[illegible]

PINI HERMANOS y CIA

Pineral

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, febrero 4 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:
Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 1|2.
Consol, Interno de 1909, 5 o|o, a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 4—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 4 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id id (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As, 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

CHICAGO, febrero 4 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.
El maíz mixto americano para mayo cerró a 0.71 3|8 dólares por bushel de 56 libras. Para julio, a 0.72 3|8. Precios anteriores, 0.70 5|8 y 0.71 5|8.
Precio más alto del día, para mayo: 0.71; más bajo, 0.70 1|4.
El mercado de trigo estuvo hoy firme. Para marzo cerró a 1.76 1|4 dólares por bushel de 60 libras y para mayo, a 1.69 1|2.
Precios anteriores, 1.73 1|2 y 1.66 1|4.
La avena para mayo cerró a 0.46 dólares por bushel de 32 libras y para julio, a 0.45 5|8. Los precios que rigieron anteriormente fueron 0.45 3|4 y 0.45 1|2.

DULUTH, febrero 4 — La semilla de lino para enero cerró a 2.00 dólares por bushel de 56 libras y para mayo a 2.07. Los precios anteriores fueron 2.— y 2.08.

LIVERPOOL, febrero 4 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.
El maíz del Río de la Plata para enero y febrero, cerró hoy a 49.6 chelines por quarter. El precio anterior fué de 49.9.
Para enero cerró a 12 chelines por centas y para febrero cerró a 11.3.
Los precios anteriores fueron 12.1 y 12.2 3|4.
La avena para enero-febrero cerró a 30.9 chelines por 320 libras y la disponible a 31. Los precios registrados anteriormente fueron los mismos.

LONDRES, febrero 4—El mercado de lino estuvo hoy tranquilo.
La semilla de lino para enero-febrero cerró a 18.6 chelines por 112 libras y la de Calcuta para diciembre enero a 22.6.
Los precios anteriores fueron 19 y 22.6.
La avena para enero-febrero cerró a 30.9 chelines por 320 libras. El precio anterior fué 31.6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 61.000 a 89.70.
Id para febrero 5: 10.000 a 89.70; 3.500 a 89.60.
Id para febrero 9: 5.000 a 89.60.
Id de 6 o|o, 2.a serie, para febrero 9: 2.000 a 91.
Id de 6 o|o, 3.a serie, para febrero 9: 28.500 a 89.50.
Id para febrero 5: 3.000 a 89.50.
Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado: 107.400 a 89.50.
Id para febrero 5: 57.000 a 89.50.
Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 2.000 a 89.50.
Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 4.500 a 89.50.
Id de 6 o|o, 7.a serie, al contado: 18.700 a 89.40.
Id para febrero 5: 30.000 a 89.40.
Id para febrero 9: 6.000 a 89.40.
Id para febrero 12: 100.000 a 89 y 30.
Cédulas Nacionales serie L, al contado: 4.500 a 90.50.
Crédito Argentino de 1903, para marzo 31: 4.000 a 70.80.
Id de 1909, para febrero 9: 2.000 a 78.
Province of Buenos Aires de 3 1|2 por ciento, para fin de mes: 10.000 a 41.30.
Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado: 3.000 a 62.40.
Saneamiento de La Plata, para marzo 31: 4.000 a 68.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:
Consolidado Italiano.
Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:
Compañía Italo Argentina de Electricidad, Compañía Anglo Argentina de Electricidad.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para marzo, 700 toneladas a 15.20; 400 id a 15.22; 300 id a 15 y 21; 400 id a 15.25; 300 id a 15 y 28; 1.600 id a 15.30; 600 id a 15 y 32; 1.400 id a 15.35; 800 id a 15 y 38; 400 id a 15.36; 400 id a 15 y 33; 1.600 id a 15.35; 600 id a 15 y 27; 1.200 id a 15.30; para marzo, 400 id a 15.05; 700 id a 15.12; 200 ...
Maíz: para febrero, 200 toneladas id a 15.10; 600 id a 15.17; 1.000 id a 15.20.
a 9.40; para marzo, 1.600 id a 8.80; 1.600 id a 8.85; para junio, 800 id a 6.40.
Lino: para marzo, 500 toneladas a 14.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, 300 toneladas a 15.30; 400 id a 15.45; para marzo, 300 id a 14.90; 4.400 id a 14.95; para bril, 200 id a 14.80; 1.000 id a 14.85; 400 id a 14.90; 600 id a 14 y 85.
Maíz: para mayo, 700 toneladas a 6.50; para junio, 800 id a 6.28.
Lino para marzo, 300 toneladas a 13.60; para octubre 100 id a 13.75; para mayo, 300 id a 13.85; 100 id a 13.80; 100 id a 13.75; 100 id a 13 y 70.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Más o menos en las mismas condiciones de la semana anterior se cotizaron las haciendas hoy en este mercado.
Los frigoríficos operaron con interés por novillos especiales pagando por éstos de pesos 0.30 a 0.31 la libra y por los gordos entre pesos 0.29 a 0.30.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 675; La Blanca 408; Armour 755 y Wilson 300.
La entrada de hoy en este mercado fué de 4840 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3520; vacas 756; terneros 564.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y toruños gordos para frigorífico, a pesos 130; id. para consumo id. a 90; bueyes para consumo id. a 109; novillos m. especiales id. de 225 a 248; id. especiales id. de 185 a 215; id. m. gordos id. de 167 a 180; id. gordos id. de 148 a 161; id. generales para consumo, de 115 a 142; novillitos excepcionales id. a 155; id. especiales id. de 129 a 147; id. generales id. de 88 a 123; vacas excepcionales id. de 190 a 200; id. especiales id. de 154 a 180; id. gordas id. de 135 a 148; id. generales id. de 88 a 127; vaquillonas especiales id. de 127 a 146; id. generales id. de 80 a 122; terneros excepcionales id. a 110; id. especiales id. de 80 a 95; id. gordos id. de 61 a 75; id. generales id. de 30 a 55; id. mamones id. de 19 a 56.

VENTAS DE HOY

AGUILO JOSE—
9 novillos g. y c. gorda Albariños, pesos 165; 3 id. b. carne id. 110; 4 novillitos flacos id. 40; 3 vacas id. id. 30.
ALONSO Y BLAQUIER—
21 vacas g. y c. gorda Lincoln, pesos 115; 4 id. m. gordas id. 157; 11 id. id. Tandil 145; 10 id. g. y c. gorda id. 140.
ARRIETA y Ca.—
28 vaq. gordas T. Lauquen, pesos 120.
ALCHOURRON Hnos.—
55 novillos especiales Rivadavia, pesos 210; 32 id. m. gordos Pehuajó 187; 62 id. g. y c. gorda id. 165; 16 novillitos m. especiales id. 155; 3 vacas m. gordas Conesa 150; 2 id. id. Ayacucho 140.
ARZENO y Hnos. F. B.—
10 vacas m. gordas Olavarría, pesos 156; 10 novillitos m. especiales id. 155; 2 vacas gordas id. 122.
AGUERO y Cía. MARIANO F.—
40 novillos m. especiales Guaminí, pesos 213.
ACCAME BELLINI y Cía.—
13 terneros buenos Lincoln, pesos 68; 10 id. regulares id. 55; 10 id. id. 57; 2 id. id. 50.
ALVAREZ Y SPERONI—
2 novillos g. y c. gorda Zárate, pesos 159; 2 id. id. 158.50; 2 id. especiales id. 196; 12 id. b. carne id. 109; 3 bueyes gordos id. 109; 10 novillos b. carne id. 100; 11 id. id. 106; 5 id. c. gorda id. 129; 16 id. b. carne id. 120.50; 23 id. id. 144.50; 20 id. id. 125.50.
BAYONA JUAN—
9 novillos g. y c. gorda C. Suárez, pesos 150; 7 novillitos gordos id. 125; 5 vacas m. gordas id. 147; 15 terneros buenos id. 65.
BUNGE y BORN Lda.—
4 toros m. gordos P. Central, pesos 130; 15 novillitos m. especiales id. 155; 3 novillos m. gordos id. 180; 13 vacas especiales C. Suárez 175; 9 id. g. y c. gorda id. 155; 2 vacas especiales id. 155.
BOURDIEU y Hnos.—
19 novillos m. especiales S. María, pesos 248.
CROTTO Hnos.—
19 novillos especiales Pehuajó, pesos 208; 17 terneros id. id. 83; 8 id. id. id. 83; 8 id. gordos id. 75; 2 id. buenos id. 60.
COOP. DE HACENDADOS—
14 vaq. b. carne Lincoln, pesos 77; 11 terneros regulares id. 55; 3 id. mamones id. 45; 46 vaq. flacas id. 30; 15 id. id. 20.
CUESTA y Cía.—
37 novillos b. carne 9 de Julio, pesos 128; 2 novillitos g. y c. gorda id. 100; 2 vacas m. gordas id. 145; 2 id. g. y c. gorda id. 115; 2 id. id. 30.
CHAPAR y Cía.—
44 novillos especiales G. Chaves, pesos 204.
CALVO NICOLAS A.—
7 novillos criollos Santa Fe, pesos 120; 6 id. id. 152; 8 id. id. 139; 9 id. id. 113; 2 vacas id. id. 92; 13 novillitos id. id. 102; 2 id. id. 124; 4 id. id. 65; 2 id. id. 100; 60 novillos c. gordos Bragado 135; 173 id. m. gordos Caseros 176.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
20 novillos m. gordos Suipacha, pesos 175; 23 id. id. 178; 19 id. id. 185; 20 id. id. 175.
ELORDY y Cía. JUAN—
40 novillos g. y c. gorda Pilar, pesos 152.
FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
32 novillos g. y c. gorda Las Heras, pesos 160; 20 id. id. 145; 20 id. c. gorda id. 138; 46 id. id. C. Casares 138; 6 id. b. carne id. 120; 17 novillitos g. y c. gorda id. 105; 4 terneros regulares id. id. 90; 7 terneros mamones Las Heras 45.
GUILLON y Cía. R.—
20 novillos especiales Tres Sargentos, pesos 200; 3 terneros gordos F. Madero 70; 17 id. buenos id. 65.
G. E HIJOS IGNACIO—
16 novillitos m. gordos P. Central, pesos 138; 7 vaacs m. especiales id. 185; 15 id. id. 170; 13 novillitos g. y c. gorda id. 115; 9 terneros m. especiales id. 95; 13 id. id. 95.
GARAT BERNARDO—
3 novillitos especiales Pellegrini, pesos 145; 2 vaq. id. id. 140; 7 id. g. y c. gorda id. 100; 3 terneros especiales id. 90; 4 vaq. g. y c. gorda id. 115; 8 novillitos id. id. 115.
LIZARRALDE Hnos.—
21 novillos especiales Santa Fe, pesos 207; 38 novillitos m. especiales V. Sanze 155; 2 id. especiales id. 142.
LA EXP. ARGENTINA—
10 novillos m. gordos Banderaló, pesos 185; 25 vacas b. carne E. Ríos 90; 25 id. id. 85.
LORINI GUIDO—
40 novillos especiales E. Echeverría, pesos 198.
LENHARDSON RODOLFO—
21 novillos gordos 9 de Julio, pesos 170; 20 id. c. gorda id. 110.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vaquillonas flacas Pehuajó, pesos 30; 2 terneros mamones id. 19; 3 novillitos flacos id. 66; 2 vacas id. id. 72; 28 terneros mamones id. 11; 3 toruños c. gorda id. 110; 29 novillitos flacos id. 30; 11 terneros mamones Santa Fe 44.50; 7 vacas b. carne id. 83; 3 novillitos carne gorda id. 86; 11 terneros mamones id. 44; 4 id. buenos id. 66; 8 vacas g. y c. gorda id. 117; 15 id. c. gorda id. 93; 5 novillos c. gorda id. 123; 10 novillos b. carne id. 110; 15 id. id. 110; 15 terneros mamones id. 42; 24 id. regulares id. 34.50; 21 novillos b. carne id. 113; 20 id. c. gorda id. 139.50; 2 terneros regulares Moreno 57; 12 novillos b. carne id. 120; 6 id. g. y c. gorda id. 147; 12 id. c. gorda id. 140; 14 id. b. carne id. 117; 5 vacas c. gorda Madariaga 95; 5 id. m. especiales id. 168.50; 7 id. gordos id. 147; 11 id. m. especiales id. 163; 2 novillitos c. gorda C. Casares 89; 23 id. gordos id. 112; 5 vacas excepcionales Caseros 196; 15 id. m. especiales id. 180; 17 id. id. 180; 15 id. m. gordas id. 147.
LALOR JUAN—
3 vacas g. y c. gorda C. Casares, pesos 112; 10 terneros buenos id. 66; 5 vacas gordas id. 126; 5 terneros gordos id. 72.50; 7 vacas especiales id. 154.50; 6 terneros buenos id. 72.50; 2 vacas m. especiales id. 179; 13 terneros regulares id. 60; 12 id. id. 64; 5 id. buenos id. 65.50; 2 toros flacos E. Ríos 91; 10 novillos flacos id. 97.50; 14 id. id. 89.50; 14 id. id. 94; 1 210 id. id. 100; 18 id. id. 83; 4 terneros gordos S. A. de Areco 76; 6 id. regulares id. 55.50; 6 id. buenos id. 58; 2 vaquillonas m. gordas id. 131; 4 vaquillonas c. gorda Lincoln 90; 3 novillos g. y c. gorda id. 148.50; 5 vaquillonas flacas id. 55; 2 novillitos id. id. 69; 3 vaquillonas id. id. 64; 7 novillitos c. gorda id. 99; 3 terneros mamones id. 40; 2 vaquillonas gordas Capital 171; 2 novillos flacos id. 100; 3 novillos b. carne id. 79; 2 terneros mamones id. 46; 2 terneros mamones id. 30; 3 vacas m. gordas id. id. 147.50; 2 novillos m. gordos id. 173.50; 12 terneros regulares C. Casares 64.50; 9 id. mamones id. 56; 7 id. id. 45; 17 id. regulares Pehuajó 54; 9 id. id. 57; 3 id. mamones id. 13.50; 6 id. id. 38; 2 novillos g. y c. gorda Matanza 150; 32 id. especiales id. 196.

MACHIAVELLO SANTIAGO—
12 vacas g. y c. gorda Tandil, pesos 110; 8 vaq. b. carne id. 82; 2 terneros buenos id. 65; 5 id. id. 60.
OJAN y Cía.—
60 novillos g. y c. gorda T. Lauquen, pesos 160; 18 id. gordos id. 170; 23 id. g. y c. gorda id. 155; 13 novillitos m. gordos id. 136; 14 terneros buenos Juárez 68; 18 id. regulares id. 60; 20 id. mamones id. 45.
OTAEGUI Y ESTEVEZ—
38 novillos g. y c. gorda Madariaga, pesos 152; 10 id. c. gorda id. 130; 2 terneros gordos id. 70.
PAREDES EDUARDO—
18 novillos m. especiales T. Lauquen, pesos 225; 40 id. gordos Guaminí 175.
PARERA M. CARLOS—
39 novillitos especiales Matanza, pesos 142; 3 id. g. y c. gorda id. 115; 7 vacas gordas id. 122.
RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
189 novillos m. gordos Caseros, pesos 184; 23 id. g. y c. gorda id. 161; 52 id. id. 158.
SALABERRY Y BERCETCHE—
7 vaquillonas c. gorda Tandil, pesos 89; 6 id. id. 89; 5 id. m. gordas id. 121; 5 id. id. 122.50; 3 vacas especiales id. id. 153; 3 vaquillonas flacas C. Casares 47; 4 terneros mamones id. 30; 3 vacas m. gordas id. 149; 22 novillos gordos id. 170; 20 id. Lincoln 170.50; 12 id. id. id. 158.50; 14 id. especiales id. 181; 14 id. m. gordos id. 173; 5 vaquillonas gordas Merlo 113.50; 5 id. g. y c. gorda id. id. 100; 6 id. c. gorda id. 88; 3 id. id. 89; novillos especiales id. 209; 9 terneros mamones Matanza 46; 3 id. id. 50; 4 id. buenos id. 68.50; 4 id. mamones id. 50; 6 id. buenos id. 71; 6 id. regulares id. 52; 5 vacas m. gordas id. 145; 2 id. g. y c. gordas id. 115; 2 id. gordas id. 128; 12 novillitos especiales Lincoln 145, 10 id. 138.
SOLIS NIVEYRO Hnos. y Cía.—
10 novillos criollos E. Ríos, pesos 105.
SPRIAFICO CESAR y Hnos.—
3 toritos flacos Magdalena, $ 70.
SUC. BELTRAN SANSOT—
13 novillitos flacos Vigilancia, pesos 65; 2 terneros excepc. id. 110; 4 id. regulares id. 50; 5 id. mamones id. 22; 8 id. id. 20.
SANTAMARINA E HIJOS—
11 novillos g. y c. gorda T. Lauquen, pesos 158; 13 novillitos m. gordos id. 131; 16 novillos g. y c. gorda Bragado 148.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
120 novillos g. y c. gorda S. A. de Giles, pesos 155; 8 id. m. gordos Santa Fe 175; 17 novillitos m. especiales id. 150; 10 vacas id. Matanza 200; 21 id. especiales id. 110; 5 id. m. gorda id. 140.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 19.065 animales, habiéndose vendido durante la mañana 19.918 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3636, Armour 3054, Wilson 1583, Las Palmas 816, La Blanca 1517, The Anglo 3500 y 5812 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes del día fueron los siguientes:
Capones pelados para frig. de 8.50 a 19 $; ovejas para matadero, de 8.50 a 17; borregos para frig. de 9.50 a 20.30; id para mat. a 6.60; corderos excepcionales para frig. de 14.10 a 17; id generales, de 9 a 13.30; id para matadero, de 2.50 a 7.

ENTRADAS

Salaberry y Bercetche: Cigarrette, de Juárez 368; Lumbí, de Claraz 209; Pieyro, de M. Vélaz 133, Pérez, de Navarro 106.
Suc. Beltrán Sansot: Prieto, de Barrow 333; González, de La Gloria 372; Brullon, de Lonquimay 438; Verquez, de Pehuelches 447.
Bayona Juan: García, de Gardey 320, Irizarre, de Recalde 132; Iturraga, de Huanguelen 170.
Chapar y Cía.: Mujica, de Alzaga 553; Nicoletti, de Ing. Luiggi 319.
Urrezun M. e hijos: Gatti, de Sansinena 191.
Mantel y Cía.: Raguza, de Lértora 104; Elordy J.: Lisia, de La Gloria 232; Caricio, de Bulnes 109.
De Lellis y Fages Hnos.: Brudallo, de San Blas 110.
Sere Hnos.: Futinola, de La Gloria 200.
Agüero M. F. y Cía.: Redondo, de Lonquimay 400.
Arancet P. y Cía.: Miguens, de Sevigné 200; Giménez, id 420; Gondra, de Cebaltos 318.
La Coop. de Hacendados: Grahan, de Longe 402.
Bunge y Born: Elizalde, de Pasman 154, id 180.
Elizeras y Cía.; Villamil, de Tres Lomas 270.
Arrochain e Iturraspe: Badiola, de Pasman 215.
Olen F. y Cía.: Del Carril, de Recalde 360.
Urtazun P. y Cía.: Uriburu, de Juárez 90.
Thompson E. A. y Cía.: Egaña, de Juárez 300.
Arzeno F. y Hno.: Garciarena, de Tres Lomas 967.
Accame, Bellini y Cía.: Bilbao, de Warnes 133.
Wallace y Cía.: Caminossi, de Warnes 35.
Petersen y Gutiérrez: Slorden, de R. Báez 360.
Alonso y Blaquier: Alonso, de Bayauca 156.
Peña J. y Cía.: Dieguez, de Claraz 200.
Palacios Hnos.: Depada, de La Negra 400.
Gioja y Cía.: Jallande, de Alzaga 166, Vélaz A. y Cía.: Anderson, de Lumb 720; Pagola, de Claraz 162; Echeverría, de Carhué 776, Pérez, de Gacha 290.
Lanusse P. y A.: Kerna, de Uracán 720; Bendingo, de G. Chaves 180; Fernández, de Tres Lomas 110, Desaroto, de Ombú 668.

VENTAS DE HOY

LA COOP. DE HACENDADOS—
160 ovejas pel. mat. de Longe a 11.50 pesos, 115 corderos frig. a 6, 84 id a 11, 13 capones frig. a 13.
LANUS F. y A. D. Cía.—
234 corderos pel. frig. de La Gloria a 13 $.
MANTEL y Cía.—
143 borregos frig. de M. Cazón a pesos 20.20.
NARDI ROBERTO y Cía.—
140 ovejas mat. de Moll a 13, 58 corderos frig. a 12.60, 20 id a 6.20.
OJAM y Cía. F.—
165 ovejas mat. de Recalde a 13 $, 165 id a 10.90.
PALACIOS Hnos.—
5 capones frig. de La Negra a 14 $, 50 borregos pel. frig. a 9.50, 55 ovejas mat. a 11.50, 140 id a 8.50, 60 corderos frig. a 8.80, 13 id mat. a 5.
POLLEDO CASIMIRO—
62 capones frig. de Victorica a 8.50 $, 45 ovejas pel. mat. a 8.
P. y GUTIERREZ—
160 capones frig. de B. Ruiz a 11.30 $.
BAYONA JUAN—
61 capones frig. de Gardey a 18.50 $, 164 corderos id de Recalde a 10.90, 26 capones id a 13, 80 ovejas mat. de Huanguelén a 11, 29 borregos frig. a 11.50, 51 id a 10.50.
BAYONA J. y Cía.—
200 corderos frig. de Fulton a 9.50 $, 45 id mat. a 7.
[illegible]—
10 ovejas mat. de Ojeda a 13 $, 55 corderos frig. a 12.30, 42 mat. a 6.80.
CHAPAR y Cía.—
115 capones frig. de Juárez 19 $, 408 ovejas id a 11, 319 cap. de Alzaga a 16, 233 ovej. a 9.80, 174 cap. de I. Luiggi a 13.30, 166 corderos a 14.10.
DEVOTO T. y Ca. Lda.—
[illegible] ovejas frig. de Matanza a [illegible] $, [illegible] corderos mat. a [illegible], a 7.30, 65 a 15.50, 29 capones [illegible]
[illegible] F. y Cía.—
60 ovejas mat. de Verónica a [illegible] $, [illegible] id a [illegible], 162 id frig. [illegible] a 11, 47 capones id a [illegible] de C. Verde a 19, [illegible] ovejas mat. a [illegible], 229 corderos frig. [illegible] a 11, 79 capones mat. de Huanguelén a 7.20, 66 ovejas id a 7 [illegible]
[illegible] y Cía.—
19 capones frig. de G. Chaves a 15.80 pesos.
[illegible] y Cía.—
161 ovejas mat. de Claraz a 10 $, 24 capones a 14.
SALABERRY y BERCETCHE—
229 capones frig. de Juárez a 16.70 $, [illegible] capones id de Claraz a 14 [illegible] corderos frig. id a 10, [illegible] mat. a 6, [illegible] capones frig. de M. Vélaz a 14, 112 corderos mat. a 5, 47 id frig. de Navarro a [illegible], [illegible] id a 5.30, 128 capones id de M. Vélez a 17, 13 corderos mat. de [illegible] de Octubre a 5.50.
SUC. BELTRAN SANSOT—
[illegible] ovejas frig. de Barrow a 12.50 $, 143 capones id a 11.90, 27 id a 9, 10 id de Uriburu a 12, 219 corderos id de La Gloria a 12.40, id a 8, 438 id de Lonquimay a 12.
SEGUI Hnos.—
200 borregos frig. de Uriburu a 14.30 $.
STABILE V.—
29 ovejas mat. de Chiclana a 11.50 $, 81 corderos frig. a 11.
THOMPSON E. A. y Cía.—
[illegible] ovejas mat. de Juárez a 17 $, 16 corderos a 11.
URTAZUN M. e HIJOS—
[illegible] ovejas frig. de Sansinena a 13.70 pesos, 121 id a 10, 39 id mat. a 6, 11 capones a 8.
URTAZUN P. y Cía.—
[illegible] ovejas mat. de Juárez a 12 $.
ALVAREZ J. L.—
140 corderos frig. de Lavalle a 17 $, 15 carneros a 15, 10 ovejas pel. mat. a 16.70.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
[illegible] ovejas mat. de Warnes a 9.30 $.
ALONSO y BLAQUIER—
[illegible] capones frig. de Bayona a 15 $, 70 ovejas mat. a 11.50.
ARZENO y Hno. F. B.—
262 ovejas pel. mat. de Tres Lomas a 9.10 $.
ARROCHAIN e ITURRASPE—
197 corderos frig. de Pasman a 13.50 $, 21 ovejas mat. a 13.
ARANCET y Cía. P.—
265 capones pel. frig. de Ceballos a 10.50 $, 50 corderos id a 7.
BUNGE y BORN Lda.—
150 corderos pel. frig. de Pasman a 13 $, 20 id a 10.50, 47 capones frig. a 13.30, 67 ovejas mat. a 12.50, 19 carneros a 12.10, 20 corderos frig. a 7, 10 id a 7, 253 capones pel. frig. de Dolores a 12.50, 121 corderos id a 12.70.
BELLOCQ e HITA—
77 borregos frig. de Molina a 11.50 $, 100 id a 6.60, 106 id a 6.60.
ELORDI JUAN—
101 corderos frig. de Relmo a 11.50 $, 218 id de La Gloria a 12.
FREIS J.—
78 capones pel. frig. de Napaleofú a 13 $, 63 ovejas mat. a 16.50, 36 corderos frig. a 10.50, 28 id a 7.
GIOJA y Cía.—
166 ovejas pel. mat. de Alzaga a pesos 10.50.
GONI L. e HIJOS—
85 ovejas pel. mat. de Juárez a 12.50 pesos, 74 id a 9.50, 98 corderos mat. a 5.70, 20 id frig. a 10, 160 capones id de Freyre a 16.30, 53 ovejas mat. de Relmo a 13, 21 corderos frig. a 12.
GUILLON R. y Cía.—
31 ovejas mat. de Vigilancia a 14.70 $, 149 corderos frig. a 13.90.
LANUSSE P. y A.—
180 capones frig. de Chavez a 18.50 $, 173 capones id de Juárez a 14, 497 capones id de Crotto a 13.80, 713 ovejas mat. de Uracán a 10.50, 82 corderos frig. de Thomas a 12.70, 28 id mat. a 5.50, 21 ovejas id de Recalde a 11, 99 corderos frig. a 10.90, 120 id a 8, 103 ovejas mat. de Ombú a 11, 149 corderos frig. a 10.50, 234 id mat. a 5.30, 100 id a 5.80, 78 id a 2.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
170 capones frig. de Ortiz de Rozas a 15.50 $.
VELAZ A. y Cía.—
400 capones frig. de Lumb a 15.10 $, 100 ovejas mat. a 9, 49 capones frig. de Claraz a 18.20, 66 ovejas id a 16.40, 50 id a 12.20, [illegible] carneros mat. a 13.50, 160 capones frig. de Laprida a 15.60.
WALLACE y Cía.—
86 corderos mat. de Warnes a 6.30 $.
IRAIZOS Hnos.—
160 ovejas frig. de Iraizos a 16 $, 70 corderos mat. a 2.50, 159 id a 2.10.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Se siguen realizando las ventas en este mercado, con plaza sostenida para todas las clases de hacienda, máxime para las tropas de animales gordos y de buena clase.
La entrada del día fué de 497 cabezas.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca, 71.
Para cerdos generales, flacos y de invernada los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.1[illegible].
Los mestizos de $ 0.53 a 0.55, los especiales de 0.58 a 0.61 y los excepcionales de 0.69 a 0.70 el kilo.

VENTAS DE HOY

RIPOLL JUAN S.—
15 cerdos especiales Progreso, $ 0.55 el kilo, 27 id id Matanza 0.55.
DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
40 cerdos m|especiales 9 de Julio, pesos 0.65 el kilo, 41 id id Bolívar 0.66, 45 id especiales Matanza, 0.60, 44 id m|especiales Santa Fe, 0.65, 71 id id id 0.65, 56 id especiales Matanza, 0.55.
ACCAME BELLINI Y Cía.—
12 cerdos regulares Meridiano V, pesos 0.43 el kilo, 41 id id id 0.40, 16 id especiales id 0.55.
CREDITO TERRITORIAL—
7 cerdos especiales Lincoln, 0.57 $ el kilo, [illegible] lechones a 5.50.
DEVOTO Y Cía. Lda. TOMAS—
20 cerdos especiales Santa Fe, $ 0.60 el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos excepcionales 9 de Julio, pesos 0.70 el kilo, [illegible] id Saladillo [illegible], 14 id m|especiales id 0.66, 18 id especiales id 0.61, 12 id id 0.55.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 2000 kilos a pesos 6.70, 20.000 a 6.50, 10.000 a 6.30, 5000 a 6.20, 5000 a 6.10, 27.000 a 6, 10.000 a 5.80, 17.000 a 5.60, 17.000 a [illegible], 10.000 a 4.70, 7000 a 4.80, 24.000 a 4.50, 8000 a 4.20, 5000 a 4, 10.000 a 3.50, 5000 a 3.
Mediana y gruesa — 46.000 kilos a 8.50 $, 3000 a 7.
Cruza mediana — 4000 kilos a pesos 6.80, 3000 a 6.20, 2000 a 6, 7000 a 5, 8000 a 5.50.
Cruza fina — 2000 kilos a 8 $; 2000 a 7, 12.000 a 6.60.
Cruza fina y mediana — 4000 kilos a 6.50 $, 2000 a 6.
Fina — 3000 kilos a 6 $.
Segunda esquila — 38.000 kilos a pesos 4.65 $, 10.000 a 1.50, 8000 a 4.20.
Lana de borrega — 4000 kilos a 5 $, 9000 a 4.50, 6000 a 4.20, 7000 a 4, 5000 a 3.50, 7000 a 3.
Barrigas — 15.000 kilos a 2 $, 2000 a 1.50, 3000 a 1.50, 1500 a 1.20.
De Santa Cruz. Cruza fina — 20.000 kilos a 7.70 $, 10.000 a 7.60, 20.000 a 7.50.
Pieles lanares, lanado consumo — 400 kilos a $ 0.39, 600 a 0.38, 1500 a 0.37, 500 a 0.35, 200 a 0.30.
Desecho — 400 kilos a 0.10; 1600 a [illegible] 1.500 a 9.17, 1900 a [illegible] 500 a [illegible]
[illegible] y pelado consumo — 700 kilos a [illegible]
Pelecho — 400 kilos a 0.05.
Garreros — 300 kilos a 0.25.
Cerdas — 300 kilos a 13 $, [illegible] a 12, [illegible] a 11.50, 500 a 11.30, 400 a 11, 500 a 10.[illegible], 300 a 10.20, [illegible] a 10, [illegible] a 9, 200 a 8.
Cueritos — 300 D a $ 2.30.
Nutria en bolsa — 20 kilos a 17.50 $, 11 a 15.
Cabras — 2000 kilos a 13 $.
Plumas — 50 kilos a $ 11, 20 a 6.50.
Garza blanca — 117 gramos a $ 2.
Lana entrada: 121.940 kilos.
Salida: 360.873 kilos.
Entrada total: 21.723.812 kilos.
Existencia: 17.446.673 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases — 600 Once 17 $, Palacios Hnos.; 650 id 17, id: 630 id 16.60, H. Sem; 154 Sola 16.50, B. Ferro; 200 Once 16.60, Oscamou y Cía.; 710 Palermo 16.50, S. y Bercetche; 188 Sola 16.20, I. Alzaga y Cía.; 140 id 16.20, id. 1325 Once 16.40, Devoto Lt.; 400 id 16.20, F. A. Polledo; 1060 id 16.20 F. Lutjohan, 550 Palermo 16, Soubirán; 574 id 16, S. y Bercetche; 650 Once 16, E. Puccio; 630 D. Dársena 16, A. Kuker; 420 id 15.50, id; 701 Once 15.20, R. y Calvo; 1010 id 16.10, T. Ojea; 510 id 15, A. y Blaquier, 305 Sola 15, Palacios Hnos.; 600 Sola 15.20, Arzeno Hnos.; 404 Once 15, A. Kuker, 150 id 14.20, M. Morran, 209 Sola 14, E. B. Thompson.
Trigo ruso — 710 Sola 15.60 $, C. Alzaga y Cía.
Maíz morocho — 182 Once 11.70 $, Devoto Ltda.; 303 Dpto. 10.20, Benvenuto Hnos.
Maíz colorado — 710 Sola 10.50, Devoto Ltda., 315 Once 10.20, A. Kuker.
Maíz amarillo — 1640 B. Aires 10.35 pesos, E. Puccio; 350 id 10.35, id; 650 Once 10.20, N. García y Cía.; 524 Retiro 10.20, J. Ferrero, 440 Once 10, M. A. García, 660 Once 10, Kantor; 590 Palermo 10, M. Hnos. Gilard, 421 B. Aires 10, F. Devoto y Cía., 630 Palermo 9.90, Purgross y Cía.
Maíz amarillo quebrado — 300 Dpto. 12 $, Hugo y Cía.
Avena blanca — 586 Sola 8.50 $, Cicert y Cía.
Avena amarilla — 200 Sola 8 $, P. y A. Lanusse; 300 id 7.50, B. y Crespo; 500 Once 7.60, J. Díaz y Cía.; 633 Sola 7.50, Palacios Hnos., 763 id 7.50, E. Puccio, 500 id 7.40, H. Ferro, 380 id 7.40, Mar Morra, 550 id 7.40, T. Ojea, 276 B. Aires 7.40, M. A. García; 740 Sola 7.10, Devoto Ltd.; 135 Sola 7.20, Devoto Ltd. 685 Once 7.15, id; 400 B. Aires 7, Palacios Hnos., 210 Sola 6.70, A. Vélaz y Cía.
Avena aplastada — 300 Dpto. 11 $, Hugo y Cía.
Semilla de alfalfa — 178 Once 8.20 $, J. Chapar.
Centeno — 291 Once 17 $, Benvenuto Hnos.
Nabo — 1090 Sola al Degar 16.80 $, A. Velaz y Cía.; 230 Dpto. 16, N. y Orbeto, 70 Once 15, F. Litjohn; 325 id 13.40, J. Ferrero, 24 Sola 12, Benvenuto Hnos.
Cebadilla — 667 Once 8 $, Palacios Hnos.
Lino — 320 Sola 14.80, T. Ojea.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: trigo 13.857, triguillo 120, maíz 7014, nabo 77, avena 4449, cebada 499, centeno 722, maní 383, afrechillo 576, cebadilla 167.
Sola, trigo 5127, harina 155, centeno 150, maíz 119, avena 4377, cebada 1587.
Palermo: trigo 2944, lino 349, nabo 14, avena 430, maíz 230, cebada 235.
Retiro: harina 770, maní 1361.
Rural: trigo 406, alpiste 40.
F. Lacroze: harina 1287, afrecho 441, paja Guinea 1217 atados.
Británico: trigo 10.733, maíz 1779.
B. Aires: trigo 741, maíz 871, avena 40[illegible], centeno 509, cebada 393.
Riachuelo maíz 391.
Totales: trigo 39.015, triguillo 120, maíz 10.173, lino 406, nabo 110, avena 13.545, cebada 2716, centeno 1392, cebadilla 226, harina 2205, afrecho 441, maní 1744, patatas 733, paja Guinea 1510 atados.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Ha entrado hoy a este mercado 822 fardos grandes de pasto y 1776 id chicos.
Rural 147 id grandes.
Cabrales 810 id chicos.
F. Lacroze 70 id grandes.
Buenos Aires 1105 id grandes y 920 id chicos.
Totales: 2325 id grandes y 3690 id chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardo grande, de 24 a 66 pesos; id id chico, 24 a 56; mezcla id grande, 25 a 54 $ los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Las entradas en Retiro suman 733 bolsas patatas.

Precios de venta:

Patata según clase, de $ 0.60 a 1.30 los 10 kilos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Carlos F. Rodríguez Pelliza: Particularmente ha vendido en Olivos:
Casa-quinta; calle Flora y el Río de la Plata, compuesta de 5000 varas, en $ 105.000. Comprador el señor Cloes.
Chalet en Olivos; particularmente, situado en la calle Franco M. Pelliza 747, compuesto de 744.60 metros cuadrados, en $ 42.000. Comprador, señor Guillermo Martínez.
—Particularmente terreno en Olivos; situado en la calle José C. Paz esquina a la de Emilio Parravicini y con fondo al Río de la Plata, compuesto de 14.612 metros cuadrados, vendida en $ 55.000. Comprador, señor Ignacio H. Brague, en comisión.
—Particularmente terreno en Olivos, calle Córdoba altura Flora Pelliza, con 636 metros cuadrados, en $ 6.862. Comprador, señor Noé Cuozzo.
—Particularmente terreno en Olivos; calle Córdoba casi esquina Flora Pelliza, con 343 metros cuadrados, en $ 2.747.10. Comprador, señor Noé Cuozzo.
—Particularmente terreno en Olivos: calle Tucumán casi esquina Flora Pelliza, con 591 varas cuadradas, en $ 5.910. Comprador, señor Westemberg.
Importan estas ventas en conjunto la suma de $ 217.519.60.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nuevo de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Mananas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos, Casilla No 7. Teléfono No 18.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 1/4	11.26	5.73	4.95	10.50	21.80	123.70	—
Provincia de Buenos Aires	50 1/4	11.60	5.81	5.04	10.90	21.75	122.—	26.100
Londres y Río de la Plata	50 3/8	11.20	5.75	5.—	10.60	21.80	124.—	26.700
Británico de la América del Sur	50 1/4	11.35	5.76	5.—	11.80	21.90	123.30	—
Español del Río de la Plata	50 1/4	11.40	5.75	5.—	10.55	22.—	123 1/2	26.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	50 1/4	11.30	5.72	5.—	10.70	21.80	123.50	27.000
Galicia y Buenos Aires	50 5/8	11.45	5.80	—	10.90	22.10	123.50	—
Comercial Italiano	49 7/8	11.20	5.74	5.—	10.75	21.80	124.70	26.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	50 1/4	11.30	5.73	5.01	10.60	21.80	123.30	27.300
Francés e Italiano para la A. del Sur	50 1/2	11.40	5.76	5.03	10.85	22.20	123.—	27.200
National City Bank	50 3/8	11.25	5.74	4.99	10.70	21.95	123.20	26.800
Anglo Sudamericano	50 3/8	11.25	5.70	4.99	10.65	21.85	123.50	—
The First National Bank Boston	50 3/8	11.35	5.80	5.02	10.70	21.90	124.—	27.300
España y América	50 3/8	11.25	5.75	5.—	10.65	21.80	124.50	—
Argentino Uruguayo	50 1/4	11.30	5.75	5.02	10.80	21.95	123.—	—
Comercial del Azul	50 3/8	11.25	5.73	5.—	10.65	21.85	123.50	—
Italo - Belga	50 1/4	11.50	5.80	5.04	10.90	22.30	123.—	26.500
Holandés de la América del Sur	50 1/4	11.40	5.78	5.03	10.80	21.95	123.20	27.050
The Royal Bank of Canadá	50 3/8	11.25	5.73	5.02	10.80	21.85	123.20	26.800
American Foreign B. Corporation	50 1/4	11.25		—		—	123.—	—
The Yokohama Specie Bank, Lt.								
Alemán Transatlántico	50 1/4	11.20	5.73	4.99	10.60	21.80	124.—	—
Germánico de la América del Sud	50 1/4	11.30	5.72	5.01	10.60	21.80	124.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 43 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.840; novillos, 3.520; vacas, 756; terneros, 564.
Compra total de los frigoríficos, 2.138 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ — a 0.31	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.30 " 0.30½	"
" " gordos " "	" 0.29 " 0.39½	"
" cuarterones gordos "	" 0.27 " 0.28	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.30 " 0.32	Animada
" " " " más de 400 "	" 0.28 " 0.30	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.24 " 0.25	Floja
" generales gordas	" — " 0.23	"
" viejas	" Nominal	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 19.065 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 14.118. Consumo local, 5.812.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.24 a 0.26	Sostenida
Ovejas "	" 0.18 " 0.20	"
Borregos especiales de frigorífico	" — " —	"
" gordos generales	" 0.36 " 0.38	Sostenida
Corderos especiales	" 0.34 " 0.35	"
" gordos generales	" 0.30 " 0.32	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 497 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 71.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.69 a 0.70	Firme
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" — " 0.66	"
" " " 100 " 110 "	" 0.62 " 0.64	"
" " " 80 " 95 "	" 0.58 " 0.61	"
" de media gordura, según clase	" 0.52 " 0.54	Sostenida
" para invernada, según clase	" 0.40 " 0.43	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	39.015 bolsas	14.—	17.—
Triguillo	120 "	14.—	16.—
Maíz	10.173 "	10.—	10.35
Lino	406 "	14.—	15.80
Nabo	120 "	12.—	16.50
Avena	13.545 "	6.—	8.50
Cebada	2.716 "	—	—
Centeno	1.392 "	15.—	17.—
Alpiste	50 "	—	—
Harina	2.205 "	—	—
Afrecho	441 "	—	—
Cebadilla	167 "	—	—
Patatas	733 "	0.60	1.30
Maní	1.510 atados	—	—
Paja Guinea	1.744 atados	—	—
Pasto	2.335 f. gdes.	24.—	67.—
"	3.620 f. chicos	22.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	121.940	111.270
Salida	"	360.873	117.523
Existencia	"	17.446.673	24.867.221
Entrada total desde el 1o. de julio	"	21.723.812	47.733.418

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.50 a 6.70	Sostenida
" inferior a regular	" 3.— " 5.—	"
" mediana, buena a superior	" — " —	"
" inferior a regular	" — " —	Sin cotización
" fina, buena a superior	" — " —	"
" inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
" inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 360 toneladas; leña, 630; pasto, 1.500 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 73.— a 82.—	los 1000 kilos
" mezcla	" 74.— " 58.—	"
" algarrobo Santiago	" 43.— " 47.—	"
" algarrobo Córdoba	" — " —	"
Carbonilla quebracho	" — " 40.—	"
Leña queb. colorado, torta campana	" 34.— " 36.—	"
" campana	" 30.— " 32.—	"
" media campana	" 26.— " 29.—	"
" verde, quebracho colorado tipo F. C.	" 23.— " 24.—	"
" algarrobo	" 20.— " 21.—	"
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 48.— " 58.—	"
" grandes, Córdoba	" 38.— " 45.—	"
Pasto mezcla	" 25.— " 35.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

IMPORTANTE.—Con motivo de las fiestas carnestolendas, no se efectuarán operaciones de venta en los mercados de Hacienda Lanar, Central de Frutos y Bolsa de Cereales, los días 7 y 8 del corriente, y en los de Hacienda Vacuna y Porcina el día 7 solamente.
En cuanto a la faena de las haciendas lanar, vacuna y porcina, durante los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 del corriente empezará a las 4 horas.

UNO DE NUESTROS CONTRATOS DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA SOBERANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Por esta Poliza N.º 6.182 de Seguro Colectivo contra Accidentes del Trabajo

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación

«LA SOBERANA», Compañía de Seguros, se compromete y obliga a sustituir al Ferrocarril La Plata a Meridiano 5.º (quien en la presente se denominará el Asegurado) en las obligaciones que le correspondan por la Ley de Accidentes del Trabajo N.º 9.688, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación el veintinueve de Septiembre de 1915 y sus Decretos Reglamentarios, pagando las indemnizaciones que por la citada Ley el Asegurado tuviere que abonar como consecuencia de los accidentes que ocurrieren durante el tiempo de la prestación del trabajo, ya con motivo y en ejercicio de la ocupación o por caso fortuito o de fuerza mayor inherente al trabajo, al personal que ocupa en su comercio o establecimiento industrial o profesional que se denomina personal de almacenes, tráfico, tracción y talleres de la empresa situado en toda la extensión de su red.

Esta póliza se emite en consideración a la solicitud presentada por el Asegurado, la cual se archiva en esta Compañía, bajo el mismo número de esta póliza, por razón de que todas sus constancias son la base y forman parte integrante de los Beneficios, Estipulaciones y Condiciones Complementarias de este contrato

Y en consideración, además, al pago de la suma de veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos con doce centavos m/legal por concepto de premio provisorio del seguro, calculado en proporción aproximada al monto de los salarios que el Asegurado considera que pagará, al personal que asegura, desde la fecha en que entra en vigor esta póliza hasta la de su vencimiento.

Pago de Indemnizaciones. — La Compañía inmediatamente que el Asegurado la haya notificado del accidente sufrido por alguno de los obreros asegurados y que haya llenado las formalidades que por este contrato le corresponden, dará cumplimiento a las siguientes estipulaciones de la Ley N.º 9.688.)

1.º Pagará a los causa habientes de la víctima, por fallecimiento, una suma igual al salario [illegible] de los últimos mil días de trabajo, hasta un máximum de seis mil pesos moneda legal más los gastos de sepelio, los cuales no podrán exceder de [illegible] en moneda legal.
2.º Pagará a la víctima o a sus causa habientes, por incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, una suma igual al salario total de los últimos mil días de trabajo, hasta un máximum de seis mil pesos moneda legal.
3.º Pagará a la víctima o a sus causa habientes, por incapacidad parcial y permanente, mil veces la reducción diaria que haya sufrido el salario de la víctima, en la proporción establecida en el artículo octavo, inciso c, de la Ley N.º 9.688 y sus decretos Reglamentarios.
4.º Pagará a la víctima por incapacidad temporal, la mitad del salario diario desde el día del accidente hasta el día en que la víctima se halle en condiciones de volver al trabajo, calculándose aquél por lo ganado durante los últimos doce meses.
5.º Pagará el máximum de treinta mil pesos moneda legal cuando ocurra un accidente que motive el fallecimiento o la inhabilitación absoluta y permanente de más de cinco obreros; siendo entendido que todo exceso que hubiere quedará a cargo del Asegurado.
6.º Si con anterioridad al accidente, un obrero ya hubiera sufrido una inhabilitación permanente parcial, sea o no por accidente, en el caso de una nueva lesión, la Compañía indemnizará únicamente el porcentaje que corresponda a la inhabilitación sufrida por el último accidente.

La Compañía tomará por base para el pago de las indemnizaciones que anteceden las disposiciones establecidas en el artículo octavo de la citada ley número 9.688. — Los datos del formulario «Anexo de póliza» y las pruebas legales del fallecimiento o fallecimientos ocurridos por y como consecuencia de un accidente en el ejercicio del trabajo.

Liquidación provisoria del premio. — De acuerdo con la declaración hecha por el Asegurado en su solicitud acerca del monto de salarios que considera va a pagar hasta el término del seguro, se practica la siguiente liquidación provisoria del premio:

Salarios declarados $ 966.420 m/c. durante un año al 22 o/oo $ 21.261.24 m/c

Recargo por

Impuesto y Sellos 579.88

Total $ 21.841.12 m/c

El seguro se contrata por un año desde el veintidós de Enero de mil novecientos veintiuno a medio día, hasta el veintidós de Enero de mil novecientos veintidós a medio día.

En fe de todo lo cual, LA SOBERANA, Compañía de Seguros, emite esta póliza con las firmas de su Presidente y Director Gerente, en su Casa Matriz, en la ciudad de Buenos Aires, el día veintiuno de Enero de mil novecientos veintiuno.

A. A. Cabero
DIRECTOR-GERENTE

Pedro E. Balbaldi
PRESIDENTE

"LA SOBERANA" OFRECE ABSOLUTA GARANTIA A SUS ASEGURADOS

Ganará dinero y tranquilidad el industrial que antes de asegurar su personal obrero consulte a "La Soberana" o pida a su corredor que lo haga.

Casa Matriz, ***Avenida de Mayo 560*** - Bs. Aires — U. T. 6773, Avenida